



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCC
Facultad de Ciencias
de la Comunicación

Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias de la Comunicación

BIBLIOTECA OSCAR GARAT

LAS BIBLIOTECAS POPULARES EN LA ERA DIGITAL

**Estudio de caso: Biblioteca Popular Nicolás Avellaneda de la
Ciudad de Cosquín, Córdoba**

Mónica Carolina Allende

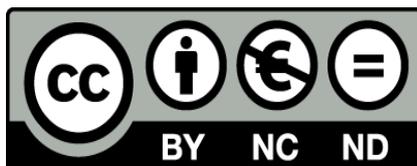
Stefania Belén Brizuela

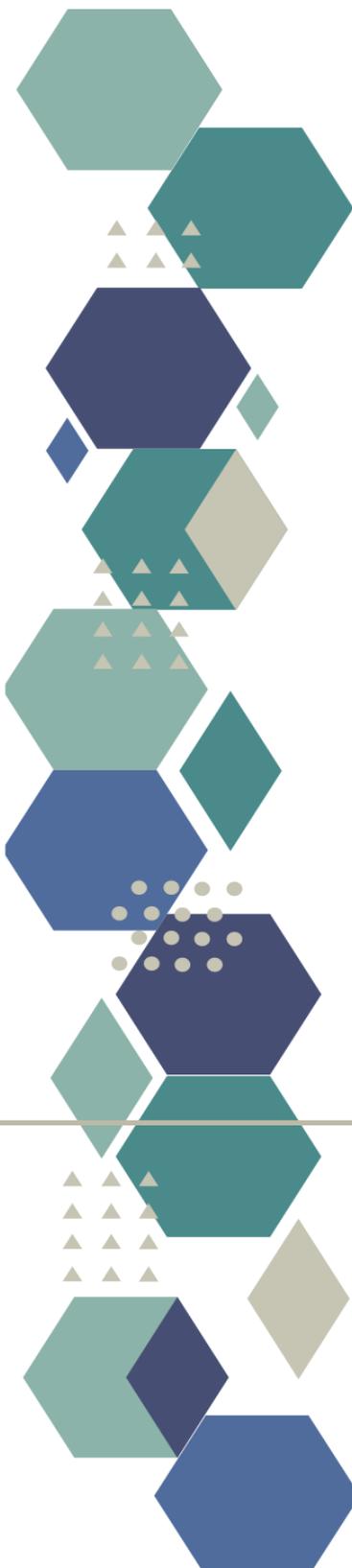
Cita sugerida del Trabajo Final:

Allende, Mónica Carolina; y Brizuela, Stefania Belén. (2021). "Las bibliotecas populares en la era digital. Estudio de caso: Biblioteca Popular Nicolás Avellaneda de la Ciudad de Cosquín, Córdoba". Trabajo Final para optar al grado académico de Licenciatura en Comunicación Social, Universidad Nacional de Córdoba (inédita). Disponible en Repositorio Digital Universitario

Licencia:

Creative Commons Atribución – No Comercial – Sin Obra Derivada 4.0 Internacional





Trabajo Final de Grado



LAS BIBLIOTECAS POPULARES EN LA ERA DIGITAL

**Estudio de caso: Biblioteca
Popular Nicolás Avellaneda de la
Ciudad de Cosquín, Córdoba**

Autoras:



**ALLENDE, Mónica Carolina
BRIZUELA, Stefania Belén**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias de la Comunicación

-2021-





Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
Orientación Comunicación Institucional

LAS BIBLIOTECAS POPULARES EN LA ERA DIGITAL

Estudio de caso: Biblioteca Popular Nicolás Avellaneda de la Ciudad de
Cosquín, Córdoba.

AUTORAS

Allende, Mónica Carolina - 34.802.135

Brizuela, Stefania Belén – 35.284.033

DIRECTORA

Salgueiro, María Alejandra

Córdoba -2021

AGRADECIMIENTOS

A nuestras familias, por acompañarnos en cada momento de nuestras vidas y ser nuestros pilares para poder alcanzar nuestros sueños.

A nuestra tutora Alejandra Salgueiro, por su acompañamiento, compromiso y dedicación.

A la Biblioteca Popular Nicolás Avellaneda de la Ciudad de Cosquín, Córdoba, por ser tan amables, y abrirnos sus puertas para poder llevar a cabo nuestra investigación.

A la Facultad de Ciencias de la Comunicación, que nos ofreció la oportunidad de poder formarnos en esta bella profesión y de la cual nos llevamos hermosos recuerdos, anécdotas y amigos.

Muchas Gracias a todos.

RESUMEN

El presente trabajo final de grado de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba, titulado “Las Bibliotecas Populares en la era digital”, tuvo como propósito indagar y analizar acerca de la incorporación, los usos y los cambios provocados por las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la Biblioteca Popular Nicolás Avellaneda de la Ciudad de Cosquín, Córdoba.

Dicho trabajo se desarrolló a partir de una perspectiva cualitativa, en donde se realizaron observaciones, entrevistas al personal de la institución y revisión bibliográfica. A su vez, con la finalidad de abordar de manera integral el objeto de estudio se optó por el uso de técnicas propias de la metodología cuantitativa, es decir encuestas al público externo. El trabajo de campo se llevó a cabo en el periodo de Marzo a Julio del año 2020.

Durante el proceso de análisis surgieron las dimensiones que nos permitieron focalizar en aquellos aspectos específicos en relación a nuestro objeto de estudio. Dichas dimensiones son:

- Uso de las TIC en la biblioteca
- Condiciones necesarias para la incorporación de TIC
- Cambios y TIC

A partir de los resultados obtenidos en esta investigación pudimos reconocer cuales son las Tecnologías de la Información y la Comunicación que posee la biblioteca y los usos que hacen de estas tanto por el personal como los usuarios. Entre otros aspectos, pudimos observar la importancia conferida al uso de las TIC en el espacio bibliotecario, como así también los cambios generados por las mismas.

Palabras Claves: Biblioteca Popular, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

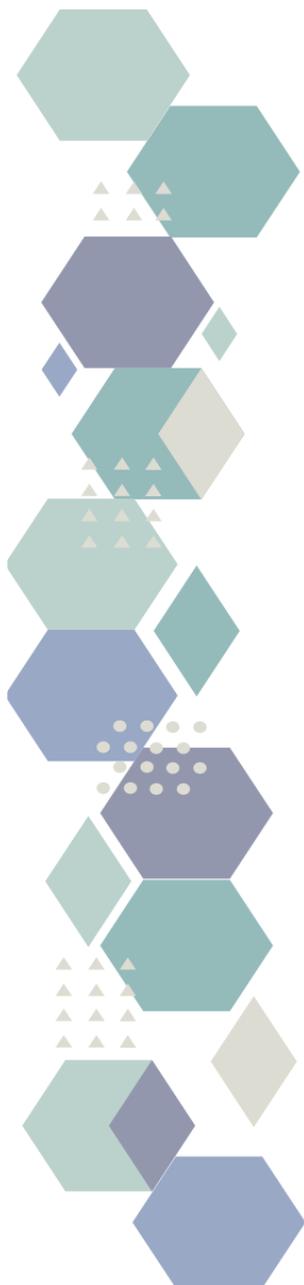
ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	3
RESUMEN	4
INTRODUCCIÓN	9
PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	13
Tema.....	14
Problema de Investigación.....	14
Objetivos.....	15
CAPÍTULO I: LAS BIBLIOTECAS POPULARES EN ARGENTINA	16
1.1. Breve historia de las Bibliotecas Populares en Argentina	17
1.2. Breve historia de las Bibliotecas Populares en la Provincia de Córdoba	21
1.3. Legislación Nacional	23
1.3.1. Ley 419 - Ley Sarmiento	23
1.3.2. Ley 1420 de Educación común Laica, Gratuita y Obligatoria	23
1.3.3. Ley 23351 de Bibliotecas Populares de 1986	25
1.3.4. Decreto 1078 Reglamentación Ley 23351	26
1.4. Legislación de la Provincia de Córdoba	26
1.4.1. Ley 8.016	26
1.5. Organismos que promueven el desarrollo de las Bibliotecas Populares en el país . 28	
1.5.1. Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (CONABIP)	28
1.5.2. Confederación Argentina de Bibliotecas Populares (CABIP)	31
1.6. Organismos que promueven el desarrollo de las bibliotecas Populares en Córdoba	32

1.6.1. Comisión Provincial de Bibliotecas Populares de la provincia de Córdoba (COPROBIP).....	32
1.6.2. Federación de Bibliotecas Populares de Córdoba (FEBIPO).....	33
1.7. Biblioteca Popular Nicolás Avellaneda.....	34
1.7.1. Ubicación geográfica.....	34
1.7.2. Reseña Histórica.....	35
1.7.3. Infraestructura.....	38
1.7.4. Proyecto Institucional.....	40
1.7.4.1. Misión.....	40
1.7.4.2. Visión.....	40
1.7.4.3. Valores.....	41
1.7.4.4. Objetivos.....	41
1.7.5. Estructura Organizativa.....	41
1.7.6. Forma de Financiamiento.....	42
1.7.7. Servicios y actividades.....	42
1.7.8. Recursos Tecnológicos.....	43
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	45
2.1. Biblioteca Popular: Definición y características.....	48
2.2. La Biblioteca como espacio comunicacional: Hacia una Comunicación Popular..	49
2.3. La Biblioteca como espacio de Educación: hacia una Educación Popular.....	51
2.4. Aproximación al concepto de TIC: ¿Qué son las TIC?.....	53
2.4.1. Características de las TIC.....	55
2.4.2. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en las bibliotecas.....	57

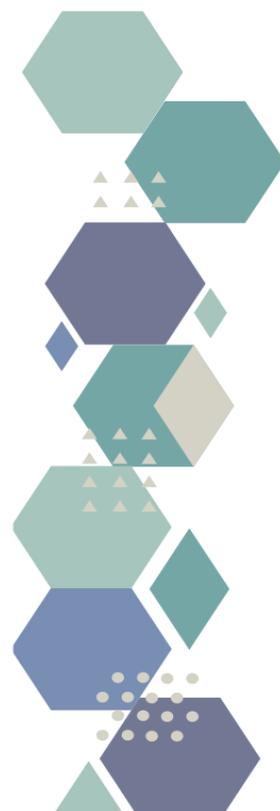
2.4.3. Sistemas de gestión bibliotecaria en las Bibliotecas Populares.....	61
2.5. El rol del bibliotecario frente a las Nuevas Tecnologías y a las nuevas necesidades informacionales de los usuarios.....	65
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....	68
3.1. Diseño metodológico de la investigación.....	69
3.2. Tipo de investigación.....	69
3.3. Población y Unidades de Análisis.....	71
3.4. Técnicas de recolección de información.....	72
3.4.1. Análisis-Revisión Documental.....	72
3.4.2. Observación.....	74
3.4.3. Entrevista.....	75
3.4.4. Encuesta.....	77
3.4.4.1. Caracterización de los encuestados.....	78
3.5. Análisis de los datos.....	81
CAPÍTULO IV: RESULTADOS.....	83
4.1. Dimensión N°1: Uso de las TIC en la biblioteca.....	86
4.1.1. Tipos y propósitos del uso de las Tic.....	86
4.1.2. Importancia conferida a las TIC.....	92
4.2. Dimensión N°2: Condiciones necesarias para la incorporación de TIC.....	95
4.2.1. Infraestructura y Equipamiento Tecnológico.....	95
4.2.2. Capacitación del personal sobre TIC.....	97
4.3. Dimensión N°3: Cambios y TIC.....	98
4.3.1. Gestión y administración.....	99
4.3.2. Comunicación.....	101

4.3.3. Actividades Formativas/ Recreativas.....	103
DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.....	104
BIBLIOGRAFÍA.....	110
ANEXOS DIGITALIZADO	114



INTRODUCCIÓN

*"La tecnología por sí sola no basta.
También tenemos que poner el corazón".
Jane Goodall.*



En la actualidad nos encontramos atravesados por una enorme cantidad de herramientas tecnológicas que impactan de manera directa en todos los ámbitos del quehacer humano, modificando por completo nuestras pautas de comportamientos, nuestros modos de comunicarnos, de relacionarnos, de estudiar, como así también nuestros hábitos de ocio y trabajo. Salinas (2008) sostiene que:

“Las Tecnologías de la información y la Comunicación (TIC) son un elemento clave en el desarrollo de la sociedad del conocimiento, su impacto está alcanzado a todos los sectores, y su influencia es de tal forma que no sólo afecta a la velocidad con la que nos llega la información, el volumen que es puesta a nuestra disposición, o la precisión con la que podemos realizar determinadas actividades; sino también a la forma como llegamos a procesar la información, la manera en la cual aprendemos, las diversas formas en que se nos enseña, y las opciones que tenemos para comunicarnos”. (p. 83)

Frente a este contexto, las Bibliotecas Populares, también se convirtieron en víctimas de los desafíos impuesto por las TIC y que, a groso modo, pueden verse reflejados en las nuevas modalidades de lectura que se adquieren a partir del traspaso del libro en papel al libro digital, en la digitalización de obras para su conservación y posterior consulta, en las nuevas formas que ofrecen estas tecnologías para comunicarse con la comunidad y para dar a conocer sus servicios a partir del uso de redes sociales, del correo electrónico, de páginas web, de plataformas virtuales, entre otros.

A su vez, avances tecnológicos logrados en materia de información y comunicación exigen nuevos conocimientos y nuevas destrezas a todos y cada uno de los profesionales de las más diversas áreas del conocimiento, como es el caso particular de los bibliotecarios, cuyo trabajo ha ido transformando y modificando, en gran medida, sus funciones tradicionales, al mismo tiempo que se han creado nuevas tareas. Se puede decir que, las TIC aplicadas de manera correcta, actúan como herramientas propulsoras del cambio y, posibilitadoras de una mejor calidad de vida de las personas, siempre y cuando se cuente con el contexto adecuado que lo posibilite. En palabras de Marqués Graells, (2000), “Las Tecnologías de la Información y las Comunicación (TIC) son incuestionables y están ahí, forman parte de la cultura tecnológica que nos rodea y con la que debemos convivir. Amplían nuestras capacidades físicas y mentales. Y las posibilidades de desarrollo social”. (p.1).

Es importante destacar que, si bien las nuevas tecnologías poseen amplias potencialidades por sí solas no son capaces de generar niveles de desarrollo ni alcanzar

objetivos propuestos, ya que los cambios que se pueden llegar a producir en los diversos ámbitos de la vida, vienen dados por las personas en el momento en que comienzan a cambiar su mentalidad y la forma en que realizan sus prácticas cotidianas. Como expresa Castells (1999), “Lo que caracteriza a la revolución tecnológica actual no es el carácter central del conocimiento y la información, sino la aplicación de ese conocimiento e información a aparatos de generación de conocimiento y procesamiento de la información/comunicación, en un círculo de retroalimentación acumulativo entre la innovación y sus usos”. (p.58).

En 1860, nuestro país comenzó a transitar un período de organización político-institucional en el cual se determinaron las características básicas para la construcción de una Argentina moderna, donde el componente fundamental para alcanzar el progreso, transformación y civilización del país, era la educación. El 23 de septiembre de 1870 surgen en Argentina las Bibliotecas Populares, durante la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento, el cual sanciona la Ley 419 que crea la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares (CONABIP), cuyo objetivo era fomentar la creación y apoyar el sostenimiento de este tipo de bibliotecas en todo el territorio nacional. Se le adjudica a Sarmiento, ser el impulsor de la creación de este tipo particular de Bibliotecas en nuestro país, cuya inspiración fue tomada de las sociedades de lecturas creadas con suscripciones en Estados Unidos. En palabras de Dobra. A; Ríos. D. (1999)

“Sarmiento, tuvo la certeza de que la evolución de la sociedad argentina hacia estilos de vida más avanzados dependía de un sistema de educación popular amplio y permanente que debía estar acompañado de un programa de bibliotecas populares que difundiera el libro y la lectura. Proponía a la escuela y a la biblioteca popular juntas para ensanchar los horizontes del alma y del pensamiento del pueblo”. (p.38).

A este tipo particular de organización se las conoce a su vez como bibliotecas vecinales o comunitarias, ya que son las propias comunidades quienes las crean para la atención y satisfacción de sus necesidades, lo que deja entrever su carácter “popular” al echar raíces y establecer fuertes lazos con los miembros de la comunidad a la cual pertenecen. Su compromiso social y cultural se manifiesta en los servicios que prestan, en las actividades que desarrollan y, sobre todo, en su componente puramente educativo. Buscan proporcionar a los sujetos los instrumentos y metodologías

necesarias para que puedan desarrollarse como miembros activos de su propia realidad, mediante una educación de tipo no formal o popular. Freire (1997), entiende a la Educación Popular como, “Eminentemente problematizadora, fundamentalmente crítica, virtualmente liberadora”. (p.18).

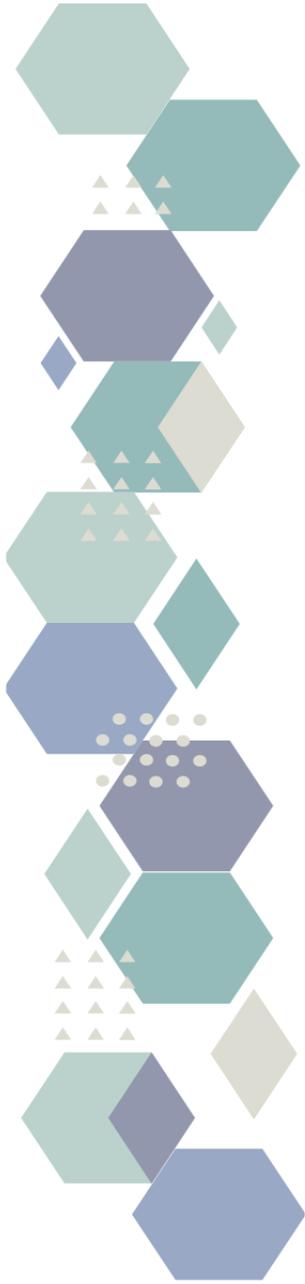
Estas instituciones son consideradas asociaciones civiles autónomas con personalidad jurídica -(ONG)-, las cuales son creadas por la voluntad e iniciativa de los vecinos de sus localidades o barrios, administradas y conducidas por comisiones directivas elegidas en asambleas de socios. Teniendo en cuenta que abren sus puertas a toda la comunidad sin distinción de edad, sexo, nacionalidad, religión y considerando que representan un modelo de educación popular, es importante que las personas puedan adquirir nuevas habilidades en el uso de herramientas tecnológicas que les permitan ser competentes en el manejo de la información para la posterior creación de conocimiento que les posibilite su formación crítica y participativa.

Para llevar a cabo nuestro estudio de investigación optamos por la Biblioteca Popular Nicolás Avellaneda de la Ciudad de Cosquín, Córdoba. Dicha elección, se fundamentó principalmente en el vínculo estrecho que mantiene una de las integrantes del equipo con la institución, lo cual hizo posible que nuestro ingreso fuera casi de inmediato y sin inconvenientes. Pese al contexto atípico en el cual nos encontramos inmersos, producto de la pandemia de COVID-19, resulta importante destacar la excelente predisposición que manifestaron los miembros de la institución para con nuestro trabajo.

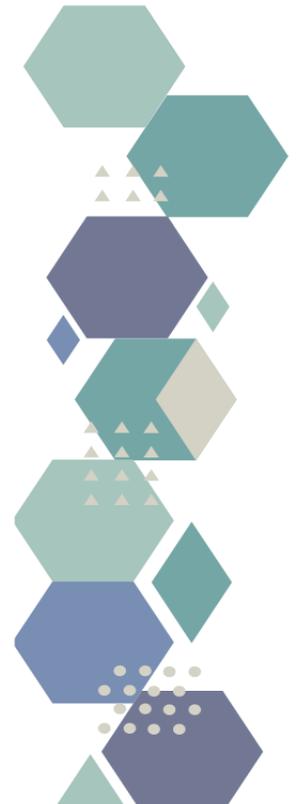
Dicha investigación tiene como finalidad poder analizar y reflexionar acerca de ¿Cuáles son las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) que se incluyen y usan? ¿Por qué y para qué las incluyen? ¿De qué manera impactan en la gestión y en las actividades que se desarrollan en esta organización?

Para presentar de manera organizada y precisa la información recaba, consideramos pertinente establecer las siguientes dimensiones de análisis que guiaron el desarrollo de nuestra investigación:

- Uso de las TIC en la biblioteca
- Condiciones necesarias para la incorporación de TIC
- Cambios y TIC



PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN



Tema

La Biblioteca Popular Nicolás Avellaneda de la Ciudad de Cosquín, Córdoba y la inclusión de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación. ¿Qué se incluye, para qué y qué cambios operan en esta organización?

Problema de investigación

Nos encontramos inmersos en una época marcada por grandes avances tecnológicos, en donde las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se han convertido en protagonistas de innumerables transformaciones en los diversos espacios y aspectos de nuestra vida, impactando de forma radical en la manera en que los hombres piensan, se comunican, se relacionan, se informan, se comportan y organizan la totalidad de su vida. Se trata de un nuevo paradigma tecnológico, que influye notablemente en las diversas maneras que tenemos de percibir la realidad y de desenvolvemos en nuestra cotidianidad.

Si bien vivimos en un mundo ampliamente globalizado, este se nos manifiesta de forma heterogénea y con profundas desigualdades, tanto sociales, culturales como económicas, las cuales repercuten negativamente en la igualdad de derechos y oportunidades. Ante esta realidad, las Nuevas Tecnologías cumplen un rol fundamental ya que podrían actuar como herramientas que posibiliten la inclusión social de los sectores más desfavorecidos de nuestra sociedad.

Cada vez son más los ámbitos atravesados de manera directa por las TIC y, las Bibliotecas Populares, no quedan ajenas a los cambios que estas tecnologías provocan. La presencia de las nuevas tecnologías en estas organizaciones provocó una adaptación/reconfiguración de sus acciones y servicios, asunto que exigió desarrollar nuevas capacidades tecnológicas en relación con la gestión interna, como así también producir nuevos modos de vinculación con la comunidad.

Existen diversos y variados antecedentes de trabajos que abordan las TIC, en relación a su inclusión, utilización y desarrollo, tanto en el ámbito educativo, como en el ámbito empresarial. En el caso de las bibliotecas populares, son escasos los estudios que dan cuenta de manera específica acerca de la implementación y los usos de las mismas

al interior de estas organizaciones. Esta situación fundamenta el interés de plantear los siguientes interrogantes:

¿Cuáles son las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) que se incluyen y usan? ¿Por qué y para qué las incluyen? ¿De qué manera impactan en la gestión y en las actividades que se desarrollan en esta organización?

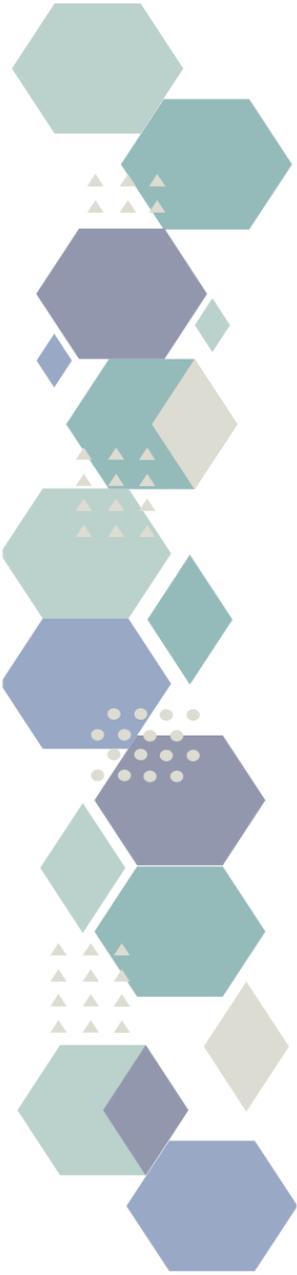
A continuación, presentamos el objetivo general y los objetivos específicos formulados en función de los interrogantes planteados.

Objetivo General

- Describir y analizar la incorporación de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la Biblioteca Popular Nicolás Avellaneda de la Ciudad de Cosquín, los propósitos de su inclusión y los cambios que las mismas producen en la institución.

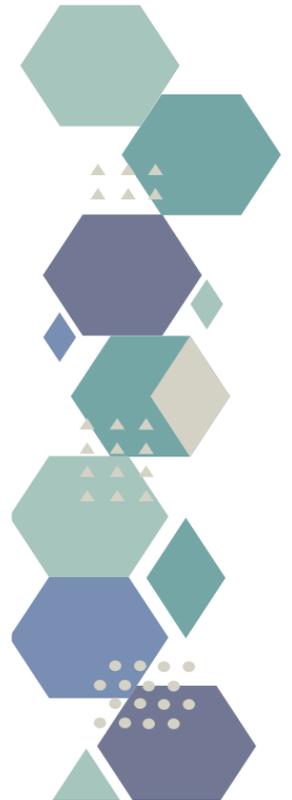
Objetivos Específicos

- Reconocer y describir qué TIC se utilizan en la biblioteca en relación con la administración-gestión y con las actividades y servicios que brinda la misma a la comunidad.
- Identificar los propósitos de la incorporación de TIC y el valor otorgado por el personal y por los socios/ usuarios.
- Analizar si la utilización de las TIC está produciendo algún tipo de cambio en relación con los aspectos organizativos, con las actividades, y con los vínculos entre la biblioteca y sus usuarios.
- Indagar acerca de las condiciones que tuvieron que generarse para la incorporación de las TIC, entre ellas la capacitación de personal.



CAPÍTULO I:

LAS BIBLIOTECAS POPULARES EN ARGENTINA



1. Breve historia de las Bibliotecas Populares en Argentina

Las bibliotecas populares se originan en Argentina en 1870 a partir de la promulgación de la Ley 409, impulsada por el entonces presidente de la nación Domingo Faustino Sarmiento.

La primera biblioteca popular argentina, fue la “Sociedad Franklin”, la cual fue creada el 15 de abril de 1866 en la provincia de San Juan, lugar de nacimiento de Sarmiento quien fue considerado el creador de las bibliotecas populares. Dobra y Ríos (1999) argumentan que, “Sarmiento fue el propulsor e inspirador de este tipo de bibliotecas, tomando como modelo a las sociedades de lectura, creadas con suscripciones en Estados Unidos”. (p38).

A partir de 1860, nuestro país comenzó el proceso de organización político-institucional a partir del cual se empezaron a definir los rasgos básicos de la Argentina moderna. Quienes se encargaron de desarrollarlo estuvieron muy inspirados por el pensamiento europeo de la época, adheridos a la idea de progreso y a las doctrinas positivistas.

Sarmiento, consideraba que la unión de la escuela y de la biblioteca popular era un binomio fundamental para alcanzar el progreso de la sociedad. Estaba convencido de que la biblioteca popular y el libro eran el medio más poderoso para elevar el nivel intelectual de una nación, esparciendo la ilustración en todas las clases sociales y promoviendo el hábito de la lectura en toda la Nación. En este sentido, tanto la escuela como la biblioteca popular eran indispensables para difundir los conocimientos y conformar los ideales colectivos.

En consideración con estas ideas, en 1870 se promulga la Ley 419 de protección a las bibliotecas populares y años más tarde, en 1880, la ley de educación común fuertemente discutida en un debate histórico en el seno del Congreso Nacional.

Durante el mes de julio de 1870 Sarmiento junto a Nicolás Avellaneda, su Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, enviaron al Congreso de la Nación el proyecto de creación de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, la cual finalmente se convierte en Ley 419, dando origen a lo que actualmente es la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares (CONABIP). Dicho organismo se encarga del fomento y desarrollo de estas instituciones, así como de la inspección y la inversión de los fondos destinados a las bibliotecas populares que se establezcan bajo su

amparo, constituidas como asociaciones de particulares, en ciudades, villas y demás centros de población de la República con la finalidad de difundir el libro y la cultura en todo el país.

En 1872, se reglamenta esta ley, en este año se contabilizan 106 Bibliotecas populares en todo el País. En 1876, el mandatario pone de manifiesto que la Comisión Nacional no se encontraba llevando a cabo las tareas para las que ha sido creada, motivo por el cual se decide derogar la ley y cerrar la Comisión. Dicha situación derivó en que de las 182 bibliotecas populares que fueron creadas durante ese período, permanezcan sólo 16 luego del transcurso de veinte años.

El 8 de julio de 1884, durante la presidencia de Julio A. Roca, se sanciona la Ley 1.420 de Educación Común, Laica, Gratuita y Obligatoria, la cual significó un gran avance en términos de educación en nuestro país, ya que se constituyó como un instrumento de lucha contra el analfabetismo. Fueron múltiples y variados los puntos de vista que se suscitaron en torno a dicha Ley, los cuales desencadenaron intensos debates de larga duración en la historia de nuestro país. Las diversas concepciones en relación a la enseñanza religiosa, a la escuela mixta y al control del Estado (y de la Nación) sobre la educación, dividieron a la toda generación del ochenta.

A pesar de las grandes controversias generadas por la gran cantidad de visiones existentes, se produjo una identificación común que era la necesidad de establecer una ley de educación, la gratuidad y obligatoriedad de la escuela. Uno de los temas más debatidos de la propuesta inicial, consistió en la inclusión de contenidos religiosos en los programas escolares. Existían opiniones contrapuestas acerca del papel de la Iglesia en la sociedad y el Estado.

La Ley aprobada, estableció la instrucción primaria obligatoria, gratuita y gradual. La obligatoriedad suponía la existencia de la escuela pública al alcance de todos los niños, medio para el acceso a un conjunto mínimo de conocimientos también estipulados por ley.

Dicha Ley manifiesta una clara concepción de las bibliotecas populares como complemento de la educación formal, ya que se determinó que los fondos debían ser extraídos del tesoro de las escuelas. A su vez, esta Ley menciona una serie de condiciones necesarias para que el Estado considere a una biblioteca popular como tal, y, por lo tanto, sea partícipe de las subvenciones estipuladas, para ello, debe cumplir con dos requisitos: encontrarse ubicada “en un paraje central” y contar con un “edificio con

capacidad suficiente para cincuenta lectores, por lo menos”. Otro aspecto a destacar de esta Ley es la gratuidad, o bien los bajos costos de los servicios que ofrecen estas bibliotecas ya que permiten a la población la adquisición de diversos manuales.

Por su parte, resulta evidente el grado de dependencia de dichas bibliotecas a los órganos estatales de educación formal de nivel primario, puesta de manifiesto en la relación con la autoridad escolar cercana para rendir cuentas del registro estadístico de la biblioteca y de la organización del fondo bibliográfico, como para recibir apoyo financiero, o ser penado por el Consejo Nacional de Educación, en caso de irregularidad y engaño.

En cuanto a las funciones relativas a las bibliotecas que la Ley 1420 establece para el Consejo Nacional de Educación, habían dejado de ser propias de la CONABIP en 1876, cuando ésta dejó de existir, pero luego fueron nuevamente atribuidas cuando esta se volvió a poner en acción el 3 de julio de 1908. Esta Ley de educación estuvo vigente en Argentina hasta que el desarrollo y el progreso del país hicieron que se lleve a cabo una revisión de sus contenidos, por lo que en el año 2006 es sustituida por la Ley de Educación Nacional vigente hasta hoy día.

En 1908, durante la presidencia de José Figueroa Alcorta se reestablece la Ley 419 ya que se considera a las bibliotecas como una de las instituciones principales para el desarrollo del país. Durante este año se llevó a cabo el primer congreso de Bibliotecas Argentinas, donde se destacaron algunas recomendaciones referidas a la extensión cultural, el fomento de la lectura y de los autores argentinos, y la relación con las escuelas.

Se puede decir que uno de los efectos inmediatos de la puesta en marcha de la Comisión Protectora en 1908, fue la propagación de bibliotecas en barrios y comunidades con pocos habitantes. Básicamente surgieron por la decisión de un grupo de vecinos, al mismo tiempo que ya estaban unidas a otro tipo de instituciones como los clubes o las sociedades de fomento, las cuales creían útil y necesario tener una biblioteca abierta al público.

Posteriormente, en 1919, bajo la presidencia de Hipólito Yrigoyen se sanciona el decreto que fija las atribuciones y facultades de la CONABIP. Luego, durante la segunda presidencia de Yrigoyen, la CONABIP lleva a cabo una política de comunicación a través de la Revista de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares

que permitió organizar la información bibliográfica, abrir un espacio de reflexión para escritores y críticos literarios que pronunciaban su punto de vista sobre diversos temas y una permanente información de las actividades que desarrollaba la comisión.

Por 1947, se reconoce unas 1508 bibliotecas populares que reunían más de cinco millones de libros distribuidos por todo el país. En el período del 9 al 12 de octubre de 1948, en la provincia de Córdoba, se desarrolló el Primer Congreso Nacional de Bibliotecas Populares en donde también surgió la Federación Argentina de Bibliotecas Populares. En 1952, con las reformas de estructuras del Estado desaparece nuevamente la Comisión para ser subsumida (conservando y ampliando las funciones de la Ley 419) por la Dirección de Bibliotecas Populares. Luego de la llamada Revolución Libertadora, que derrocó al gobierno constitucional de Juan Domingo Perón, la Comisión comienza a transitar en un periodo de desorden hasta finales de 1958, momento en el cual por medio del decreto 10.032/58 se restituye otra vez la CONABIP.

Con la vuelta a la democracia en Argentina, luego de la caída de la dictadura militar, las bibliotecas populares empezaron a asumir un rol muy importante luchando por la recuperación de los espacios que les fueron negados, como así también por la defensa de la libertad de expresión y de pensamiento. El 7 de agosto de 1986, se sanciona la Ley 23.351, basada en el fomento y apoyo a las bibliotecas populares establecidas o que en adelante se establezcan por asociaciones de particulares en el territorio de la Nación y que presten servicios de carácter público, podrán acogerse a los beneficios establecidos en la presente Ley. Para ello, deberán ser oficialmente reconocidas como bibliotecas populares y ajustarán sus estatutos a las normas que determine la respectiva reglamentación.

Se reconoce a La Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares como la autoridad de aplicación de la presente Ley en todo el territorio de la Nación, la misma funciona en la jurisdicción del Ministerio de Educación y Justicia, a través de la Secretaría de Cultura.

El Congreso Pedagógico Nacional y la sanción de la Ley 23.351, son manifestaciones de una intencionalidad crítica y constructiva en educación, con ánimo de impulsar la participación de los distintos sectores de la sociedad. Esta Ley asigna un presupuesto que promueve la formación de nuevas bibliotecas populares y permite que en 1998 se duplique su número, alcanzando un total de 1921 de bibliotecas en el país.

El 6 de julio 1989, se instaura para la nueva Ley su decreto reglamentario que detalla la misión que deben llevar a cabo las bibliotecas populares:

- Canalizar los esfuerzos de la comunidad tendientes a garantizar el ejercicio del derecho a la información.
- Fomentar la lectura y demás técnicas de investigación.
- La consulta y la recreación.
- Promover la creación y difusión de la cultura y educación permanente del pueblo.

El artículo 15 de la nueva Ley expresa, que se va a aumentar a un 30% la tasa del 25% fijada en el artículo 4 de la Ley 20.630. De dicho objetivo se desprende la conformación de un Fondo Especial para bibliotecas populares, siendo la CONABIP el órgano de aplicación y administración de aquellos fondos, permitiendo así apoyos concretos y sostenidos. A su vez, por decreto 1932/90 se instaura el 23 de septiembre como Día de las Bibliotecas Populares, en conmemoración del decreto de la Ley 419.

2. Breve historia de las Bibliotecas Populares en la Provincia de Córdoba

Las bibliotecas populares han contribuido a la construcción social del patrimonio cultural de la Provincia de Córdoba, en donde se gestó la Federación Argentina de Bibliotecas Populares, legado del Congreso Nacional de Bibliotecas Populares llevado a cabo en 1948, momento en el que se aprobaron estatutos y se enunciaron las bases de la política bibliotecaria nacional.

La Federación de Bibliotecas Populares de Córdoba (FEBIPO), es el organismo que agrupa a la mayoría de las bibliotecas populares de la Provincia de Córdoba. La misma se fortalece cuando se sanciona la Ley Provincial de Bibliotecas n.º 8016 en 1990, que reemplaza y actualiza a la Ley n.º 4.042 de 1942.

En consideración a la cantidad de bibliotecas populares, se puede decir que, la Provincia de Córdoba ocupa el tercer puesto con un total de 200 instituciones en funcionamiento, luego de Buenos Aires y Santa Fe. Las mismas funcionan como

centros culturales cuyo propósito es incentivar la educación popular y la participación de la comunidad.

Muchas bibliotecas fundadas en esta ciudad son hoy centenarias, tal es el caso de la “Biblioteca Popular Mariano Moreno” de Río Cuarto, fundada en 1873, por un grupo de ilustres locales. También se puede reconocer a la “Biblioteca Popular Vélez Sarsfield”, del barrio General Paz de Córdoba, como la biblioteca más importante por su gran servicio a la comunidad, la cual fue fundada el 11 de mayo de 1909 por un grupo de vecinos. Además de estar afiliada a la Federación de Biblioteca Populares de Córdoba (FEBIPO), es miembro del Centro Regional de Preservación y Conservación del Patrimonio Cultural en Obras sobre Papel. En su hemeroteca, por ejemplo, se pueden encontrar ediciones completas de la revista Caras y Caretas, o los Diarios de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación desde 1869 a 1880.

Podemos encontrar muchas bibliotecas con más de noventa años de trayectoria en la provincia y que, actualmente, siguen brindando sus servicios, tal es el caso de la “Biblioteca Popular Juan Alberdi”, fundada en 1913, por la Asociación Cosmopolita Los Hijos del Trabajo, e inscrita en 1915. La biblioteca popular más destacada del norte provincial es la “Biblioteca Popular Jorge Newbery”, ubicada en Cruz del Eje, y fundada el 1 de mayo de 1917.

En la Ciudad de Córdoba, podemos mencionar a la Asociación Biblioteca Popular Alberdi, que fue fundada en 1918 y que, actualmente, desarrolla actividades de extensión en el barrio.

Por su parte, la “Biblioteca Popular Nicolás Avellaneda” de la Ciudad de Cosquín, cumplió este año, 98 años, fue fundada el 6 de mayo de 1923 como biblioteca popular y centro recreativo.

A comienzos del siglo XXI se crean, por ejemplo, las bibliotecas populares barriales, una de las más destacadas es la “Biblioteca Popular Leopoldo Marechal”, en el barrio Ferreyra de la Ciudad de Córdoba.

Se destaca también la creación de bibliotecas populares rurales, tal es el caso de la “Biblioteca Popular Doña María de la Plaza de Arias Moreno” creada en el año 2000,

o la “Biblioteca Popular Manuela R. Medina”, situada en Las Peñas, y que data del año 2003.

También se han creado bibliotecas populares céntricas, por ejemplo, la Biblioteca Popular y Centro Cultural Rayuela, de Santiago Temple de Río Segundo, creada en el año 2001 y la Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia de Villa María, fundada en 2004.

3. Legislación Nacional

3.1. Ley 419 - Ley Sarmiento

La Ley 419, se promulgó el 23 de septiembre de 1870, propiciada por Domingo Faustino Sarmiento, dando origen a la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, con el propósito de fomentar la creación y el desarrollo de estas instituciones, constituidas por asociaciones de particulares, con la finalidad de difundir el libro y la cultura.

Dicha Ley expresa en su Artículo 1, que las bibliotecas populares establecidas o que se establezcan en adelante por asociaciones de particulares en ciudades, villas y demás centros de población de la República, serán auxiliadas por el Tesoro nacional.

3.2. Ley 1420 de Educación común Laica, Gratuita y Obligatoria

La Ley 1420 de educación común, gratuita y obligatoria, fue aprobada el 8 de julio de 1884 durante la presidencia de Julio A. Roca. La promulgación de dicha Ley significó un paso muy importante en el establecimiento de derechos para la población residente en el territorio argentino, al establecer a la escuela como obligatoria, gratuita, laica y común a todos; esta se transformaría en superadora y civilizatoria, acompañando de esta manera, al desenvolvimiento de los ciudadanos

Fueron intensos los debates que cruzaron a toda la generación del 80' en torno a cuáles debían ser los valores para formar a los ciudadanos, y que dejaron en evidencia diversos puntos de vista relacionados a la enseñanza y a la función de la religión. En

este marco, se promulgó la Ley que estructuraría el sistema de Educación Pública Nacional. La obligatoriedad suponía la existencia de la escuela pública al alcance de todos los niños. Su laicidad, convirtió a la educación religiosa en carácter optativo y, su universalidad, alcanzó tanto a hombres como a mujeres.

La implementación de dicha Ley de educación común, tuvo un impacto muy importante en el desarrollo y progreso de la sociedad, ya que, por su carácter obligatorio y gratuito generó un gran aumento en la escolaridad, haciendo posible que la educación llegara a cada sector social permitiendo la alfabetización y homogeneización de la sociedad, para que todos tuvieran las mismas posibilidades.

Dicha Ley, regulaba aspectos relativos a las Bibliotecas Escolares, Populares y de Maestros. De acuerdo a lo establecido en el **artículo 57**, sobre las atribuciones y deberes del Consejo Nacional de Educación, el apartado **18° y 26°** expresan lo siguiente:

- **18°.** Promover y auxiliar la formación de bibliotecas populares y de maestros, lo mismo que la de asociaciones y publicaciones cooperativas de la educación común”.
- **26°.** Atender y promover, por lo relativo a las Provincias, a la ejecución de las leyes de 23 de septiembre de 1870, sobre “Bibliotecas Populares” y, de 25 de septiembre de 1871 sobre “Subvenciones a la educación común”, solicitando del Poder Ejecutivo los recursos necesarios para tal objeto y dictando las medidas que creyese convenientes para asegurar el empleo de dicho recursos”.

En el capítulo VII, los **artículos 67 y 68** establecen las formas de financiación de las Bibliotecas.

Artículo 67- Toda biblioteca popular fundada en la Capital, territorios y colonias nacionales, por particulares o asociaciones permanentes, tendrá derecho a recibir el tesoro de las escuelas la quinta parte del valor que sus directores comprobasen necesitar o haber empleado en la adquisición de libros morales y útiles, con tal que se obliguen a observar las prescripciones siguientes:

- **1°** A instalar la biblioteca en un paraje central y en edificios con capacidad suficiente para cincuenta lectores, por lo menos.
- **2°** A prestar gratuitamente los libros al vecindario, mediante garantías suficientes, o facilitar su adquisición a precios razonables.
- **3°** A llevar en debida forma sus catálogos y los registros de estadísticas necesarios, proporcionando en períodos determinados, a la autoridad escolar respectiva, los datos que les fueren solicitados sobre el movimiento de la biblioteca.

Artículo 68- Para obtener la subvención establecida en el artículo anterior, el director de la biblioteca presentará al Consejo Nacional de Educación una relación del edificio destinado para la biblioteca, con indicación de calle y número, y el certificado de depósito en un Banco, de la suma que se propone emplear en libros.

En cuanto a las funciones relativas a las bibliotecas que la Ley 1420 establece para el Consejo Nacional de Educación, habían dejado de ser propias de la CONABIP en 1876 cuando ésta dejó de existir, pero luego fueron nuevamente atribuidas cuando la misma se volvió a poner en acción el 3 de julio de 1908.

Dicha Ley de educación estuvo vigente en Argentina hasta que el desarrollo y el progreso del país hicieron que se lleve a cabo una revisión de sus contenidos, por lo que en el año 2006 es sustituida por La Ley de Educación Nacional vigente hasta el día de hoy.

3.3. Ley 23.351 de Bibliotecas Populares de 1986

La Ley 23.351, fue sancionada el 7 de agosto de 1986, la misma se basa en el fomento y apoyo a las bibliotecas populares establecidas o que en adelante se establezcan por asociaciones de particulares en el territorio de la Nación y que presten servicios de carácter público, podrán acogerse a los beneficios establecidos en la presente Ley. Para ello, deberán ser oficialmente reconocidas como bibliotecas

populares y ajustarán sus estatutos a las normas que determine la respectiva reglamentación.

Se reconoce a La Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares como la autoridad de aplicación de la presente Ley en todo el territorio de la Nación, la misma funciona en la jurisdicción del Ministerio de Educación y Justicia, a través de la Secretaría de Cultura.

3.4. Decreto 1078 Reglamentación Ley 23351

Reglamento de la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares, creada por la Ley N° 23.351. Buenos Aires, 6 de julio de 1989. El **Artículo 17** de dicha ley, dispone que el Poder Ejecutivo Nacional deba dictar la reglamentación de la misma.

4. Legislación de la Provincia de Córdoba

4.1. Ley 8.016

La Ley 8.016, fue publicada el 4 de enero de 1991 en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. La misma establece normas para el funcionamiento de las Bibliotecas Populares de la Provincia de Córdoba.

“De acuerdo a lo establecido por esta Ley, las Bibliotecas Populares serán aquellas que se establezcan por Asociaciones de particulares en el territorio de la Provincia de Córdoba, y presten servicios de carácter público, siendo creadas para canalizar los esfuerzos de la comunidad tendientes a garantizar el ejercicio del derecho a la información, fomentar la lectura y demás técnicas aptas para la investigación, la consulta y la recreación y promover la difusión de la cultura y la educación permanente del pueblo”. (**Artículo 1**)

En el **Artículo 2**, se establece que el Servicio de Bibliotecas Populares estará integrado por aquellas bibliotecas populares que voluntariamente se incorporen al mismo debiendo cumplimentar los siguientes requisitos:

- a) Prestar Servicio Público de Bibliotecas y Centro Cultural Comunitario.
- b) Disponer de local adecuado al cumplimiento de sus fines específicos.
- c) prestación Contar con los requisitos mínimos que la Comisión Provincial determine para la de los servicios, y, entre ellos, constituir una Comisión Directiva de vecinos que promueva acciones de desarrollo de la biblioteca popular y de sus actividades culturales locales.
- d) Tener sus servicios bibliotecarios a cargo de un profesional con título reconocido de la especialidad. En caso de imposibilidad comprobada de cumplir este requerimiento, podrá desempeñarse en tal cargo personal idóneo con título docente, el que tendrá un plazo de dos (2) años para realizar estudios de capacitación a través de los organismos específicos y cumplimentar lo exigido por esta Ley. Para este supuesto las autoridades otorgarán las facilidades necesarias.

De acuerdo a lo expresado en el **Artículo 6**, las bibliotecas populares incorporadas al Servicio Provincial, podrán recibir, entre otros, los siguientes beneficios:

- a) Subsidios, préstamos y otros aportes que pueda disponer el Gobierno Provincial.
- b) Becas para estudio o perfeccionamiento del personal.
- c) Asistencia técnica necesaria para la organización de los servicios.
- d) Asignación de recursos provenientes del Fondo Especial para Bibliotecas Populares de la Provincia de Córdoba.

En consideración a lo expuesto en el Artículo **11**, se establece la creación de un Fondo Especial para Bibliotecas Populares de la Provincia de Córdoba, el cual estará destinado exclusivamente para financiar las acciones previstas en dicha Ley.

Este fondo estará integrado:

- a) Por el crédito que anualmente destine la Ley de Presupuesto.

- b) Por las herencias, donaciones, legados, y demás deliberalidades que se reciban de personas o instituciones privadas.
- c) Por los aportes que realizan los entes ya sean nacionales, provinciales o municipales.
- d) Por los aportes o créditos provenientes de organismos internacionales destinados a esta finalidad específica.
- e) Por los reintegros, intereses y demás ingresos provenientes de créditos otorgados a las bibliotecas del sistema. panel
- f) Por los intereses y rentas obtenidas de la colocación de los excedentes.

5. Organismos que promueven el desarrollo de las Bibliotecas Populares en el país

5.1. Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (CONABIP)

De acuerdo con la información presentada en el sitio web oficial de la CONABIP, este organismo depende de la Secretaría de Cultura de la Nación, que fomenta el fortalecimiento de las bibliotecas populares, en tanto organizaciones de la sociedad civil, e impulsa su valoración pública como espacios físicos y sociales relevantes para el desarrollo comunitario y la construcción de ciudadanía”. (www.conabip.gob.ar/)

La CONABIP, está compuesta por un presidente, un secretario y cinco vocales, todos designados por el Poder Ejecutivo y rentados por la Nación. De los cinco vocales se designa por lo menos un bibliotecario diplomado, un directivo de bibliotecas populares y dos miembros de la Junta Representativa, de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 de la Ley 23.551. A su vez, se sostiene que, para ser miembro es requisito indispensable acreditar una estrecha vinculación al quehacer bibliotecario y/o experiencia en el ámbito de la educación o la cultura populares.

La función de la CONABIP, se basa en orientar y ejecutar la política gubernamental, en materia de Bibliotecas, y no tiene responsabilidad sobre la creación, gestión y mantenimiento de las bibliotecas, ya que las mismas son autónomas. Esta institución, no crea Bibliotecas, solo apoya las ya existentes, por lo cual es un requisito fundamental que la Biblioteca ya esté creada para ejercer su “protección”.

Las bibliotecas populares que se encuentran registradas en la CONABIP, que son más de 2000, pueden adherir y participar de diferentes acciones, planes y programas que la institución ofrece, entre los cuales se pueden mencionar los siguientes:

- **Plan Nacional de Lectura**

El propósito de dicho plan es promover el interés por la lectura y ofrecer vías de acceso y participación, democratizando la lectura desde las bibliotecas populares a sectores específicos de la población (adultos mayores, personas con capacidades diferentes, etc.). Las revaloriza como espacios vivos de encuentro, entre los vecinos y el libro, desde la biblioteca y en espacios no tradicionales, como unidades penitenciarias, hospitales, geriátricos, entre otros.

- **Plan Nacional de Capacitación**

Tiene como destinatarios a toda la dirigencia y agentes sociales actuantes en las bibliotecas populares de toda Argentina. Su meta principal es contribuir al mejoramiento de la gestión bibliotecaria y social de las bibliotecas populares, promoviendo la incorporación, en su funcionamiento, de elementos técnicos y conceptuales en estas temáticas, que les permitan una mayor autonomía, inserción comunitaria y local, a través de la implementación de modalidades específicas de capacitación. Dicho plan, está organizado en tres módulos de contenidos: Básico, Avanzado y Especializado. A su vez, cada módulo está organizado en cuatro componentes temáticos:

- Bibliotecología y Gestión Bibliotecaria
- Animación a la Lectura
- Tecnologías de la Información y la Comunicación
- Gestión Social y Cultural

- **Plan Nacional del Libro**

Consiste en diseñar y ejecutar con la participación de las bibliotecas populares, el plan de adquisición y distribución de material bibliográfico y multimedia, según los parámetros de la Ley 23.351, que permita desarrollar la política del libro y la lectura, que se propone llevar adelante la CONABIP, enmarcada en el contexto de las exigencias culturales y sociales por las que atraviesa la Nación.

- **Programa Libro %**

Desde el 2005, la CONABIP invita a bibliotecarios y voluntarios de todo el país, a participar de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires. Esta invitación, incluye un subsidio para que puedan viajar y adquirir material bibliográfico de su elección, al 50% del valor de venta, que se gestionan con las principales editoriales nacionales presentes en la feria. Las bibliotecas populares, participan como representantes de uno de los movimientos culturales históricos del libro y la lectura en la Argentina.

- **Distribución de material bibliográfico**

En el marco del Plan Nacional del Libro, la CONABIP, provee material bibliográfico a las bibliotecas populares, con el objetivo de actualizar su acervo bibliográfico durante los meses de abril y mayo.

- **Programa de Información Ciudadana**

Tiene como objetivo fomentar que las bibliotecas populares se posicionen como espacios de promoción de derechos, en sus comunidades de inserción. Para tal fin, se apunta a fortalecer el rol de las bibliotecas populares como Centros de Información y lugares de referencia, en los cuales todo ciudadano pueda acercarse a conocer sus derechos y encontrar respuestas a sus inquietudes con respecto a los servicios y mecanismos de tramitación, reclamo y denuncia disponibles.

- **Plan Nacional de Inclusión Digital**

Promueve la integración de las bibliotecas populares a redes públicas y privadas de información, en vistas a su consolidación como espacios de acceso, inclusión digital y producción de contenidos socialmente significativos. Se busca ampliar las oportunidades de acceso a la información, el conocimiento y el intercambio de los

usuarios de las bibliotecas populares, y generar cercanías entre las bibliotecas, sobre todo en los sectores más desfavorecidos por razones geográficas, económicas y sociales.

Durante los años 2008-2012, la CONABIP se propuso a mejorar y transformar los servicios que prestan las bibliotecas populares, previendo para ello, acciones de adecuación tecnológica a las demandas de futuro. Se propone de esta manera, desarrollar un programa de inclusión digital, que permita dotar a las bibliotecas de equipamiento informático adecuado, software de gestión e Internet de banda ancha, a fin de promover y facilitar el acceso igualitario a través de las tecnologías. En el contexto de dicho plan de inclusión digital, se inició el proceso de informatización de la gestión bibliotecológica, que generó un nuevo concepto de cooperación bibliotecaria, a través de la creación del catálogo colectivo, en el cual se puede consultar el acervo bibliográfico de las bibliotecas que participan del mismo.

Se las apoya para la capacitación en temáticas vinculadas con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Además, brinda asistencia técnica bibliotecológica e informática para el mejoramiento de los Sistemas de Gestión Bibliotecaria.

- **Programa de Apoyo a Bibliotecas Populares de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Filosofía y Humanidades.**

Este programa tiene por finalidad trabajar de manera conjunta con las Bibliotecas Populares tanto de la ciudad como de la provincia, acompañando, asesorando y apoyando sus proyectos con el propósito de que puedan consolidarse como ámbitos de producción e intercambio de conocimientos y de acción cultural y social.

Dicho Programa, realiza diversas actividades en conjunto con Bibliotecas Populares, entre las cuales se destacan la promoción a la lectura y la escritura, la participación ciudadana, la producción discursiva en distintos soportes (visuales, audiovisuales, radiales), el acceso a la creación artística y a la producción cultural en general. Además, permite que docentes, egresados y estudiantes cuenten con la oportunidad de exponer sus conocimientos adquiridos, y al mismo tiempo aprendan de quienes poseen la práctica de la gestión y construcción desde las Bibliotecas Populares participantes.

5.2. Confederación Argentina de Bibliotecas Populares (CABIP)

La Confederación Argentina de Bibliotecas Populares (CABIP), es una organización de tercer grado que agrupa a todas las Federaciones provinciales de Bibliotecas Populares de la Argentina, incluida la Capital Federal.

En cuanto a los objetivos de la CABIP, Dobra y Ríos (1995), sostienen que:

“Tiene, entre otros objetivos que figuran en su Estatuto Social, representar en su acción de conjunto a las federaciones que la constituyen, apoyarlas y vincularlas para la mejor realización de sus fines, prestar su colaboración cuando se afecte su normal funcionamiento, exigir el cumplimiento de las normas vigentes y el respeto a las bibliotecas populares, propiciando un apoyo financiero estable por parte del Estado, en sus distintos niveles jurisdiccionales, y la participación de las mismas en los órganos gubernamentales atinentes a su quehacer”. (p. 42).

Además, esta institución colabora con la CONABIP, en la elaboración, determinación y ejecución de las estrategias de creación, estímulo y desarrollo de las políticas que favorezcan las bibliotecas populares.

6. Organismos que promueven el desarrollo de las Bibliotecas Populares en Córdoba

6.1. Comisión Provincial de Bibliotecas Populares de la provincia de Córdoba (COPROBIP).

La Comisión Provincial de Bibliotecas Populares de la provincia de Córdoba (COPROBIP), se crea a partir de la Ley 8016 de la Provincia de Córdoba. Este organismo provincial es dependiente de la Dirección de Letras y Biblioteca de la Secretaría de Cultura del Gobierno de la provincia de Córdoba.

Según lo establecido en el artículo 8 de dicha Ley, la COPROBIP, está constituida por un (1) representante de la Secretaría de Cultura de la Provincia que ejercerá la función de Presidente, un (1) funcionario del Ministerio de Educación de la Provincia que ejercerá la función de Vice-Presidente, representantes por cada una de las

siguientes instituciones que acepten incorporarse a ella: Dos (2) de la Federación de las Bibliotecas Populares de la Provincia de Córdoba, uno (1) por la Asociación de Bibliotecarios de Córdoba y uno (1) del Consejo Provincial de Cultura.

Este organismo provincial, busca promover el derecho a la información, propicia la lectura, la difusión de cultura y, la educación permanente del pueblo. Entre sus principales funciones se encuentran las siguientes:

- a) Promover la creación de Bibliotecas Populares conforme a necesidades.
- b) Apoyar las Bibliotecas Populares de la Provincia para el logro de los requisitos exigidos por el Artículo 2.
- c) Categorizar las Bibliotecas Populares.
- d) Administrar el fondo especial para el Servicio de Bibliotecas Populares.
- e) Gestionar y distribuir subsidios, préstamos y otros aportes económicos.
- f) Tramitar becas para estudio o perfeccionamiento del personal.
- g) Asistir técnicamente a las necesidades que exija la organización de los servicios.

6.2. Federación de Bibliotecas Populares de Córdoba (FEBIPO)

En cuanto a la Federación de Bibliotecas Populares de Córdoba (FEBIPO), se puede decir que, la misma agrupa a las bibliotecas populares de la Provincia de Córdoba con el propósito de organizar encuentros de capacitación de dirigentes y bibliotecarios, incluyendo temas de actualidad bibliotecológica, a partir de encuentros provinciales anuales. A su vez, se encarga de asesorar en temas legales, administrativos, contables, etc., también se encarga de promover Bibliotecas Populares en la provincia, acompañando la formación de nuevas instituciones.

En cuanto los objetivos que se propone llevar a cabo la FEBIPO se encuentran los siguientes:

- Ejercer la representación de las instituciones que la componen,
- Ayudar al cumplimiento de las normas vigentes y propender al dictado de nuevas que favorezcan el desarrollo de las bibliotecas populares,
- Vincular a las instituciones asociadas,

- Propiciar un apoyo financiero estable y de permanente actualización por parte del Estado.
- Difundir y promover la labor de las bibliotecas populares de la provincia de Córdoba.

Entre las actividades más relevantes que la institución desarrolla, se pueden enumerar las siguientes:

- El trabajo mancomunado con el Gobierno Provincial en la materialización de la Ley 8.016,
- La organización de cursos de capacitación, destinados a dirigentes y bibliotecarios.
- Reuniones periódicas y visitas a Bibliotecas Populares en distintas localidades, - Asesoramiento para creación de nuevas Bibliotecas Populares y su posterior reconocimiento ante CONABIP.
- Aportes en diversas gestiones de sus federadas (elevación de proyectos, obtención y rendición de subsidios, etc.).
- Participación en la Junta Representativa de CONABIP.

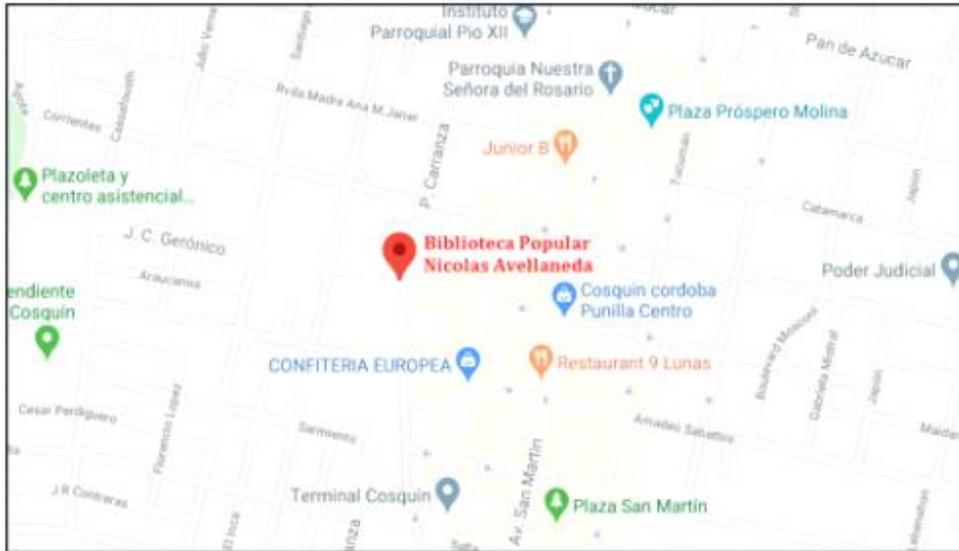
7. Biblioteca Popular Nicolás Avellaneda de la Ciudad de Cosquín, Córdoba

7.1. Ubicación geográfica

La biblioteca elegida para la realización de dicho trabajo final, es la Biblioteca Popular Nicolás Avellaneda de Cosquín, Córdoba. La misma se encuentra ubicada en la calle, J. C. Gerónico 848, en la zona céntrica de Cosquín.

La institución abre sus puertas de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 hs. y de 16:30 a 21:00 hs; y los sábados de 9:30 a 12.30hs

A continuación, se presenta de manera gráfica su ubicación geográfica.



7.2. Reseña Histórica

La Biblioteca Popular Nicolás Avellaneda inicia sus actividades el 5 de mayo de 1923, bajo el nombre de Biblioteca y Centro Recreativo-Cultural, en una habitación alquilada en la calle Ríoja (hoy Sabatini) al 250.

En sus inicios, en dicha sede comenzó a funcionar el Ateneo Folclórico pionero de la actividad cultural que se desarrolla en el marco del Festival Nacional de Folclore, y que hoy es el Congreso Nacional del Hombre Argentino y su Cultura. Además, la biblioteca supo ofrecer sus instalaciones para que el Instituto Secundario Presidente Sarmiento pueda comenzar a dictar sus primeras clases.

Al inicio de su actividad, la biblioteca contaba solo con un armario, una mesa, algunas sillas y alrededor de cien libros donados por gente allegada.

El 3 de junio de 1924, se realizó la primera asamblea ordinaria, y el 2 de octubre de 1925, se llevó a cabo la primera asamblea general extraordinaria, en la cual se decidió el cambio de nombre por el de Biblioteca Popular, como así también, se aprobaron los primeros estatutos. El actual nombre, Biblioteca Popular Nicolás Avellaneda, se resolvió en asamblea el 8 de febrero de 1942.

¹ Extraído de Google Maps.

El 5 de junio de 1926, se adquiere el terreno en la ex calle Mallín, donde se establece el local de la Biblioteca y se escritura a nombre del Dr. A Cetrángolo, debido a que aún no tenía personería jurídica. La misma se inauguró el 23 de enero de 1927, habiéndose emitido cuatrocientos bonos de \$5, reembolsables para dicha construcción.

La escrituración de la propiedad a nombre de la biblioteca, se realizó el 15 de noviembre de 1928, obteniendo la personería jurídica el 30 de abril de 1927. En el transcurso del mismo año, se editó la revista de carácter cultural que lleva el nombre de “Ariel”. A su vez, se desarrollaron conferencias vinculadas a la salubridad pública, se realizaron funciones cinematográficas, teatrales, recitales, musicales, kermeses, se dictaron cursos de corte y confección y clases de capacitación escolar.

En la década de 1930, se inauguró una nueva sala de lectura, y se amplió la vivienda del bibliotecario, a partir de un subsidio municipal. Además, se desarrollaron conferencias, cursos de contabilidad, matemáticas, ajedrez, cursos de lectura para escuelas primarias del departamento entre otros. Por su parte, se intervino activamente en la creación de la Federación Provincial de Bibliotecas Populares, se confeccionó el reglamento interno, el catálogo y el fichaje de los libros. Se nombró como presidente al Dr. Antonio Cetrángolo, en reconocimiento a todo lo realizado por la Biblioteca.

Entrada la década de 1940, se comienza a reformar los estatutos, se inscribe en el registro de Bibliotecas de la Provincia de Córdoba y se obtienen subsidios tanto de la Nación como de la Provincia. En 1941, la institución comienza a cobrar un gran protagonismo como socia fundadora de la Federación Nacional de Bibliotecas Populares. En 1944, se empiezan a llevar a cabo funciones de títeres en el teatro el “Alma Encantada”. Durante 1945, la biblioteca se convirtió en sede del Congreso Provincial de Bibliotecas Populares y junto a otras instituciones se realizaron gestiones para la oficialización del Liceo, clases gratuitas a alumnos de sexto grado y cursos de inglés.

En la década de 1950, y luego de conseguirse la oficialización del Liceo, se reformaron nuevamente los estatutos. Durante esta época, se llevaron a cabo diversas conferencias, se dictaron cursos de taquigrafía, de ajedrez, de inglés, y se creó un grupo de teatro que llegó a poner en escena obras tales como “El Puente” y “El Avaro”. En conjunto con el teatro, se logró brindar conciertos, funciones de títeres, recitales

poéticos, exposiciones de pinturas y fotografías, entre otros. Además, se llevó a cabo la instalación de un puesto de libros móvil que funcionaba los días domingos en las plazas.

Durante el lapso de dicha década, la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares le otorga a la institución la primera categoría en su actividad, permitiéndole obtener subvenciones de la Nación y del Municipio de Cosquín. Por su parte, fue reconocida por la Dirección General de Bibliotecas Populares de la Provincia de Córdoba, como la biblioteca n.º 1 del interior de la Provincia.

En 1960, la institución construyó un nuevo ambiente para la lectura, se renovó la vereda y se abonó el pavimento. Durante estos años, comenzó a funcionar en la biblioteca el Ateneo Folclórico de la Comisión Municipal de Folclore y se siguieron brindando conferencias varias. En 1970, se realizaron arreglos en el edificio y en las estanterías, se volvieron a reformar los estatutos y se recibieron subsidios de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, del Fondo nacional de las Artes y de la Municipalidad de Cosquín.

Durante 1980, se desarrollaron múltiples conferencias, ferias de libros y se llevaron a cabo tareas de conservación del edificio. Además, se recibieron subsidios del Banco Regional Córdoba, del Rotary Club, del Club de Ajedrez, del Centro Comercial Cosquín, de la Municipalidad de Cosquín y de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.

En los primeros años de 1990, debido a factores económicos, se vivieron momentos difíciles en la institución, llegando a verse obstruida la posibilidad de contar con una estructura dirigenal adecuada. Entrado el año 1996, a partir de una asamblea ordinaria, se eligió a la Comisión Directiva y se aprobó el balance.

En la actualidad, la biblioteca es considerada un patrimonio cultural, debido a la gran importancia que representa para la localidad y, además, forma parte de las edificaciones más históricas de la ciudad de Cosquín.



Antigua fachada de la Biblioteca²



Fachada actual de la Biblioteca³

7.3. Infraestructura

La Biblioteca funciona en un edificio histórico de su propiedad, que con el correr del tiempo ha sufrido diversas transformaciones hasta lograr convertirse en la institución que es hoy. Al ingresar al edificio, se puede observar en todas sus paredes, de comienzo a fin, amplios muebles vidriados que contienen y protegen su gran acervo

² Extraído del Facebook de la Biblioteca Popular Nicolás Avellaneda.

³ Extraído del Facebook de la Biblioteca Popular Nicolás Avellaneda.

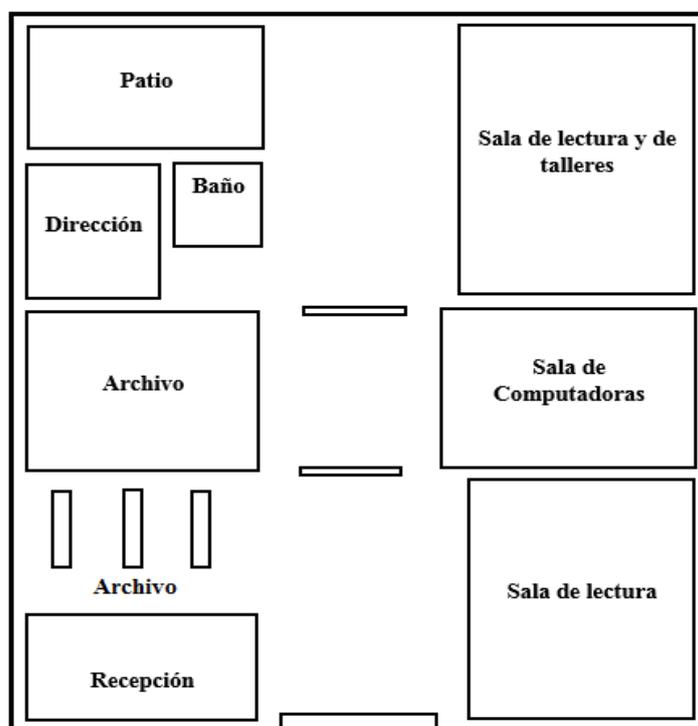
bibliográfico. Hacia la izquierda, se encuentra la recepción, y junto a ella, tres estanterías de madera en las cuales se resguardan gran cantidad de archivos.

Por su parte, hacia la derecha, se visualizan dos grandes mesas que componen la sala de lectura. Al seguir recorriendo su interior, podemos observar, a la izquierda un gran cuarto que funciona también como archivo y, hacia la derecha, el sector de computadoras, las cuales se utilizan principalmente como parte del servicio que brinda la institución a los socios/ usuarios que las soliciten, y a su vez, como herramientas indispensables para el desarrollo de los cursos que allí se dictan.

Por último, al seguir recorriendo el edificio hacia lo que se podría denominar como el tercer sector, se encuentra el baño y la sala de dirección y administración. Por su parte, a la derecha se puede observar una gran sala con amplias mesas, que funciona como espacio de lectura, y para el desarrollo de los talleres/cursos. Llegando al final del edificio, nos encontramos con el patio, donde se desarrollan las actividades recreativas y eventos organizados por la institución.

A continuación, se presenta de manera gráfica la disposición de los espacios descritos anteriormente:

Plano de la Biblioteca Popular Nicolás Avellaneda ⁴



⁴ Elaborado por las autoras del Trabajo Final de Grado

7.4. Proyecto Institucional

7.4.1. Misión

Efectuar, impulsar y apoyar todo acto que signifique el acrecentamiento de la cultura popular en sus múltiples formas, dotando a sus instalaciones de los elementos necesarios para ello; auspiciando ciclos de instrucción, paralelos o complementarios a los que dicten organismos existentes en la zona, ofreciendo su tribuna para conferencias que lleven un fin educativo y esclarecedor de todo lo que hace y configura al hombre en sí, y con relación al medio en que vive y se desarrolla.

7.4.2. Visión

Ser vínculo que permita una mayor capacitación de todos aquellos que, por su situación, necesiten de ella, creando los medios conducentes a tal fin, yendo hacia el pueblo en una función progresiva y activa sin esperar su acercamiento en actitud pasiva. Para ello, emplea todos los medios a su alcance, haciendo y favoreciendo el quehacer de toda organización o persona que propendan a lo enunciado.

7.4.3. Valores

La biblioteca como tal, no intervendrá en cuestiones políticas, religiosas o raciales. No reconoce privilegios, considerando la igualdad de derecho a toda persona humana. Se considerará falta gravísima la invocación por parte de directivos, socios o grupos de ellos, de la representación de la biblioteca en actos políticos y raciales o acciones tendientes a crear confusión en dicho sentido. Esta ha sido y será la idea que fundamenta la existencia de esta biblioteca popular.

7.4.4. Objetivos

- Llegar a ser un centro popular de cultura, el indispensable complemento para la educación y recreación diaria, contribuyendo a la formación, información y tiempo libre, que como biblioteca popular van dirigidos al conjunto de la

población, la que, por su heterogeneidad, crea servicios específicos para sus grupos especiales y sus minorías: tercera edad, desocupados, autodidactas, estudiantes, turistas, etc.

- Concebir a la biblioteca como un proyecto de servicio dinámico, que evoluciona con los cambios que, cotidianamente, se producen en el entorno o sugiere el usuario.
- Difundir la cultura, dando lugar a todos los gustos, intereses e innovaciones.
- Evaluar constantemente su gestión, para ajustarse siempre a los objetivos propuestos que, en suma, son convertir a la biblioteca en un lugar abierto a todos, un lugar referencial en la vida cotidiana de Cosquín

7.5. Estructura Organizativa

La biblioteca cuenta con una comisión directiva, la cual está definida en base a la reglamentación impuesta por la CONABIP.

Organigrama de la Biblioteca Popular Nicolás Avellaneda⁵



⁵ Elaborado por las autoras del Trabajo Final de Grado

Se puede evidenciar que, en su quehacer cotidiano, la biblioteca funciona en torno a:

- Dirección: Abifadel, Catalina
- Servicio Bibliotecario y Atención al Público: Herrera, Eduardo; Romero Nancy; Schwarten, María José
- Comunicación: Rodríguez, Fernanda
- Talleristas: Estévez, Carla; Schulze, Astrid; Gonzales, Gabriela; Barrios, Luciano
Rumel, Inés; Pérez, Marina; Barrera, Agustina

7.6. Forma de Financiamiento

Al encontrarse bajo el amparo de la CONABIP, la Biblioteca Popular Nicolás Avellaneda, recibe los subsidios que dicha comisión otorga a las bibliotecas populares del país y, además, recibe algunos subsidios por parte del Estado provincial. Otra fuente principal de ingresos, proviene del cobro de la cuota mensual a sus socios, del cobro de fotocopias/impresiones, del cobro de un bono contribución por determinados eventos y actividades y, a su vez, recibe un cierto porcentaje por los talleres que allí se dictan. En determinadas ocasiones la institución recibe donaciones de organizaciones, como así también de personas particulares.

7.7. Servicios y actividades

En la actualidad la biblioteca cuenta con más de 40 mil volúmenes, que abarcan todas las especialidades. Los mismos, pueden consultarse tanto en sus salas de lectura, como así también pueden pedirse a préstamo. Cuenta, además, con una hemeroteca, en la cual se distinguen los Diarios “La Montaña”, “La Voz del Interior” y revistas infantiles, escolares y de ciencia. También posee una Videoteca, con más de 100 películas, de tipo documental y de entretenimiento (clásicos del cine), las mismas se encuentran en soportes VHS, DVD y CD.

Por su parte, la institución cuenta con una variedad de servicios y de actividades recreativas y culturales, que permiten brindar un amplio abanico de opciones a la comunidad.

Entre los servicios que se ofrecen se encuentran:

- Préstamos de libros
- Fotocopias /Impresiones
- Internet - Wifi
- Información ciudadana
- Promoción de la lectura

Entre las actividades y talleres se pueden distinguir los siguientes:

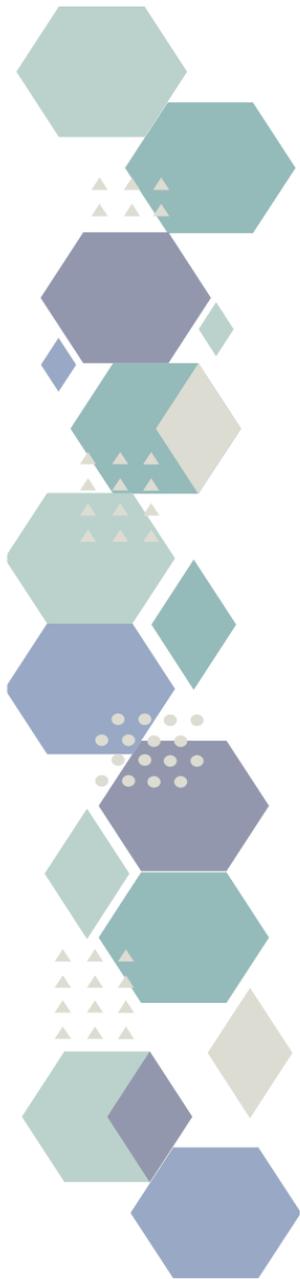
- Coro infanto juvenil
- Taller de Comics
- Escritura literaria para jóvenes y adultos
- Clases de origami
- Taller creativo de títeres y cuenta cuentos
- Taller de cuentos ancestrales y narración oral
- Taller de dibujo
- Idioma alemán
- Computación
- Manejo de celulares
- Apoyo escolar para primaria
- Clases de apoyo de historia y derecho
- Rincón infantil
- Cine

7.8. Recursos Tecnológicos

En cuanto a los recursos tecnológicos que posee la institución, podemos nombrar los siguientes:

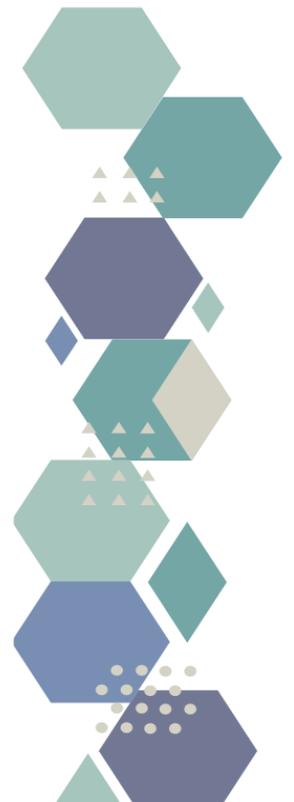
- 10 computadoras de escritorio
- 1 Notebook

- 2 Impresoras/ Multifunción
- 1 Tablet
- 1 Reproductor de sonido (parlante multifunción)
- 1 Micrófono
- 1 Proyector (con pantalla portátil)
- 1 Scanner
- Internet/ Wifi
- Material en soporte VSH-DVD- CD



CAPÍTULO II:

MARCO TEÓRICO



1. Biblioteca Popular: Definición y características

Se entiende que una biblioteca es una organización cuya finalidad consiste en la adquisición, conservación, estudio y exposición de libros y documentos. Ahora bien, ¿qué son las bibliotecas populares, que las diferencias de una biblioteca “no popular”? Para responderlo, recuperamos, por un lado, los aportes de una de las organizaciones dedicadas al funcionamiento y desarrollo de estas instituciones - la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (CONABIP) y, por otro lado, los marcos legales que regulan a las Bibliotecas Populares.

La CONABIP considera que una Biblioteca Popular es:

“Una asociación civil autónoma creada por la iniciativa de un grupo de vecinos de una comunidad. Ofrece servicios y espacios de consulta, expresión y desarrollo de actividades culturales, de lectura y de extensión bibliotecaria en forma amplia, libre y pluralista. Son dirigidas y sostenidas principalmente por sus socios y brindan información, educación, recreación y animación socio-cultural, por medio de una colección bibliográfica y multimedial general y abierta al público”. (<http://www.conabip.gob.ar>).

En relación a sus objetivos, la Ley de Bibliotecas Populares 23.351 en su artículo 2º establece que “se constituirán en instituciones activas con amplitud y pluralismo ideológico y tendrán como misión canalizar los esfuerzos de la comunidad tendientes a garantizar el ejercicio del derecho a la información, fomentar la lectura y demás técnicas aptas para la investigación, la consulta y la recreación y promover la creación y difusión de la cultura y la educación permanente del pueblo”.

En nuestro país, las Bibliotecas Populares se incluyen en la figura jurídica de asociaciones civiles, de carácter privado, con personería jurídica o autorización para funcionar. (Código Civil.art.33).

Estas instituciones son creadas pura y exclusivamente por la voluntad de un conjunto de personas de determinados barrios y comunidades a partir de su compromiso

por la preservación y promoción de la cultura local, cumplen una tarea filantrópica, ya que no persiguen ningún interés económico individual.

Su existencia y, sobre todo su persistencia, depende de que se pueda establecer un trabajo conjunto con la comunidad, donde ésta pueda participar, intervenir, construir, representarse, hacer oír sus voces y defender sus derechos. En palabras de Balan (2000) esto es posible:

“En la medida que, a lo largo del tiempo, se incorporen más vecinos, más organizaciones, más diversidad y más riqueza en la participación colectiva, a la vez que se resuelven problemas más graves y se enfrentan desafíos con apuestas mayores de solidaridad”. (p.1).

Se suele vincular a este tipo de bibliotecas con las bibliotecas públicas por el hecho de que ambas ofrecen material de carácter diverso y además porque sus puertas están abiertas a todo público. Su diferencia radica en el tipo de administración, ya que en las Bibliotecas Populares ésta es privada, mientras que en las bibliotecas públicas la administración es estatal o depende de alguna institución no estatal que las contiene. En relación con las bibliotecas populares, Ana Dobra y Daniel Ríos (1999) exponen:

“Si bien en la mayoría de los casos el Estado a través de los gobiernos nacional, provincial y/o municipal- las protege y ayuda, no dependen del mismo como sus similares las bibliotecas públicas propiamente dichas, más comunes en los demás países iberoamericanos y en el resto del mundo”. (p. 39).

De acuerdo a lo establecido por la CONABIP, para que un proyecto pueda convertirse en Biblioteca Popular, deben cumplirse las siguientes condiciones:

- Establecerse por iniciativa de la comunidad en general, en localidades, zonas o barrios carentes de los servicios de una biblioteca popular próxima.
- Constituirse formalmente como asociación civil, con exclusividad para funcionar como Biblioteca Popular y con Personería Jurídica como tal.
- Estar abierta en un horario no inferior a veinte horas semanales, con acceso y atención libre y gratuita a todo público, sin distinción alguna.
- Exponer en su fachada un cartel con la Denominación de la Biblioteca, su carácter de Biblioteca Popular y el horario de atención al público.

- Contar entre los asociados con un número determinado de personas de la comunidad o barrio en el que funciona la biblioteca popular.
- Contar con una sala adecuada destinada al uso específico de la Biblioteca Popular, con acceso directo desde la calle.
- Poseer un fondo bibliográfico básico y heterogéneo, de amplia temática, para todas las edades.

En cuanto a su financiación, gran parte de las bibliotecas populares se sostienen principalmente gracias a recursos propios provenientes de aportes y donaciones de sus integrantes, como así también por el cobro de las cuotas a los socios. A su vez, la CONABIP, colabora con estas instituciones a través de dos tipos de subsidios, los cuales se clasifican en:

- Subsidios para gastos corrientes: ayudan a solventar los gastos de funcionamiento de las bibliotecas populares.
- Subsidio para proyectos: para el desarrollo de las acciones que las mismas bibliotecas generan, en el marco de los planes y programas de la CONABIP.

Dichas instituciones, ocupan un lugar destacado en nuestra sociedad, ya que poseen la particularidad de actuar como espacios destinados a la transformación social a través de la participación popular. A partir del dictado de actividades educativas, recreativas, culturales, de fomento de la lectura y del diálogo, se brindan las herramientas adecuadas para aspirar a una sociedad más igualitaria, más inclusiva, y más libre, en pos de mejorar la calidad de vida de las personas. Es fundamentalmente importante resaltar que, sin el esfuerzo y el trabajo diario que realizan las personas que trabajan en ellas como así también sin el apoyo voluntario de la comunidad, resultaría casi imposible que estos espacios puedan perdurar en el tiempo.

Estas bibliotecas son consideradas instituciones necesarias para la sociedad, ya que además de cumplir con las funciones propias de una biblioteca, permiten rescatar la cultura popular, socializar la información y recrear lazos de solidaridad y pluralidad.

Siguiendo con lo expuesto por Dobra Ana y Ríos Daniel (1999), “Son instituciones comunitarias genuinas, de espíritu democrático y pluralista, que brindan servicios de información, educación, recreación, animación socio-cultural y promoción de la lectura”. (p.39).

2. La Biblioteca como espacio comunicacional: Hacia una Comunicación Popular

La Comunicación es una herramienta fundamental que poseemos los seres humanos desde que nacemos, la misma implica diálogo, intercambio, poder, puesta en común, reconocimiento de “uno mismo” y de un “otro”. Desde un acercamiento etimológico, el término comunicación proviene del latín (*comunicare*), que significa “compartir algo”, “poner en común”. A partir de este enfoque, comunicar significa construir de manera conjunta los sentidos y significados de la vida en comunidad, haciendo posible la convivencia y el fortalecimiento de los vínculos. Mario Kaplum (2002) sostiene que, “comunicación deriva de la raíz latina *communis*: poner en común algo con otro. Es la misma raíz de comunidad, de comunión; expresa algo que se comparte: que se tiene o se vive en común”. (p.54).

La comunicación, es un factor clave para el desarrollo de una organización, las bibliotecas en tanto organizaciones no son una excepción. Respecto a ello interesa analizar el modelo /tipo de comunicación que realizan y qué objetivos persiguen. En relación con esto último podría considerarse que la comunicación en estas organizaciones pretende “generar, inducir, producir, conservar y/o transformar los conocimientos, actitudes, sentimientos, habilidades y/o destrezas de las personas, grupos, colectividades, sectores y/o clases sociales que constituyen su población meta” (Avejera, 1997, p.2).

Acerca del modelo/ tipo de comunicación, considerando que se trata de una institución que trabaja por y para la comunidad, se destaca su carácter dinámico y dialógico a los efectos de identificar necesidades y demandas de la población meta y en función de ello, organizar los servicios y proponer actividades. En otras palabras, se trata de una comunicación donde se promueven espacios de diálogos entre los diversos actores constituidos como interlocutores, estableciendo lo que Avejera denomina como modelo comunicativo participativo y dialogal, entre la organización y sus públicos meta.

Las instituciones, comunican continuamente a través de sus prácticas cotidianas, en las cuales queda reflejada su particular forma de ver y construir la realidad. Kaplum

(2002) sostiene que, “comunicar es una aptitud, una capacidad. Pero es sobre todo una actitud. Supone ponernos en disposición de comunicar, cultivar en nosotros la voluntad de entrar en comunicación con nuestros interlocutores”. (p. 85).

Por consiguiente, el modelo comunicativo que buscan promover estas bibliotecas, responde a las características básicas de la Comunicación Popular, desde esta vertiente la comunicación es entendida como un proceso bidireccional que va más allá de lo netamente informativo, una práctica que genera un lugar de encuentro, de interacción, de participación, donde los actores sociales cobran un rol protagónico en el proceso de reconocimiento y transformación de su situación social. Porque los pueblos de hoy se niegan a seguir siendo receptores pasivos y ejecutores de órdenes. Sienten la necesidad y exigen el derecho de participar, de ser actores, protagonistas, en la construcción de la nueva sociedad auténticamente democrática”. (Kaplum, 2002, p. 56).

Este modelo alternativo de comunicación, busca alcanzar la democratización de la palabra, en donde todos puedan tener las mismas oportunidades de informar y de ser informados, permitiendo que los sectores populares puedan expresarse por medio de un lenguaje propio, optando por nuevas formas de comunicación y de ejercicio de sus derechos, que sean acordes a las realidades de las comunidades. Congruente con esta línea de pensamiento, Cristina Mata (2009), afirma que, “(...) la comunicación es una práctica instituyente de nuestra condición de ciudadanos. No se puede ser ciudadano si no se puede expresar en la esfera pública la carencia de derechos y la lucha por nuevos derechos.” (p. 32).

Los sectores populares van creando sus propias herramientas de comunicación, basadas a su vez en una concepción de educación popular donde se explicitan nuevas formas de relacionarse en un proceso colectivo de construcción de conocimiento, creando fuertes lazos entre lo que se dice y lo que se hace.

Jorge Huergo (2007) en “espacios sociocomunitarios: un recorrido por los movimientos sociales”, ayuda a pensar las bibliotecas populares como:

“organizaciones, diferentes entre sí, (que) interpelan a los sujetos con prácticas y discursos referidos a la organización, al trabajo, a las necesidades tanto materiales como simbólicas, a valores como la solidaridad, el respeto mutuo, y en torno a la importancia de la acción colectiva para conseguir las transformaciones y salir de la situación de marginalidad estructural”.

En consonancia con los planteos expuestos esta “otra comunicación” tiene por finalidad superar el modelo comunicativo perteneciente a las clases dominantes, apostando a procesos de construcción colectiva. De esta manera, y reunidos con un mismo propósito, los sectores populares van creando nuevos canales de comunicación, y estableciendo nuevas prácticas comunicativas que les permitan vehicular sus propios discursos, hacer visible su propia realidad, y construir espacios de diálogo con sus pares y con el exterior. Es la propia comunidad quien da sentido y significado al contenido de sus mensajes, con el fin de alcanzar la transformación de su propia realidad.

Esta comunicación popular, educativa y comunitaria tiene fundamentalmente el propósito de promover la participación y la (re) construcción de los vínculos entre la comunidad y la institución, cuyo propósito es el de generar procesos de aprendizajes colectivos.

3. La Biblioteca como espacio de Educación: hacia una Educación Popular

El término educar proviene del latín “educere” y “educare”. Educere, significa extraer lo que está adentro, e implica cuestionar, pensar, crear, hacer emerger lo que se tiene, como opuesto a memorizar y repetir. Educare proviene de la raíz indoeuropea deuk, guiar, conducir. Educación puede definirse entonces como el proceso de socialización de los individuos. Al educarse, una persona se apropia, construye, aprende conocimientos.

Un defensor indiscutible de la educación popular es sin duda Paulo Freire (1997), para él “la educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo” (p. 7). La asocia al acto de leer:

“El auténtico acto de leer es un proceso dialéctico que sintetiza la relación existente entre conocimiento-transformación del mundo y conocimiento-transformación de nosotros mismos. Leer es pronunciar el mundo, es el acto que permite al hombre y a la mujer tomar distancia de su práctica (modificarla) para conocerla críticamente, volviendo a ella para transformarla y transformarse a sí mismos.” (1984, p. 17).

Un seguidor de esta línea de pensamiento en la confluencia del campo comunicación –educación es Mario Kaplún (2002) plantea que “educarse es involucrarse en un proceso de múltiples flujos comunicativos. Un sistema será tanto o más educativo, cuanto más rica sea la trama de interacciones comunicacionales que sepa abrir y poner a disposición de los educandos”. (p.218).

En nuestra historia, un pionero de la educación popular es Sarmiento, aunque su visión de lo popular puede considerarse un tanto restringida, inicia un proceso de apertura y expansión de espacios netamente educativos: la escuela y la biblioteca. Sostenía que la educación era considerada uno de los pilares básicos para alcanzar la transformación y progreso del país y para tal fin se debía llevar a cabo un sistema de educación popular amplia y permanente que contemplará la creación de bibliotecas populares que difundieran el libro y la lectura.

La biblioteca popular, por lo tanto, es un espacio en el que se busca promover nuevas/otras prácticas educativas que intentan responder a las necesidades culturales y sociales que no son satisfechas por el Estado ni por las asociaciones intermedias existentes. A lo largo de su historia probablemente fue posible agrupar y movilizar a quienes propugnan una sociedad más libre y más justa, en palabras de Freire (1997) “ganar una nueva sociedad, un nuevo hombre, un nuevo mañana”. (p.18).

Sabemos que la educación está íntimamente vinculada con la comunicación, ya que el acto educativo supone a la vez un acto exclusivamente comunicativo y la comunicación, como campo interdisciplinar, abarca a su vez el ámbito de la educación. Ambos campos del desarrollo humano trabajan con la información a partir de la cual se promueven procesos de construcción de conocimiento, de significados. Es decir, la comunicación y educación pueden brindar herramientas y metodologías por medio de las cuales los individuos son capaces de generar sus propios conocimientos, de reflexionar sobre la vida y poder participar en ella.

Al igual que la comunicación, la educación es un acto creador, un acto cognoscitivo y un acto político, dirigida al cambio social. Tanto la educación como la comunicación pueden promover la participación ciudadana, la expresión libre y el derecho a la comunicación responsable. Ambas pueden generar procesos colectivos

orientados a la transformación social con la participación de las comunidades. Siguiendo la clasificación de Mario Kaplum (2002) en su libro "Pedagogía de la Comunicación", la transformación es posible desde un modelo comunicativo y educativo centrado en el proceso. Un modelo que supere las formas tradicionales de comunicar y educar centradas únicamente en los "contenidos" en el que los conocimientos se transmiten de generación en generación sin ningún tipo de cuestionamiento, en el que se instala la desigualdad entre profesor y estudiante, quedando este último como parte de una masa que ignora frente a una posición de elite que posee el conocimiento. Un modelo que Freire denomina como educación bancaria. Tampoco es posible la transformación cuando la educación que pone énfasis en los efectos con la pretensión de modelar la conducta de las personas de acuerdo a objetivos establecidos previamente. El énfasis en los "procesos" busca generar instancias de interacción dialéctica entre las personas y su contexto, fomentando el desarrollo de sus capacidades cognitivas y su conciencia social.

Las reflexiones de Paulo Freire y los aportes de Mario Kaplún permiten pensar el modelo educativo que las bibliotecas populares intentan alcanzar, tal vez un modelo que pone énfasis en crear nuevas didácticas de aprendizaje, permitiendo que los individuos sean sujetos activos en este proceso y no simples receptores de contenidos ya establecidos. Se puede decir que, a través del dictado de talleres y cursos, estas instituciones aspiran elevar el nivel de conocimiento y formación de sus usuarios. En torno a ello, Sander (1991) sostiene que,

"La biblioteca patentiza su naturaleza nuclear de conocimientos dinámicos con carácter universal, y concentra significativamente su finalidad educativa, pues en ella el bibliotecario es el educador más activo y consciente de su finalidad y autoconsciente de ella y de la comunidad que se beneficiará con su servicio". (p. 27-28).

4. Aproximación al concepto de TIC: ¿Qué son las TIC?

Nos encontramos transitando un siglo marcado por la irrupción de constantes e innumerables innovaciones tecnológicas, las cuales están produciendo transformaciones

radicales en los diversos ámbitos del quehacer humano, en nuestra forma de pensar, de accionar, de relacionarnos, de expresarnos y por supuesto de comunicarnos. Este nuevo paradigma tecnológico tiene como principales protagonistas a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), entendidas como el conjunto de tecnologías desarrolladas para gestionar información y enviarla de un lugar a otro, mediaciones que posibilitan la adquisición, producción, tratamiento, comunicación, registro y presentación de información de forma variada. Constituyen nuevos soportes y canales para dar forma, registrar, almacenar y difundir contenidos informacionales.

Existen diversas definiciones en torno al concepto de TIC, tales como las que se citan a continuación:

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el Informe sobre Desarrollo Humano en Venezuela (2002), se define a las TIC de la siguiente manera:

“Las TIC se conciben como el universo de dos conjuntos, representados por las tradicionales Tecnologías de la Comunicación (TC) - constituidas principalmente por la radio, la televisión y la telefonía convencional - y por las Tecnologías de la Información (TI) caracterizadas por la digitalización de las tecnologías de registros de contenidos (informática), de las comunicaciones (telemática), y de las interfaces (mediática), lo cual ha sido posible dada la adaptabilidad de que ofrece la computación”.

En la declaración de principios de la primera fase de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información realizada en diciembre del año 2003 en la ciudad de Ginebra, se reconoció que: “Las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) tienen inmensas repercusiones en prácticamente todos los aspectos de la vida. El rápido progreso de estas tecnologías brinda oportunidades sin precedentes para alcanzar niveles más elevados de desarrollo. Por ello, la capacidad de las TIC para reducir muchos obstáculos tradicionales, especialmente el tiempo y la distancia, posibilitan, por primera vez en la historia, el uso del potencial de estas tecnologías en beneficio de millones de personas en todo el mundo”

Cabero (1998), por su parte, se refiere a las Tecnologías de la Información y la Comunicación como, “las que giran en torno a tres medios básicos: la informática, la microelectrónica y las telecomunicaciones; pero giran, no sólo de forma aislada, sino lo que es más significativo de manera interactiva e interconectadas, lo que permite conseguir nuevas realidades comunicativas”. (p.2)

Para poder hacer un buen uso de las TIC, se requiere poseer un cierto conocimiento y capacitación que permita por un lado sacar el mayor provecho de las mismas y por otro lado poder apropiarse de sus múltiples lenguajes. Prieto Castillo (2004) lo justifica así:

“La tecnología en la sociedad constituye el acervo más importante para el aprendizaje que pretendemos. En efecto, son ya casi infinitos los productos que sirven para mediar las acciones humanas y es posible aprender de ellos en relación con prácticamente todas las actividades. Se trata, por supuesto, de una selección y programación cuidadosa de los recursos a utilizar, a fin de no desbordarnos en todas direcciones. (p. 47).

4.1. Características de las TIC

En relación a las características que definen a las TIC, Cabero (2007), describe las siguientes:

- **Inmaterialidad:** La materia prima en torno a la cual desarrollan su actividad es la información, e información en múltiples códigos y formas, es decir: visuales, auditivas, audiovisuales, textuales de datos estacionarios y en movimiento.
- **Penetración en todos los sectores:** Principalmente los ámbitos culturales, económicos, educativos, industriales.
- **Interconexión:** Aunque las nuevas tecnologías tienden a presentarse de forma independiente, ofrecen grandes posibilidades para poder combinarse y ampliar sus posibilidades individuales. Estas conexiones permiten llegar a la construcción de nuevas realidades expresivas y comunicativas, como ocurre en la combinación de la imagen, el sonido y el texto para la construcción de plataformas multimedia.

- **Interactividad:** El control de la comunicación se centra más en el receptor, desempeñando un papel importante en la construcción de su mensaje, así como, a su vez, el de transmisor de mensajes.
- **Instantaneidad:** Permiten romper las barreras espaciales y ponernos en contacto directo y de forma inmediata con las personas, bancos de datos, etc.
- **Creación de nuevos lenguajes expresivos:** Permiten nuevas realidades expresivas, como es el caso de los multimedia e hipermedia, estos a su vez ocasionan nuevos dominios alfabéticos, potenciando la alfabetización en el lenguaje informático y multimedia.
- **Ruptura de la linealidad expresiva:** Los mensajes tienden a organizarse no de forma lineal, sino de manera hipertextual, lo que traerá una serie de consecuencias significativas, como son la desestructuración del discurso, la transferencia del peso de la comunicación del autor al texto, el desafío de pasar de la distribución de la información a su gestión, y la construcción del significado de forma diferente en función de la navegación hipertextual realizada por el receptor.
- **Elevados parámetros de calidad de imagen y sonido:** La calidad con que pueden transferir la información, y sin lugar a duda se ha logrado por la digitalización de las señales visuales, auditivas y de datos y por los avances significativos en el hardware usado para las comunicaciones.
- **Potenciación, audiencia segmentaria y diferenciada:** Comprendemos como la especialización de los programas y medios en función de las características y demandas de los receptores pueden provocar una segmentación de audiencias, según la conveniencia. También el caso de las redes sociales o comunidades virtuales, rompen el concepto de cultura de masas y se superpone la cultura de la fragmentación de las audiencias en función de los intereses y actitudes de los que participen. Por todo ello, se está produciendo, un cambio hacia la

comunicación entre personas y grupos que interactúan según sus intereses, conformando lo que se denomina "comunidades virtuales".

- **Digitalización:** Consiste en transformar información codificada analógicamente en códigos numéricos que permiten fácilmente su manipulación y distribución. Esto favorece la transmisión de todo tipo de información por los mismos canales.
- **Más influencia sobre los procesos que sobre los productos:** Es posible que el uso de diferentes aplicaciones de las nuevas tecnologías, presente una influencia sobre los procesos mentales que realizan los usuarios para la adquisición de conocimientos, más que sobre los propios conocimientos adquiridos.
- **Tendencia hacia la automatización:** Las nuevas tecnologías han facilitado muchos aspectos de la vida de las personas gracias a esta característica. Con la automatización de tareas podemos, por ejemplo, programar actividades que realizarán automáticamente los ordenadores con total seguridad y efectividad.
- **Diversidad:** No existe una única tecnología disponible, sino que, por el contrario, se tiene una variedad de ellas que pueden desempeñar diferentes funciones.
- **Innovación:** Cada nueva tecnología persigue como objetivo la mejora, el cambio y la superación cualitativa y cuantitativa de su predecesora y, por ende, las funciones que estas realizaban. Sin embargo, esto no debe entenderse como que vienen a superarlas, más bien las complementan y, en algunos casos, las potencian y revitalizan.

4.2. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en las bibliotecas

Nos encontramos inmersos en una Sociedad de la Información que se caracteriza por una gran oferta y demanda informativa, lo que ha impulsado a las bibliotecas a

establecer diversos cambios para poder responder de manera eficaz a las necesidades cada vez más pretenciosas de los usuarios. Este proceso de modernización fue posible gracias a la llegada de las TIC, que facilitan tanto la producción y distribución de la información, como así también la interacción entre las personas. A partir de la incorporación de las nuevas tecnologías, las bibliotecas han logrado automatizar sus sistemas de gestión y mejorar ampliamente la calidad de los servicios.

Desde la introducción de las TIC en el ámbito bibliotecario, se pueden evidenciar transformaciones referidas a:

- **La implementación de sistemas de automatización:** Los Sistemas Integrados de Gestión Bibliotecaria (SIGB), han mejorado y simplificado las tareas bibliotecarias. Hoy es posible controlar y abarcar, de manera automatizada, todos los procesos documentales, clave para el correcto funcionamiento de una biblioteca, lo cual ha redundado en una mayor optimización de recursos y una mayor cooperación bibliotecaria.
- **La integración de nuevos soportes y materiales especiales:** Las tecnologías electrónicas y, en especial, las ópticas, han contribuido a alcanzar uno de los principales retos perseguidos por toda biblioteca: la optimización del espacio. Estos nuevos soportes han revolucionado positivamente la configuración y concepción de los fondos bibliotecarios.
- **La utilización de Internet:** Las bibliotecas han sabido integrar Internet en sus formas de trabajo, modificando sus hábitos y beneficiándose de esta nueva realidad. Los usuarios, por su parte, demandan cada vez más su presencia en las bibliotecas, pues sólo ellas pueden garantizar un acceso verdaderamente democrático a esta herramienta comunicativa sin igual.

En la actualidad, las Bibliotecas ya no son vistas como un simple lugar estático y cerrado en el cual se almacena el conocimiento, sino que, por el contrario, estas instituciones se encuentran en permanente movimiento para lograr adaptarse a los desafíos impuestos por las TIC. Resulta interesante el aporte de Miguel, Pisarello, López y Fittipaldi (2003), quienes, desde una perspectiva informacional y tecnológica,

describen los diferentes modelos bibliotecarios que han funcionado a lo largo del tiempo, advirtiéndolo acerca de los cambios operados a partir del desarrollo de las TIC. Esos modelos son:

- **Biblioteca tradicional o típica:** Caracterizada por colecciones bibliográficas en soportes impresos y procedimientos llevados a cabo en forma manual. Dirige sus servicios a usuarios que están físicamente presentes.
- **Biblioteca informatizada / automatizada:** Utiliza las computadoras como herramienta para el desarrollo de sus procesos y servicios bibliotecarios. Aparecen los catálogos y bases de datos informatizados, disponibles al usuario desde terminales de computadoras, aunque el acervo bibliográfico sigue siendo mayormente impreso, y el acceso a los mismos mantiene las características de la biblioteca tradicional.
- **Biblioteca electrónica / digital / virtual:** Las colecciones bibliográficas se encuentran en soportes digitales, y los servicios se realizan en forma virtual, sin necesidad de la presencia física de los usuarios en un lugar y tiempo determinados.

En la actualidad, nos encontramos con la denominada **“Biblioteca híbrida”**, que es aquella que surge de la combinación equilibrada de características, colecciones, recursos y servicios de todos los modelos mencionados. De acuerdo a esta perspectiva, las bibliotecas han ido avanzando hacia:

- Un modelo centrado en el usuario, donde se pretende gestionar de la manera más eficiente los recursos y servicios destinados a satisfacer sus necesidades y demandas de información, como así también su capacitación permanente.
- Un modelo de cooperación, conformando sistemas, redes y consorcios de bibliotecas, como una estrategia de: racionalización de inversiones en adquisición y/o acceso a materiales bibliográficos y de uso compartido de los recursos de información.

Merlo Vega (2007) propone una clasificación de las bibliotecas teniendo en cuenta su relación con las tecnologías, identifica tres tipos, a saber:

- **Biblioteca Pasiva:** Mantiene una relación inactiva con las tecnologías. Emplea recursos digitales y sistemas electrónicos para el trabajo de la biblioteca, sin ofrecer servicios de información a través de la web de la biblioteca o de otro medio. La biblioteca es receptora de los recursos electrónicos, pero no aprovecha las posibilidades de las tecnologías para prestar servicios de información. Las aplicaciones que normalmente hace de internet se resumen en el empleo de recursos para la actualización profesional y formación continua, uso de recursos para el desarrollo de las colecciones, aplicaciones en la organización de la biblioteca, recursos para la difusión de los fondos y fuentes de información. Tiene una actitud individualista ante la tecnología, no revierte en servicios de información y comunicación para los usuarios.
- **Bibliotecas Activas:** Es receptora de información electrónica, pero también es transmisora de la misma, al prestar servicios basados en las tecnologías de información. Demuestra un uso dinámico de la información electrónica, que se traduce en la presencia de servicios de información bibliotecarios. La biblioteca explotará las posibilidades de las tecnologías y la variedad de recursos electrónicos disponibles, que se traducirá en servicios bibliotecarios telemáticos. Normalmente los servicios que presta esta biblioteca se pueden sintetizar en los siguientes grupos: servicios de comunicación con los usuarios, servicios de información y referencia, creación de bibliotecas digitales y repositorios, información a la comunidad, difusión de la colección o alfabetización informacional. Tiene una actitud profesional ante la tecnología, empleando los recursos y sistemas electrónicos para prestar servicios de información a la comunidad de usuarios.
- **Biblioteca Interactiva:** Los sistemas de información electrónicos son la plataforma idónea para tener una relación abierta e igualitaria con los usuarios. Es a la vez receptora de la información electrónica, transmisora de la misma a través de servicios digitales y canal de recursos y servicios electrónicos. La

biblioteca interactiva, ofrece servicios de información colectivos, en los que los usuarios pueden contribuir aportando contenidos. Es la aplicación bibliotecaria de las tecnologías de la participación. La web social engloba diferentes sistemas que las bibliotecas pueden emplear para prestar nuevos servicios o bien los que ya ofrecía, pero a través de sistemas novedosos. Comunicarse con los usuarios, acceder a los recursos o difundir información son actividades que desempeñan las bibliotecas, la web social posibilita concebir servicios para todo esto de forma ágil, efectiva, sencilla, barata y cooperativa. Una biblioteca que emplee las tecnologías sociales, biblioteca interactiva, está tratando al usuario como un agente más en la prestación de servicios bibliotecarios, le está introduciendo en la gestión de contenidos de la biblioteca. Tiene una actitud participativa ante las tecnologías, creando espacios digitales para el intercambio de información y documentación con los usuarios.

4.3. Sistemas de gestión bibliotecaria en las Bibliotecas Populares

En cuanto a los cambios producidos en las Bibliotecas Populares, especialmente respecto de su informatización, Dobra y Ríos (1999) manifiestan que esto se inicia a fines de la década de los 80, en ese entonces:

“Unas pocas bibliotecas populares, y de un modo prácticamente aislado, iniciaron los primeros pasos en la informatización de sus colecciones y servicios a través de la incorporación de algún equipo de PC. Pero, recién en la década del 90 se inició un gradual -aunque lento-desarrollo informático de las bibliotecas populares, especialmente de las más grandes, afrontando las dificultades propias de la elección e incorporación, costos y uso del equipamiento, carencias en la disponibilidad y aplicación de software específicos, formatos y criterios, falta de personal y capacitación informática y de servicios técnicos locales”. (p.41).

A partir de 1996, la CONABIP implementó el Sistema de Gestión Bibliotecaria (SIGEBI) en todas las bibliotecas populares reconocidas de la República Argentina de manera gratuita y bajo licencia de usuario CDS/ISIS. Se trataba de un software elaborado por un grupo interdisciplinario de bibliotecarios e informáticos de la CONABIP, sobre la base del programa Cds Micro/ISIS de la UNESCO y del compilado

Isis/Pascal. El programa SIGEBI, se desarrolló para contribuir a la automatización de las actividades administrativas y bibliotecológicas que estas instituciones realizan a diario, tales como: automatización del inventario, catalogación de material bibliográfico y multimedia, padrón de socios, cobro de cuotas, préstamos y devoluciones, entre otros.

Durante el periodo comprendido entre 1996 y 1999, a partir de sugerencias y problemas presentados por los usuarios, la CONABIP decide implementar las siguientes modificaciones en el sistema:

- Módulo KARDEX para la gestión de las publicaciones periódicas
- Módulo de Agenda Cultural que permite la administración de las actividades culturales
- Módulo para la impresión de las fichas catalográficas
- Nuevos listados y estadísticas para su emisión
- La posibilidad de la instalación en ambiente multiusuario, es decir, permitir el funcionamiento de SIGEBI en Red.

En el 1999, surge el conocido problema del año 2000, llamado Y2K, lo cual provocó que se llevaran a cabo modificaciones y parches que lograron solucionar dicho problema surgido a nivel mundial en gran parte de los sistemas informáticos. Estas nuevas adaptaciones dieron lugar a la versión 2. Durante el 2004, debido a la gran cantidad de bibliotecas populares usuarias de SIGEBI y a su dispersión geográfica, la CONABIP efectúa un convenio marco con la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), la cual brindaba asistencia técnica y mantenimiento con el fin de sostener SIGEBI en el tiempo. Gracias al aporte de dicha institución, se pudieron realizar parches que modificaron el módulo de cobranzas.

En el 2008, como consecuencia del avance de las nuevas tecnologías se tuvieron que realizar nuevas adaptaciones y modificaciones al SIGEBI, para que pueda desarrollarse en sistemas operativos más modernos. Con la ayuda del Instituto de Informática de la Universidad Nacional de San Juan, se realizaron parches que modificaron nuevamente el módulo de cobranzas.

A partir de la llamada “estrategia 2008-2012” CONABIP inicia una nueva etapa basada en la consolidación de una Red de Bibliotecas Populares dentro de sus políticas

tecnológicas, buscando integrar a una mayor cantidad de bibliotecas populares en una única red. De esta iniciativa nace la nueva y actual propuesta de ofrecer un nuevo sistema integrado de gestión bibliotecaria llamado DIGIBEPÉ, que es una adaptación del software libre Koha ILS.

En relación a la información presentada en el sitio web oficial de la CONABIP, el mismo se define como:

“DIGIBEPÉ, es un nuevo sistema integrado de gestión bibliotecaria que ofrece CONABIP. Es una adaptación del programa Koha a las necesidades reales de la Biblioteca Popular y que permite la administración del catálogo, los socios, las cobranzas, gestionar estadísticas e informes, entre otras acciones.

Es una herramienta que permite importar datos de otras plataformas como por ejemplo SIGEBI, Aguapey, Win/Isis, Excel, etc. La migración de datos de las diferentes plataformas, es llevada a cabo por un equipo de programadores y bibliotecarios de CONABIP para asegurar que, en el proceso de migración, no se pierda información”. (<http://www.conabip.gob.ar/digibepe>).

Dicho sistema se distribuye de manera gratuita, solo se necesita estar adherido al Plan de Inclusión Digital. Una vez que la biblioteca se adhiere al plan, la misma CONABIP generará un usuario y contraseña para que la biblioteca pueda acceder al sistema. Cada biblioteca cuenta con la posibilidad de resguardar la información del catálogo, socios, cobranzas, circulación, etc., en el momento que desee. DIGIBEPÉ, está conformado por los módulos de adquisición, de catalogación, de socios, de circulación (préstamo y devolución), de informes, de herramientas y el de configuración. Tanto los módulos de catalogación de socios y los de circulación poseen un buscador que permite a los usuarios consultar en toda la base de datos. La opción de búsqueda dentro de estos módulos puede realizarse por uno o varios campos a la vez: autor, título, año de edición, editor, etc.

Otra característica que posee el sistema de búsquedas en el catálogo de DIGIBEPÉ, es lo que se conoce como búsqueda en texto íntegro, es decir que, cuando se teclea un término de búsqueda (palabra, cadena de caracteres o frase), el sistema localiza todas las ocurrencias en cualquier sitio en donde se encuentren en la base de

datos. La catalogación se realiza en formato MARC, garantizándose la transferencia de información entre este sistema y otros sistemas externos, en ambos sentidos. El módulo de circulación permite una definición precisa de los tipos de usuarios y de los ejemplares.

Además, brinda la posibilidad de establecer diferentes políticas de préstamo, dependiendo del tipo de usuario y del tipo de documento que se haya definido. El establecimiento de plazos facilitará el control de determinados tipos de documentos por tipos de usuarios. También, la asignación de tipos de usuarios y de ejemplares será de gran utilidad a la hora de realizar estadísticas e informes. El conjunto global de todos los movimientos realizados en la biblioteca puede ser controlado a través de informes y de estadísticas.

El DIGIBEPÉ posee una interfaz administrativa y una interfaz del usuario. A la primera solo puede acceder el personal autorizado y se desarrollan todas las configuraciones necesarias para su adecuado funcionamiento (ingreso de material bibliográfico, ingreso de socios, registro de cuotas, entre otros). La segunda interfaz, es el OPAC (Online Public Access Catalog), por medio del cual el usuario puede consultar el material catalogado, saber si está disponible para préstamo, elaborar una lista de lectura, entre otros.

En su proceso de incorporación a la red de inclusión digital y en la utilización del DIGIBEPÉ, la CONABIP, cuenta con un servicio de asistencia técnica. Dicho servicio, se brinda a partir de un Nodo Central que funciona en el Organismo y tres Nodos descentralizados que se desarrollan en Neuquén, Córdoba y La Plata. Este asesoramiento técnico se realiza de manera virtual o de manera presencial, en donde se ofrecen además charlas informativas y/o capacitaciones.

Además, la CONABIP ofrece un catálogo colectivo que reúne los registros bibliográficos de todas las bibliotecas que utilizan el DIGIBEPÉ, cuyo propósito es brindar a los usuarios las colecciones bibliográficas del conjunto de bibliotecas populares argentinas, facilitar el acceso al conocimiento y fortalecer la cooperación entre ellas.

Estos recursos y herramientas con la que cuentan las bibliotecas, permiten fortalecer el desarrollo de sus actividades diarias, responder de forma eficaz a los

objetivos propuestos, como así también lograr satisfacer las nuevas demandas de los usuarios.

Por otra parte, exige un gran desafío para las bibliotecas populares, ya que las mismas deben modificar su modo de trabajar, de comunicar y de prestar servicios a la comunidad, ya sea haciendo uso de las redes sociales, diseñando blogs y páginas web, elaborando boletines electrónicos, desarrollando catálogos en línea, enviando mensajes de texto con avisos y novedades por celular, digitalizando obras para su resguardo y consulta desde cualquier punto.

En la actualidad, el gran desafío de estas instituciones radica en poder disminuir la brecha digital e informacional, a partir de nuevas alfabetizaciones, nuevas modalidades de crear conocimientos, de educar, como así también de producir y transmitir información. Desde estas organizaciones, se trabaja a diario por la inclusión y compromiso social, su objetivo es poder ofrecer a las personas herramientas que le permitan desarrollar sus potencialidades como individuos, y gozar de las mismas oportunidades que el resto de la comunidad, independientemente de su condición socio-económica o de su ideología.

5. El rol del bibliotecario frente a las Nuevas Tecnologías y a las nuevas necesidades informacionales de los usuarios.

Nos interesa referir a uno de los actores claves de las bibliotecas, sin duda el bibliotecario. El tema de las TIC en las bibliotecas nos lleva a considerar la formación que estos actores tienen en relación a las nuevas tecnologías. Estos profesionales, debieron adaptarse a los nuevos retos propuestos por las TIC y a las nuevas necesidades informacionales que manifiestan los usuarios producto de las innovaciones en materia tecnológica.

En palabras de Pineda (2000):

“Los bibliotecólogos tienen en la actualidad una misión y un desafío muy importante en esta sociedad de la información que es, aprovechar la tecnología del

mundo globalizado y reducir de alguna forma la brecha entre informados ricos e informados pobres, permitiendo que todos participen de la sociedad de la información, creando una cultura de individuos con capacidad de trabajar con información, para su desarrollo personal y profesional”. (p.3).

Se reconoce que las funciones tradicionales de este profesional siempre fueron las de conservar, ordenar, catalogar, adquirir, clasificar y facilitar libros en formato impreso, pero en la actualidad, además deben poseer otras habilidades, destrezas y conocimientos que le permitan responder a las nuevas necesidades de los usuarios. Siguiendo con las palabras de Pineda (2000), “Su función ya no es solo de conservador y de celoso "guardián" del conocimiento como lo fue en el pasado, sino que ha pasado a ser un moderno profesional, encargado del tratamiento y gestión de la información, para satisfacer las necesidades informativas de la comunidad de usuarios a la cual sirve”. (p.4)

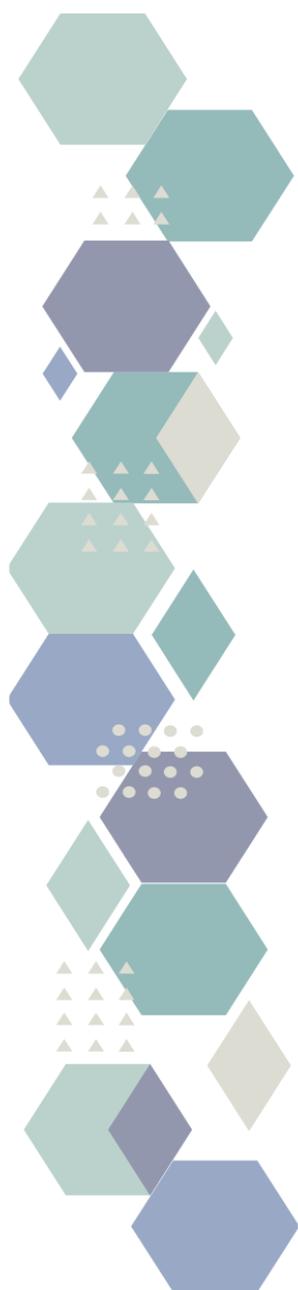
A medida que la tecnología avanza, se incrementan las funciones que estos profesionales desempeñan, tales como: recopilar, administrar, procesar, difundir y diseminar la información,

“Estas funciones las realiza tanto en soportes impresos como es el caso del libro o de otros soportes no librarios ya sean estos electrónicos, magnéticos, audiovisuales, sonoros etc. Actúa de nexo entre el mundo de la información y los usuarios reales y potenciales”. (Pineda, op.cit. p.4).

A su vez, capacitan a los usuarios en el correcto uso de las herramientas tecnológicas, en la búsqueda de información, en alfabetización informacional como así también acerca de los nuevos conceptos de enseñanza y aprendizaje.

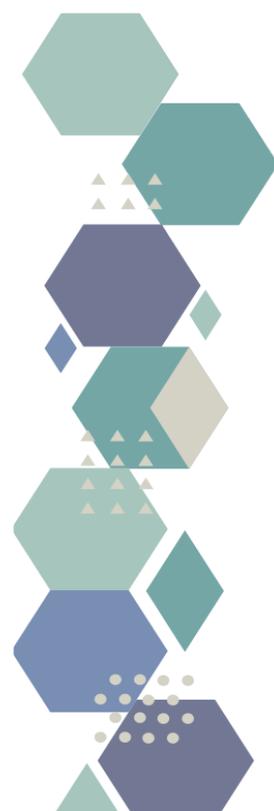
La constante evolución tecnológica, exige a los bibliotecarios que, además de contar con conocimientos acerca del funcionamiento de las herramientas tecnológicas que utiliza, sea capaz a su vez de elaborar y transmitir información a través de las TIC. Para tal fin, deben hacer uso de sus habilidades y de su creatividad para lograr desarrollar servicios innovadores e interactivos vinculados a páginas web, redes sociales, servicios de mensajería instantánea, creación de foros, consultas electrónicas, etc.

Las innovaciones tecnológicas, exigen a los bibliotecarios estar preparados para lograr satisfacer las necesidades informativas de los diversos usuarios que, además de solicitar material impreso, demandan a su vez materiales digitales en sus múltiples formatos, Pineda (2000) sostiene que, “Descubre y diagnóstica las necesidades de información de la comunidad a la cual sirve, creando servicios y productos de alta calidad, acordes al mercado de información actual”. (p.4).



CAPÍTULO III:

MARCO METODOLÓGICO



3.1. Diseño metodológico de la investigación

“El término diseño se refiere al plan o estrategia concebida para obtener la información que se desea”. (Hernández, Fernández, Baptista, 2006, p.158). De acuerdo al objeto de estudio planteado en dicho trabajo, consideramos adecuado llevar a cabo un diseño metodológico basado en la **investigación cualitativa**, ya que: “(...) son las apropiadas cuando el investigador social se propone investigar la construcción social de los significados, las perspectivas de los actores sociales, los condicionantes de la vida cotidiana o brindar una descripción detallada de la realidad”. (Denzin y Lincoln, 1994). En este caso en particular, se busca indagar acerca de la incorporación y los usos que se hacen de las TIC en la Biblioteca Popular Nicolás Avellaneda de la Ciudad de Cosquín, Córdoba desde la perspectiva de su personal y de los socios/usuarios y participantes de los talleres y actividades que la mismas ofrece.

En concordancia con esta metodología de tipo cualitativa, consideramos oportuno implementar las técnicas de la observación y la entrevista para el relevamiento de la información.

No obstante, decidimos diseñar y aplicar encuestas con la intención de complementar la información cualitativa con datos cuantitativos y, además, llevamos a cabo un análisis documental de materiales escritos y virtuales. Sobre las técnicas de recolección de información brindaremos más detalles en el apartado específico.

3.2. Tipo de investigación

La investigación comprende dos instancias: una etapa exploratoria y luego una descriptiva.

- **Etapa Exploratoria:**

La instancia exploratoria, de acuerdo con los planteos de los especialistas en este tipo de estudio, tiene como finalidad:

“Explorar un fenómeno sobre el cual no se conoce demasiado (...) Esta investigación es característica de los momentos iniciales en el conocimiento de un tema

determinado. En este tipo de investigación se pueden combinar distintos tipos de abordajes metodológicos, de datos, de fuentes y se puede trabajar tanto con estadísticas, como con otros materiales cualitativos. Es un tipo de estudio sistemático en el que se utilizan todos los recursos disponibles para poder tener mayor precisión en la descripción del fenómeno en estudio”. (Yuni, José; Urbano, Claudio, 2006, pp.79-80). Esta instancia, se convierte en un primer paso fundamental, para introducirse e incursionar con mayor precisión en la temática abordada, permitiendo conocer con más detalles el fenómeno a investigar.

Atentas a este propósito, en la primer instancia de nuestra investigación, establecimos el primer contacto con la institución, y con gran parte del personal, a su vez, seleccionamos la documentación institucional escrita, de las redes sociales y de la web, que nos permitiera tanto conocer e indagar sobre el origen de la biblioteca, el contexto en el cual está inserta, el proyecto de la institucional, sus objetivos, su misión, su visión, como así también tener una primera aproximación acerca de cuál es el lugar y la importancia que le otorgan a las TIC en sus actividades cotidianas.

- **Etapa Descriptiva:**

Los estudios de tipo descriptivos, “buscan caracterizar los fenómenos, identificando sus propiedades, su significado, sus usos, frecuencias y variaciones en tiempos, lugares o grupos sociales determinados” (Landa, 1992, p. 41). Tienen la particularidad de que el investigador se encuentra muy cerca de los hechos, y se emplea para conocer cómo se manifiesta el fenómeno a estudiar.

En el caso de nuestro estudio, en esta etapa nos focalizamos en analizar específicamente acerca la incorporación y los usos que se hacen de las TIC al interior de la biblioteca popular, qué TIC utilizan y con qué finalidad, y prestar atención a la importancia que le otorgan a las mismas, tanto el personal como los socios/usuarios y participantes de los talleres y actividades.

3.3. Población y Unidades de Análisis

El término **población**, hace alusión a:

“Un todo o conjunto de todos los casos que concuerdan en una serie de especificaciones o características de interés a la investigación. Es el conjunto de elementos (personas, instituciones, documentos u objetos) susceptibles de ser investigados, que poseen la o las características básicas para el análisis del problema que se estudia (...) Delimitar correctamente la población significa situar claramente respecto a sus características teóricas o de contenido, lugar y tiempo”. (Emanuelli, 2009, p.157).

Debido a que resulta dificultoso poder trabajar con toda la población, consideramos oportuno seleccionar **unidades de análisis**, las cuales son entendidas como, “realidades que se pretenden estudiar. De ellas se obtienen datos empíricos necesarios para contrastar las hipótesis con la realidad” (Emanuelli, op. cit., p.156).

Dicha investigación pretende indagar sobre la implementación y usos que se hacen de las TIC en la Biblioteca Popular Nicolás Avellaneda de la Ciudad de Cosquín, desde la perspectiva de su personal y de sus socios/usuarios y participantes de los talleres y actividades que allí se desarrollan. Se definió como población a todas aquellas personas que poseen un vínculo con la biblioteca, es decir, tanto el público interno como el público externo, durante el periodo de Marzo a Julio del año 2020, adaptarnos a las circunstancias propias del contexto de pandemia. Dentro del público interno, se considera a la directora, a los bibliotecarios, al coordinador de los talleres, miembros de la comisión directiva y a los profesores. Por su parte, dentro del público externo, se encuentran los socios /usuarios y participantes de los talleres y actividades. Es importante resaltar que no es condición necesaria ser socio para poder acceder a los servicios, actividades y talleres que ofrece la institución.

En cuanto al público externo se realizó una muestra que estuvo integrada por quienes asisten tanto a la biblioteca como a los diversos talleres y actividades que la misma desarrolla. Estuvo compuesta por personas de diversos sexos, rangos etarios y ocupaciones, lo cual nos permitió contar con una perspectiva más amplia, abarcativa y variada.

Previo a establecer contacto con el público interno, tuvimos un acercamiento inicial con la directora de la comisión directiva de la biblioteca, quien de manera cálida, entusiasta y comprometida nos abrió las puertas de la institución y nos aportó información valiosa acerca de la historia de la biblioteca, de su estructura organizacional, del sistema bibliotecario, y de los talleres y actividades que allí se dictan. A su vez, fue ella quien nos permitió el contacto con otros miembros del personal interno para continuar recabando información.

3.4. Técnicas de recolección de información

La combinación y el entrecruzamiento de las diversas técnicas seleccionadas, nos permitió alcanzar mayor consistencia de la información y cumplir de manera eficaz con los objetivos de la investigación.

Por tratarse de un estudio predominantemente de tipo cualitativo, priorizamos aquellas técnicas que nos permitieran relevar información de este orden. En su desarrollo tuvimos en cuenta lo que Hernández, Fernández y Baptista (2006) sostienen acerca de los contextos en donde las técnicas se aplican:

“La recolección de datos ocurre en los ambientes naturales y cotidianos de los participantes o unidades de análisis (...) En el caso de seres humanos en su vida diaria: como hablan, en qué creen, que sienten, cómo piensan, cómo interactúan.” (p.583).

A continuación, detallamos las técnicas utilizadas, aludiendo a su conceptualización y a su desarrollo en el marco de nuestra investigación.

3.4.1 Análisis-Revisión Documental

Se concibe a la revisión documental, como una técnica investigativa de reconocimiento y de registro de documentos, que en muchos casos permite el desarrollo

del marco teórico y/o conceptual, contar con antecedentes vinculados al objeto de estudio y brindar datos de contexto.

Así la concibe Emanuelli (2012):

“Esta revisión documental se constituye casi en una estrategia básica de investigación para iniciar nuestro trabajo. Es fundamental contar con archivos de datos documentales o estadísticos, investigaciones realizadas sobre el tema, publicaciones científicas, anuarios, etc. El investigador debe estar bien familiarizado con las distintas posibilidades para localizar los distintos tipos de datos. Está claro que si no buscamos información sobre el tema no podremos avanzar en la formulación del problema y las hipótesis”. (p. 20).

Esta técnica predominó en la instancia exploratoria. En primer lugar, recurrimos a la bibliografía utilizada a lo largo de la carrera, bibliografía disponible en la biblioteca de la Facultad, como así también, consultamos diversas páginas webs y documentos digitales especializados en la temática. De esta manera, pudimos indagar y conocer en profundidad acerca de la historia de las bibliotecas populares, de los diversos organismos que apoyan y fomentan su desarrollo a nivel nacional y particularmente en la ciudad de Córdoba, como así también, pudimos interiorizarnos sobre las leyes, artículos y decretos que regulan a este tipo de bibliotecas. En un segundo momento, indagamos en los documentos disponibles en la biblioteca seleccionada para nuestro estudio y en aquellos sitios y espacios virtuales en los que se brinda información sobre la misma.

A partir de esta segunda instancia exploratoria, pudimos evidenciar rasgos vinculados al uso de las TIC en lo referido a las redes sociales de la institución, Facebook e Instagram, tanto por parte del personal interno como de los socios/ usuarios:

- **Página de Facebook**- (<https://www.facebook.com/bavellanedacosquin>)

Dicha página, se creó en julio del 2010, a la fecha cuenta con un total de 3.470 seguidores y 3.378 me gusta en sus publicaciones. Se puede observar que la página contiene información básica de contacto (dirección, teléfono, e-mail), fotos, publicaciones, videos y eventos. La mayor parte de las publicaciones son anuncios y

flyer relativos a la propia de la biblioteca, además se comparte información de diversas páginas, por ejemplo, vinculadas a temas culturales, a noticias locales y/o nacionales, entre otros. Por su parte, se puede evidenciar la participación de los seguidores de la página en lo que refiere a comentarios en las publicaciones, y en sus respectivos “me gusta”.

- **Instagram**- (https://www.instagram.com/biblioteca_popular_cosquin)

La cuenta se creó en febrero del 2019 y tiene un total de 262 seguidores. Se puede observar que posee pocas publicaciones, fotos, flyer y videos, todas referidas a los talleres y actividades que ofrece la biblioteca, de las cuales muchas se publican también en la página de Facebook. Se puede evidenciar que el público externo posee escasa participación en dicha red social, ya que básicamente se expresan mediante los “me gusta” en las publicaciones.

3.4.2 Observación

Se puede decir que, observar es la acción de percibir y registrar fenómenos, expresiones y manifestaciones que ocurren en un lugar y en un tiempo determinado, con el propósito de construir datos para la producción de conocimiento. En palabras de Hernández, Fernández y Baptista (2006):

“(…) implica adentrarnos en profundidad a situaciones sociales y mantener un papel activo, así como una reflexión permanente. Estar atento a los detalles, sucesos, eventos e interacciones (...) los buenos observadores necesitan utilizar todos sus sentidos para captar los ambientes y a sus actores”. (p.587)

En la fase inicial y exploratoria además del análisis documental llevamos a cabo una observación no participante, en la cual el investigador se aleja de los fenómenos de la realidad que pretende estudiar, con el fin de “(...) no involucrarse con la situación que observa; es decir, adopta un rol de espectador de la realidad y evita realizar acciones que modifiquen o alteren el fenómeno que le interesa observar”. (Yuni, José; Urbano Claudio. op. cit., pp.41-42).

En primer lugar, desarrollamos una **observación “no estructurada”**, en el sentido de no utilizar ningún instrumento de observación predeterminado que nos indicará qué debíamos observar y de qué manera hacerlo. La acción de observar, se instaló desde el primer ingreso a la institución, lo cual nos permitió establecer un primer contacto con la dinámica de la organización y sus miembros, mirar el desarrollo de las tareas cotidianas, recorrer sus instalaciones, e identificar las TIC presentes y el uso que hacen de las mismas.

Conforme al avance de la investigación, nuestra observación se fue orientando a aspectos centrales en relación a nuestro objeto de estudio. En este sentido, nos focalizamos en las TIC que tiene la biblioteca, el estado de las mismas, la finalidad de su utilización, su disponibilidad al público en general, entre otras cuestiones. Para tal fin, implementamos una pequeña planilla, la cual nos fue de gran ayuda al momento de circunscribir la observación en estos aspectos y registrar los datos más sobresalientes respecto al objetivo de nuestro trabajo. Fue necesario, por lo tanto, realizar una observación semiestructurada, ya que dicha planilla contemplaba espacios para tomar nota sobre aquellos aspectos que pudieran surgir y que no estuvieran preestablecidos en la misma. Es importante destacar que dicha observación se llevó a cabo antes de que se estableciera la cuarentena obligatoria por el Covid-19. Luego, pudimos volver a acceder una vez más a la institución, pero en esta ocasión, la visita se llevó a cabo siguiendo los protocolos propuestos por el Centro de Operaciones de Emergencia (COE).

3.4.3 Entrevista

Se puede decir que la entrevista es considerada una conversación que mantienen dos o más personas que desempeñan el rol de entrevistador y de entrevistado, con el objetivo de que éste último, exponga, explique o argumente su opinión, su punto de vista, o simplemente brinde información o testimonio sobre determinado hecho. En palabras de Ortuzar (2012), se puede definir a la entrevista como, “una técnica cualitativa útil para profundizar algunos aspectos tales como creencias, sentimientos, motivaciones, valores y posibles modos de actuar”. (p.73).

El uso de este instrumento de recolección fue de gran importancia, ya que nos brindó la posibilidad de poder acercarnos de otra manera a nuestro objeto de

investigación, a través de los pensamientos, opiniones y deseos de las personas que trabajan y participan de la biblioteca popular seleccionada para nuestro estudio.

Se efectuaron un total de 9 (nueve) entrevistas, las cuales fueron pactadas con anterioridad con cada uno de los entrevistados. En primera instancia, en el lapso de tres semanas, efectuamos 6 (seis) entrevistas con cada uno de nuestros entrevistados, luego, decidimos volver a entrevistar a 3 (tres) de los mismos, con el propósito de profundizar un poco más acerca de algunos aspectos puntuales, en esta oportunidad, las efectuamos en un lapso de diez días.

Debido al estado a la emergencia sanitaria producto del Coronavirus COVID-19, nos vimos obligadas a tener que amoldarnos a las circunstancias del momento, y optamos por realizar las entrevistas de manera virtual a través de la plataforma “Meet”, la cual es un servicio de videollamada gratuito que ofrece Google. Una vez establecido el medio de comunicación, nos pusimos en contacto con cada entrevistado a través de WhatsApp para pactar día y horario de la entrevista, a su vez, por medio de dicha plataforma de mensajería, les compartimos a cada uno en particular su link de acceso a Meet.

Se puede decir que, Meet, resulto ser una herramienta muy práctica ya que no se registró ningún tipo de dificultad en su uso. Resulta importante destacar que pese a las circunstancias que nos tomaron de sorpresa a todos, los entrevistados siempre fueron muy amables y demostraron gran interés respecto al tema de nuestra investigación.

A continuación, presentamos a los entrevistados y sus respectivos puestos dentro de la biblioteca:

- Directora de la Comisión Directiva- Ana María Servidio. Antigüedad: 22 años.
- Integrante de la Comisión Directiva- Josefina Ruth Bascary. Antigüedad: 3 años.
- Servicio bibliotecario y atención al público- María José Schwarten Bressler. Antigüedad: 9 años
- Profesora de computación- Marina Pérez. Antigüedad: 11 años.
- Coordinadora de los talleres- Fernanda Rodríguez. Antigüedad: 1 año y medio.
- Profesora de Cómic- Carla Estévez. Antigüedad: 3 años.

Las entrevistas fueron de tipo **semiestructuradas**; integramos preguntas preestablecidas que nos sirvieron para encaminar el diálogo y no perder el eje de lo que se deseaba indagar, pero a su vez, las fuimos amoldando frente a lo que fue emergiendo durante la entrevista y a lo que consideramos necesario preguntar y/o profundizar. De esta manera, podemos decir que nos resultó muy interesante y provechoso contar con la libertad y flexibilidad para repreguntar y poder aclarar las dudas e inquietudes que fueron surgiendo. (Ver en Anexos).

3.4.4 Encuesta

La encuesta, es un método de investigación que permite recopilar datos mediante el uso de procedimientos estandarizados, con la finalidad de obtener información de personas sobre un tema en particular que se desea estudiar. En palabras de José Yuni y Claudio Urbano (2014) este tipo de técnica, utiliza el cuestionario como el instrumento propicio para la obtención de datos, el cual se define como, "un proceso estructurado de recolección de información a través de la respuesta a una serie predeterminada de preguntas". (p. 65).

La elección de esta técnica de recolección de datos, nos permitió poder obtener información cuantitativa específica de la muestra que se tomó de la población, a través de la aplicación de un cuestionario cuyas preguntas fueron especialmente diseñadas y pensadas para dicho segmento de la población.

A lo largo de los años, la institución reunió un total de 5 (cinco) mil socios, de los cuales en la actualidad solo están activos unas trescientas personas. Debido a razones de tiempo, resulta imposible poder encuestar al público externo en su totalidad, por tal motivo, optamos por trabajar con una muestra intencional de 100 (cien) personas. Dicha muestra, estuvo integrada por los socios/usuarios y participantes de los talleres y actividades que la biblioteca brinda.

La aplicación de los cuestionarios se llevó a cabo de manera digital a través de "Google Forms", sistema gratuito de Formularios que ofrece Google. Tuvimos que optar por esta modalidad, ya que los planes se vieron modificados a causa de la pandemia, situación que imposibilitó que podamos vincularnos con los encuestados de

manera presencial. Dicha encuesta, fue subida por uno de los miembros de la biblioteca a la página de Facebook de la institución, y permaneció allí 2 (dos) semanas hasta que se alcanzó el número esperado de encuestados y luego se cerró. Dicho formulario, fue totalmente voluntario y anónimo. El uso de Facebook fue la mejor opción para aplicar las encuestas, ya que este es el medio de comunicación más utilizado por el público externo.

En un principio consideramos oportuno determinar que dicho subgrupo de la población total fuese lo más diverso posible en cuanto a sexo, edad, nivel educativo y ocupación, para así poder obtener un amplio abanico de opiniones y perspectivas posibles que nos permitan responder a los objetivos de la investigación de la manera más eficaz. Si bien las condiciones de aplicación del cuestionario se modificaron por la situación de la pandemia, se pudo cumplir con dicho propósito ya que las personas que participaron reunieron dichas características.

El cuestionario que utilizamos para la recolección de información estuvo conformado, en primera instancia, por un breve encabezado, en el cual se detallaba el propósito del mismo, luego se solicitó información sociodemográfica (sexo, rango etario, nivel educativo y ocupación). Seguido a esto, se presentaron un total de 7 (siete) preguntas, 6 (seis) de ellas cerradas y 1 (una) semiabierta, es decir, una pregunta con opciones de respuesta cerrada a la que se le añadió una opción abierta al final, brindando al encuestado la posibilidad de justificar la respuesta. (Ver cuestionario en Anexos).

3.4.4.1. Caracterización de los encuestados

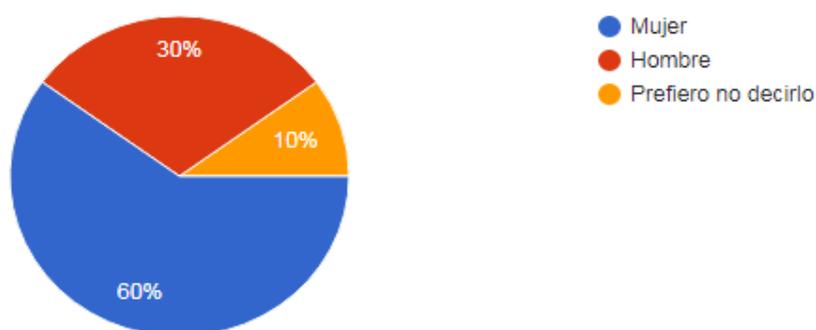
En cuanto a la información sociodemográfica, se relevaron datos acerca de la edad, el sexo, el nivel educativo, y la ocupación de los socios/usuarios y participantes de los talleres y actividades que asisten la biblioteca. La intención de dicha recolección de datos, deriva en la importancia de poder alcanzar una caracterización global del perfil de las personas y, de esta manera, poder comprender la relación que presentan los mismos con las TIC y los usos que hacen de ellas.

Teniendo en cuenta que la muestra estuvo conformada por 100 (cien) encuestados, se puede decir que, en consideración al sexo, se obtuvo que el 60% de la

población encuestada son mujeres, el 30% son hombres, y el 10% restante prefirió no decirlo.

Así queda representado en el siguiente cuadro:

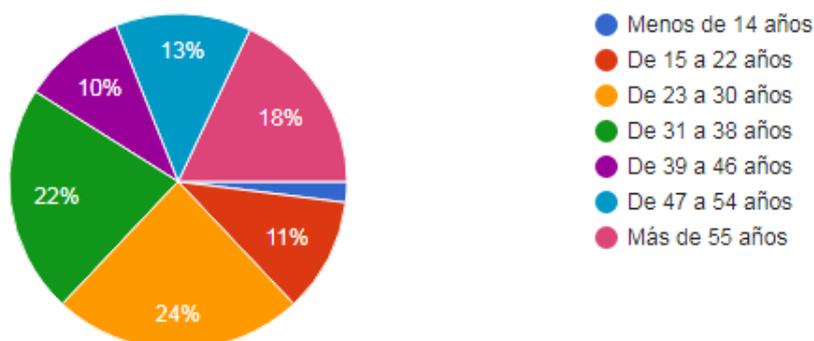
Distribución de encuestados por sexo



En cuanto a la edad de los encuestados, se estableció una división de 7 (siete) rangos etarios, cuyo primer tramo estuvo conformado por personas menores a 14 años, el segundo de 15 a 22 años, el tercero de 23 a 30 años, el cuarto de 31 a 38 años, el quinto de 39 a 46 años, el sexto de 47 a 54 años y el último tramo, por personas mayores a 55 años.

Tal como se aprecia en el gráfico que se muestra a continuación:

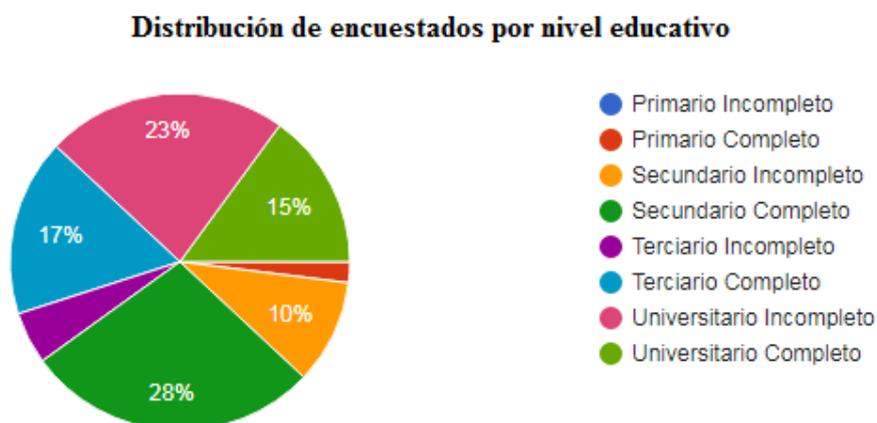
Distribución de encuestados por rangos de edad



Los datos arrojaron que, el 24% de los encuestados, tienen entre 23 y 30 años, seguido de un 22% de personas que se encuentra entre los 31 y 38 años, es decir que, entre ambos rangos etarios se localiza el 46% del total de la población encuestada. Por otra parte, se obtuvo que, el 18% de la población tiene más de 55 años, mientras que, el rango que va de 15 a 22 años, posee un 12% de encuestados. Entre los porcentajes más bajos, se obtuvo que el 10% encuestados tienen entre 39 y 46 años, seguido de un 2% de personas menores de 14 años.

Otra de las características relevadas, fue el nivel educativo del público que asiste a la biblioteca, aquí se obtuvo que el 28% de la población encuestada ha finalizado sus estudios secundarios, frente a un 10% que lo tiene inconcluso. Además, se observa que el 23% de personas tienen sus estudios universitarios incompletos, mientras un 15% lo ha completado. Por otro lado, el 17% de los encuestados tienen el terciario completo, frente a un 5% que lo tiene incompleto. También, se pudo relevar que, existe un 2% de los individuos que tienen sus estudios primarios completos.

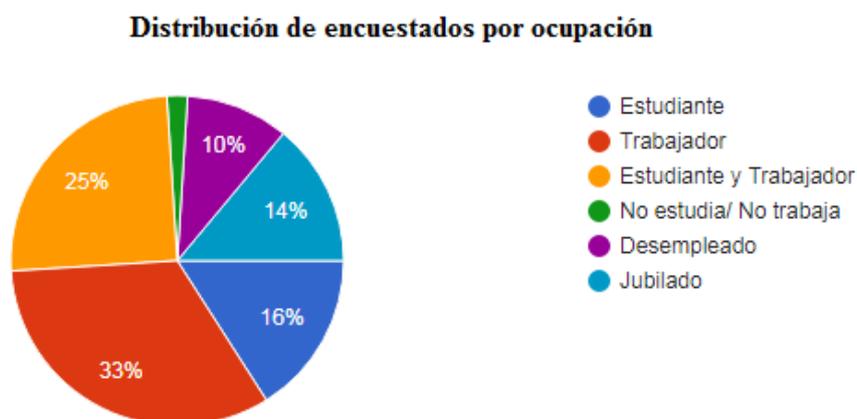
Así se puede visualizar en el gráfico que se presenta a continuación:



En lo que respecta a la ocupación de las personas que asisten a la biblioteca, los datos arrojaron que, el 33% de la totalidad de la población son trabajadores. Con un valor del 25% se encuentran las personas que estudian y trabajan. Por otra parte, el 16% corresponde a estudiantes y un 14% a personas jubiladas, seguido de un 10% de quienes

se encuentran desempleados y el 2% restante pertenece a personas que no estudian ni trabajan.

Así se ve reflejado en el siguiente gráfico:



3.5. Análisis de los datos

A través del análisis de datos “Se trata de otorgarle sentido y significado a toda la información obtenida en las respuestas y en las descripciones. A partir del análisis de los datos podemos obtener los resultados y las conclusiones sobre el tema estudiado”. (Emanuelli, et *al.*, 2012,205).

En el marco de nuestro estudio, este momento fue sumamente interesante, ya que pudimos dar cuenta de las significaciones que los actores sociales le otorgan a las TIC en el ámbito particular de Biblioteca Popular. Resulta interesante poder vislumbrar cómo fueron surgiendo la diversidad de enfoques, perspectivas, sentidos, visiones, y miradas en torno al tema de investigación, tanto por parte del personal de la institución, como de los socios/usuarios en general.

Durante el proceso de análisis de los datos cualitativos, emergieron tres dimensiones, con sus respectivas categorías, las cuales hicieron posible que pudiéramos enfocarnos puntualmente en aquellos aspectos específicos, respecto a nuestro objeto de estudio.

A continuación, presentamos las dimensiones utilizadas para efectuar el análisis, en base a nuestro objeto de estudio:

- Uso de las TIC en la biblioteca
- Condiciones necesarias para la incorporación de TIC
- Cambios y TIC

En primera instancia, nos pareció oportuno comenzar por indagar acerca de cuáles son las TIC que posee la biblioteca y cuál es el uso que hacen de las mismas, tanto el personal interno, como los socios/usuarios y participantes de los talleres y actividades que brinda la institución. A su vez, pudimos reconocer el valor que le otorgan a las nuevas tecnologías.

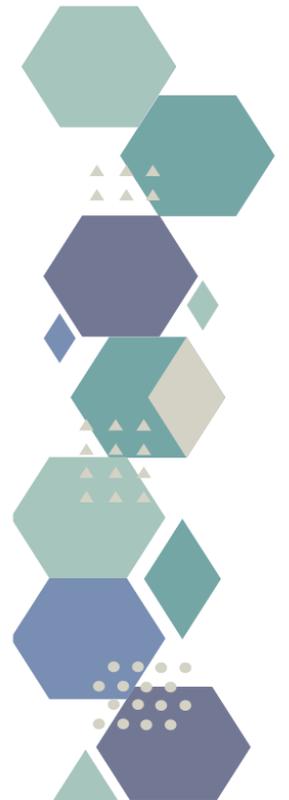
En lo que respecta a la segunda dimensión, consideramos importante comprender la realidad de la institución respecto a las condiciones que deben darse para que se puedan incorporar de manera efectiva las TIC.

Por último, en la tercera dimensión nos enfocamos puntualmente en los cambios producidos a partir de la incorporación de las TIC en la biblioteca, tanto desde la perspectiva del personal de la institución, como de los socios/usuarios y participantes de los talleres y actividades.



CAPÍTULO IV:

RESULTADOS



Durante el proceso de análisis surgieron 3 dimensiones que nos brindaron la posibilidad de poder centrarnos en aquellos aspectos específicos en consideración a nuestro objeto de estudio. Las dimensiones son:

- ✓ Uso de las TIC en la biblioteca
- ✓ Condiciones necesarias para la incorporación de TIC
- ✓ Cambios y TIC

A continuación, presentamos/describimos dichas dimensiones con sus respectivas categorías.

4. 1. Uso de las TIC en la Biblioteca

Esta dimensión hace referencia a la utilización que hace de las TIC, tanto el personal de la biblioteca como los socios y usuarios de los talleres y actividades, y el valor que le confieren a las mismas. Dicha dimensión está compuesta por las siguientes categorías:

- **Tipos y propósitos del uso de las TIC:** Esta categoría se refiere al reconocimiento de las TIC y su finalidad dentro del ámbito de la Biblioteca. Emerge de los interrogantes:
¿Qué Tics se utilizan? ¿Con qué finalidad las usan?
- **Importancia conferida a las TIC:** Esta categoría intenta explorar el valor otorgado a las TIC, tanto por parte del personal de la biblioteca, como así también de los usuarios y participantes de los talleres y/o actividades.

4. 2. Condiciones necesarias para la incorporación de las TIC

Esta dimensión hace referencia a las condiciones necesarias que deben darse, para que se puedan incorporar y utilizar de manera adecuada las TIC. Dicha dimensión está compuesta por las siguientes categorías:

- **Infraestructura y equipamiento tecnológico:** Esta categoría pretende indagar acerca de los recursos tecnológicos necesarios para que la biblioteca pueda funcionar adecuadamente y prestar un buen servicio a la comunidad.
- **Capacitación del personal en TIC:** Esta categoría pretende indagar acerca del grado de formación que poseen los miembros de la biblioteca en cuanto a las TIC, e indagar cómo esto repercute en el desarrollo tanto de sus tareas cotidianas, como de los servicios, talleres y actividades que brinda.

4. 3. Cambios y TIC

Esta dimensión hace referencia a los cambios que se produjeron en la biblioteca a partir de la implementación de las TIC desde la visión del personal de la institución como de los socios/usuarios y participantes de los talleres y actividades. Dicha dimensión integra las siguientes categorías:

- **Gestión y administración:** refiere a los cambios producidos en la dimensión específicamente organizativa.
- **Comunicación:** Esta categoría hace referencia a los medios, soportes, formas de intercambio y difusión de información, así como las maneras de interacción de parte del personal de la biblioteca con los usuarios y de los usuarios con el personal de la biblioteca.
- **Actividades Formativas / Recreativas:** alude a los cambios identificados en las actividades que ofrece la biblioteca a los usuarios que tienen como propósito generar algún tipo aprendizaje como son los talleres, cursos, exposiciones, entre otras.

Objetivo/ interrogante	Dimensiones	Categorías
¿Qué TIC se utilizan? ¿Por qué /para qué?	Uso de las TIC en la Biblioteca	Tipos y propósitos del uso de las TIC
		Importancia conferida a las TIC
¿Qué fue lo que lo posibilitó?	Condiciones necesarias para la incorporación de las TIC	Infraestructura y equipamiento tecnológico
		Capacitación del personal en TIC
¿Qué cambios se produjeron a partir de la incorporación de TIC?	Cambios y TIC	Gestión y administración
		Comunicación
		Actividades formativas

A continuación, se presentarán los datos obtenidos en cada una de las dimensiones y categorías propuestas.

4.1. Uso de las TIC en la Biblioteca

4.1.1. Tipos y propósitos del uso de las Tic

¿Qué TIC se utilizan?

De acuerdo a los datos relevados a través de las encuestas dirigidas a los socios/ usuarios y participantes de los diversos talleres y actividades, pudimos observar que la herramienta tecnológica más utilizada por los encuestados es el Celular/ Smartphone con el 51%. Es importante resaltar que la biblioteca cuenta con servicio de Wifi gratis, lo cual permite que las personas que asisten a la institución puedan conectar a internet sus propios dispositivos móviles, para el desarrollo de diversas actividades. Por otra parte, dichos teléfonos inteligentes también son utilizados dentro de la institución para tomar fotos y grabar videos, como en el caso de los eventos que allí se realizan.

En segundo lugar, y con un valor del 44% se obtuvo que la computadora de escritorio es otra de las TIC más utilizada por los encuestados. La biblioteca cuenta con una sala de computación que posee un total de 8 computadoras conectadas a internet, las cuales se constituyen como herramientas importantes puestas al servicio de los socios/usuarios quienes las utilizan para realizar tareas, buscar información, efectuar trámites, consultas on line, entre otros. A su vez, se utilizan para el dictado del taller de computación. Cabe mencionar que, gran parte de las PC que poseen la biblioteca son antiguas, incluso algunas de ellas aun poseen monitor de tubo, y están desactualizadas.

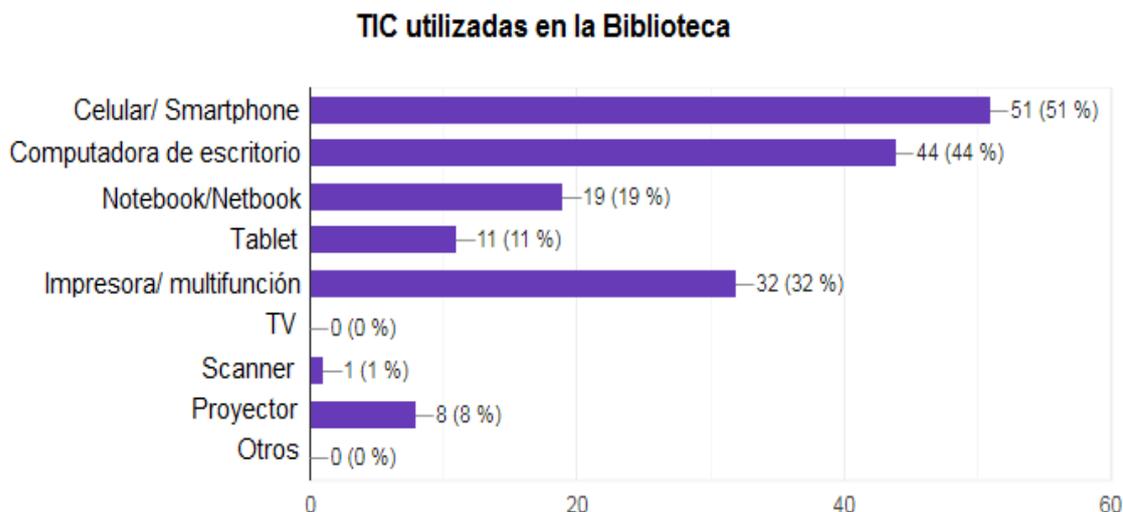
En tercer lugar, y con un valor de 32% encontramos que la impresora/multifunción es otra de las tecnologías más utilizadas por los encuestados como parte de los servicios que brinda la biblioteca. Como dijimos anteriormente, la gente que se acerca a la institución para hacer uso de las computadoras, son quienes generalmente solicitan impresiones. Además, hay quienes suelen llevar sus archivos en pendrive para que se los impriman, cabe aclarar que la institución cobra un monto mínimo por cada copia impresa. Por su parte, en algunos talleres como por ejemplo el de Cómic, el uso de dicha herramienta tecnológica es indispensable ya que imprimen todos los trabajos realizados por los estudiantes para luego exponerlos dentro de la institución.

Con un valor del 19%, obtuvimos que las Notebook/ Netbook son otras de las tecnologías más utilizadas por los encuestados. A partir de las visitas a la institución, pudimos constatar que es muy frecuente que los socios/usuarios más jóvenes, asistan a la biblioteca con sus computadoras portátiles y las utilicen conectadas al Wifi que ofrece la institución, ya que este es de acceso libre para el público.

Por su parte, un 11% de los encuestados indicaron que utilizan la Tablet. Al igual que sucede con los Celulares/Smartphone y las Notebook/Netbook, la gente suele acudir a la biblioteca con su Tablet y la conecta a la red de Wifi. Su versatilidad posibilita su utilización para distintas tareas, es por ello que es frecuente ver alumnos de los talleres dictados en la biblioteca haciendo uso de ellas.

En sexto lugar, se pudo observar que el 8 % de los encuestados indicó que utiliza el proyector en la biblioteca. Esta tecnología, se utiliza generalmente como

herramienta complementaria al dictado de algunas clases, como así también se usa de complemento para el desarrollo de diversos eventos y actividades que la institución lleva a cabo, por ejemplo, charlas, presentaciones, cine, entre otros.



¿Con que propósito se utilizan las TIC?

En lo que respecta a la finalidad del uso de las TIC por parte de los encuestados, pudimos observar que la mayor parte de la población encuestada hace uso de las nuevas tecnologías para realizar trámites y consultas on line, con un valor de 52%. Esto se puede corroborar con las observaciones efectuadas, ya que como dijimos, la biblioteca pone al servicio de los socios/usuarios computadoras con acceso a internet, las cuales son utilizadas para realizar todo tipo de trámites y consultas en la web. Además, los usuarios pueden llevar sus dispositivos y conectarlos a la red de Wifi disponible.

Por su parte, el 46% de los encuestados consideran que hacen uso de las TIC para buscar información, lo cual condice con lo expresado anteriormente. Es interesante destacar que las personas encargadas del servicio bibliotecario y de la atención al público, además, ofrecen su ayuda en lo que se refiere a la búsqueda de información para aquellas personas que aún no poseen habilidades en el manejo de las nuevas tecnologías.

En tercer lugar, y con un valor del 28%, se obtuvo que los encuestados utilizan las nuevas tecnologías para realizar impresiones y escanear. Como ya expusimos, es muy usual que la gente asista a la biblioteca para buscar información en la web o bien

para realizar algún trámite on line, y concrete dicha actividad efectuando impresiones. También, es muy común que la gente se acerque a la biblioteca con sus archivos en formato digital para que se los impriman o bien para escanear algún material.

En cuarto lugar, obtuvimos que el 18% de las personas encuestadas utilizan las nuevas tecnologías para jugar y /o conectarse a las redes sociales, ya sea desde sus propios dispositivos, o desde las computadoras disponibles en la institución.

Por último, los datos arrojaron una coincidencia respecto a la utilización de las TIC tanto para la lectura de E-book, como para la consulta de material en soporte digital (revistas, películas, música, entre otros) ambas con un valor del 12%.

El siguiente gráfico visualiza las respuestas y sus porcentajes:



En consideración a los datos relevados a través de las entrevistas, podemos decir que, a diferencia de los datos arrojados en las encuestas, la PC es una tecnología de uso frecuente por el personal interno de la biblioteca, ya que se convierte en su herramienta de trabajo en la cual se almacena toda la información. Es importante mencionar, que todas las computadoras de la institución poseen conexión a internet y en su gran mayoría son máquinas antiguas, por lo que su funcionamiento es bastante lento y en muchas ocasiones dificulta el trabajo. Ante esto, la persona encargada del servicio bibliotecario y de la atención al público, manifiesta que, *“Las maquinatas de la biblioteca son muy viejitas, muy lentas y no sirven así realmente, están en el caso de que hicieran falta, pero no sirven”*.

En lo que respecta al servicio bibliotecario, consideran fundamental el uso del software bibliotecario DIGIBEPÉ para el trabajo interno de la biblioteca ya que les permite ingresar, catalogar su material bibliográfico, ingreso y seguimiento detallado de sus socios, registro de circulación del material, entre otras tantas tareas. Es importante mencionar que poseen un gran acervo bibliográfico de, 60 mil títulos, de los cuales solo la mitad está ingresado en el sistema ya que manifiestan de que es un trabajo que requiere de bastante tiempo y de recursos humanos.

Por su parte, sostienen que este software permite unificar los catálogos de todas las bibliotecas populares, y también, les posibilita realizar préstamos interbibliotecarios con el fin de acceder a diversos materiales. Pero, a su vez, reconocen que dicho software tiene ciertas falencias que les impide satisfacer todas sus necesidades, por lo que aún tienen que recurrir al SIGEBI, que es la versión anterior del actual software bibliotecario. Siguiendo con las palabras de la persona encargada del servicio bibliotecario y de la atención al público, *“(…) todavía se sigue usando el SIGEBI, por ejemplo, para la carga de datos de los socios, porque el DIGIBEPÉ no nos permite y estamos hablando desde el 2014 hasta ahora”*. Por otra parte, se remarca cierto grado de disconformidad en cuanto a la forma en que los usuarios tienen para acceder al catálogo digital, argumentando que, *“Estos catálogos particularmente no son tan accesibles, necesitan generar un usuario, necesitan mantener la contraseña, (...) lo que estoy planteado es el problema de los programas que implementa la nación o el estado, hacia la accesibilidad de la información”*. A su vez, se aduce que no todos los usuarios poseen las habilidades y destrezas necesarias para para desenvolverse en entornos digitales y acceder a la información.

Resulta importante destacar que ambos softwares bibliotecarios son utilizados solamente por las personas encargadas del servicio bibliotecario y por la dirección, lo cual deja a la vista el desconocimiento que posee el resto de los miembros de la institución sobre los mismos. Además, como parte de su tarea administrativa, reconocen utilizar el procesador de texto Word y de la planilla de cálculo Excel, principalmente para organizar información referida al libro de socios, pago de cuotas y de los talleres.

También cuentan con una Tablet, la cual fue adquirida a partir de una donación del Gobierno de la Provincia de Córdoba. Reconocen que la misma aun no fue puesta al servicio del público debido al retraso en la carga de material bibliográfico y, a su vez,

manifestaron que posee poca memoria y les resulta bastante básica. Poseen también una Notebook, la cual se utiliza fundamentalmente en actividades que requieren del uso del proyector, por ejemplo, para charlas-debates, presentaciones de libros, películas, entre otras. El reproductor de sonido, es otro recurso tecnológico que utilizan de complemento a las actividades antes mencionadas, pero se puede decir que no alcanza a cumplir con sus necesidades, ya que cuando la sala se encuentra llena de gente no se escucha como debería.

También, cuentan con una Impresora y un Scanner, los cuales funcionan como herramientas bastantes útiles tanto para el trabajo interno de la biblioteca, como para responder a las necesidades y demandas del público externo.

En lo que concierne al Celular, si bien lo utilizan, sostienen que su uso es limitado ya que por lo general se comunican de manera personal, y a ello se le suma que no todos tienen un dispositivo móvil, o no saben cómo manejarlo adecuadamente para hacer uso de aplicaciones de mensajería instantánea como es el caso del WhatsApp. La persona encargada del servicio bibliotecario y de la atención del público sostiene que, *“No tenemos grupo de WhatsApp los que trabajamos, ósea los empleados como grupo, no tenemos, no existe. Si existe en la comisión, la comisión si tiene grupo de WhatsApp. Y el problema que se da ahora, es que como hay gente mayor no todos usan el celular”*. Por su parte, la coordinadora de los talleres manifestó que utilizaba la lista de difusión de WhatsApp para enviar información a los talleristas. Esta aplicación, además, es utilizada por algunos de los profesores de los talleres, con sus alumnos y/o los padres de los mismos, con el propósito de informar, recordar los días y modalidad de las clases, compartir material digital entre otros. Teniendo en cuenta el actual contexto de pandemia, se ha implementado la utilización de nuevas plataformas de comunicación como Google Meet, Zoom o Classroom, las cuales sirven como apoyo para el desarrollo de sus clases, con respecto a esto, la profesora del taller de cómic remarcó que: *“(…) creo que varias personas lo tuvimos que aprender a implementar para el encuentro”*.

El correo electrónico, es otra de las TIC que los entrevistados reconocen utilizar fundamentalmente, para recibir información institucional, para comunicarse con otras instituciones, y con los socios/ usuarios y participantes de los talleres y actividades que brinda la institución.

En lo que respecta a las redes sociales, la biblioteca cuenta con una página de Facebook y con una cuenta de Instagram. En cuanto a Facebook, podemos decir que es la red social que más utilizan en la institución, ya que es la primera que crearon y la cual les permite vincularse de manera directa con el público, como así también darse a conocer masivamente, lo cual se puede ver reflejado en el gran número de seguidores que fue captando la página con el tiempo. A diferencia de Facebook, la cuenta de Instagram es más nueva y posee un número mucho menor de seguidores. Dicha plataforma digital, presenta poca participación e interacción por partes de los socios/usuarios, lo cual se lo atribuyen al tipo de público externo que utiliza esta red social. También se puede decir que algunos de los docentes de los talleres, utilizan alguna red social propia para establecer contacto con sus alumnos, como es el caso de la docente de cómic.

La biblioteca además posee Wifi. El mismo es utilizado por el personal interno fundamentalmente para el desarrollo de diversas actividades que requieren de dispositivos con conexión inalámbrica a internet, por ejemplo, una notebook que utilizan como soporte para el desarrollo de presentaciones, eventos, charlas, entre otros. Por otra parte, el uso de esta tecnología permite, como ya lo expusimos, que el público pueda acudir con sus aparatos tecnológicos y conectarlos a la red inalámbrica de la institución.

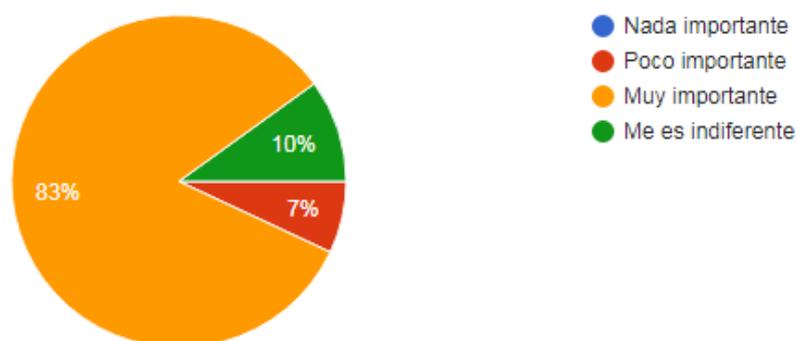
4.1.2. Importancia conferida a las TIC

Como hemos planteado esta categoría alude al valor otorgado a las TIC tanto de parte de los miembros de la biblioteca como así también de los socios/ usuarios y participantes de los talleres y/o actividades.

De acuerdo a los datos arrojados en las encuestas, obtuvimos que la mayoría de los encuestados valoran positivamente la inclusión de TIC en la biblioteca, ya sea en el área administrativa como en los servicios y actividades que la misma brinda. Sólo el 7% de los encuestados plantea que son “Poco Importantes” y el 10% restante manifestó que le resulta indiferente su inclusión.

El siguiente gráfico representa dicha valoración:

Importancia conferida al uso de las TIC en la Biblioteca



La valoración positiva que se desprende de los datos de encuestas coincide con lo que surge de las entrevistas, ya que todos los entrevistados acuerdan que las TIC son herramientas muy importantes tanto para la gestión como para el desarrollo de los servicios y actividades que se desarrollan en la institución.

En la actualidad, no conciben a la biblioteca sin la presencia de las nuevas tecnologías, sostienen que estas son fundamentales tanto para el desarrollo diario de sus tareas, como para la calidad de los servicios que la misma ofrece a la comunidad. Ante esto, la coordinadora de los talleres manifiesta que, *“Si no te aggiornas a las nuevas tecnologías, no hay posibilidad de que una institución perdure mucho más tiempo y crezca, entonces vos tenes que meter cosas que permitan que esto crezca (...)”*. Además de permitirles desarrollar sus actividades de manera eficaz y de economizar los tiempos, sostienen que las TIC se convierten en poderosos canales de comunicación para vincularse con su público y para captar nuevos.

Coinciden en que es necesario que las personas se capaciten en materia de TIC, para poder apropiarse de las amplias posibilidades que estas herramientas poseen y a su vez poder brindar un adecuado servicio. Una de las integrantes de la Comisión Directiva expresa que, *“Sí, yo considero que las tecnologías de la información y la comunicación son importantes. Hay que desarrollar esas capacidades en las personas porque empoderan, qué quieren decir que empoderan, si yo no aprendo es como que quedó excluida en lo vulgar, quedó excluida del sistema (...) hoy yo no puedo obviar de que existe esa virtualidad, que tengo una máquina y que todos los servicios, por ejemplo, la*

mayoría se hacen a través de Internet, de manera virtual". Por tal motivo, es que imparten a la comunidad talleres de computación básico y avanzado.

Reconocen que las TIC son herramientas de vital importancia para poder hacer de la biblioteca un espacio inclusivo, en donde todas las personas cuenten con la posibilidad de acceder al conocimiento y a la cultura. Ante esto, la docente del taller de computación expresa que, *"Son importantes las TIC, porque por ahí hoy en día tenemos personas con distintas capacidades, entonces a lo mejor alguien que no pueda acceder a la información a través de un libro puede acceder a la información a través de un audiolibro, por ejemplo, las personas no videntes"*. Además, como parte de los servicios que la biblioteca ofrece, se destaca el de información ciudadana, cuyo propósito es ayudar a las personas que no manejan las tecnologías a realizar sus trámites de forma virtual.

Por su parte, encuentran en las nuevas tecnologías las herramientas indispensables para poder resguardar y conservar de manera digital sus registros documentales los cuales forman parte de su acervo cultural. Conciben que, hoy en día, es necesario que exista una fusión entre el soporte digital y el soporte papel, para lograr maximizar las posibilidades y obtener el mayor beneficio posible.

Si bien consideran que la incorporación de TIC es fundamental en la institución, surgen ciertas contradicciones vinculadas a la resistencia por parte de algunos integrantes al momento de incluirlas en su trabajo cotidiano. Probablemente esta resistencia esté vinculada al desconocimiento de dichas herramientas o incluso a factores asociados a la edad ya que sostienen que la mayor parte de los miembros de la comisión es gente mayor a la cual le cuesta incluir las nuevas tecnologías. La persona encargada de la coordinación de los talleres, enuncia que, *"es muy difícil sacarle del libro, la hojita, el lápiz, y la goma. Yo cuando lo veo digo... ¡Ay me quiero morir! Entonces, eso es lo difícil por eso no está pudiendo implementar nada, por eso no estamos pudiendo llegar a otros públicos tampoco"*. Reconocen que existe una falta de predisposición por parte de los bibliotecarios para lograr aggiornarse al manejo de las nuevas tecnologías. Esto es lo que les impide incorporarlas en la cotidianeidad del funcionamiento de la biblioteca, optando por recurrir a sistemas antiguos y poco prácticos, tal es el caso de la carga de socios o del préstamo de libros de forma manual. Siguiendo las palabras de la persona encargada de la coordinación de los talleres, *"la biblioteca está un poco atrasada en el tema este de la digitalización, todavía se usan los*

ficheros para los socios, el libro de socios. Vos vas a pagar la cuota y te ponen una "P" con un lápiz en el fichero, entonces no hay nada sistematizado, sería como un golazo porque es más fácil".

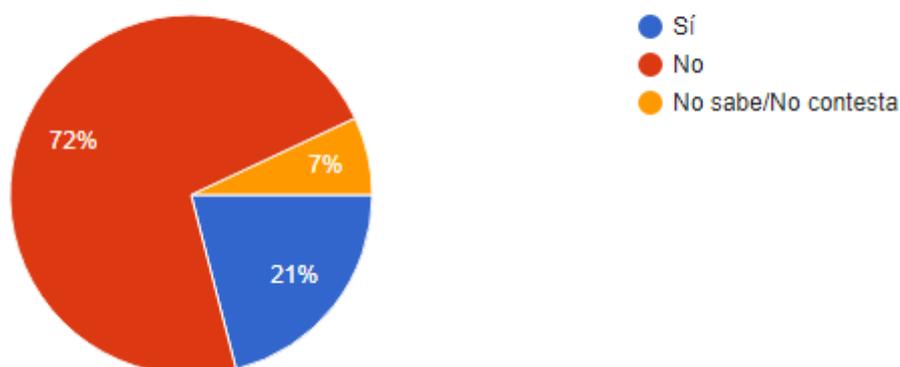
Otra de las contradicciones que podemos notar está vinculada al catálogo digital. Si bien el DIGIBEPÉ, ofrece entre sus funciones la posibilidad de acercar a los socios/usuarios el catálogo digital de la biblioteca para que los mismos puedan ver y elegir el material que deseen desde la comodidad de su hogar, estos no lo ponen a disposición del público y tampoco lo publicitan, aduciendo que es complicado acceder. En este contexto actual, este servicio resultaría muy útil tanto para el personal interno como para el público externo, ya que les permitirá agilizar las tareas y los tiempos. Además, cabe destacar que la institución solo tiene cargado en su base de datos la mitad de su acervo bibliográfico y esto lo vinculan a la falta de recursos humanos, ya que es un trabajo que demanda bastante tiempo.

4.2. Condiciones necesarias para la incorporación de las TIC

4.2.1. Infraestructura y Equipamiento Tecnológico

A partir de la pregunta aplicada a los encuestados sobre si los recursos tecnológicos disponibles en la biblioteca satisfacían sus necesidades informacionales, obtuvimos que un amplio porcentaje de la población encuestada considera que la tecnología disponible en la institución no es la adecuada, mientras que solo un 21% expreso lo contrario. El 7% restante opto por la opción "No sabe/No contesta". El siguiente grafico da cuenta de dichos resultados:

Recursos tecnológicos adecuados a las necesidades informativas de los socios/usuarios



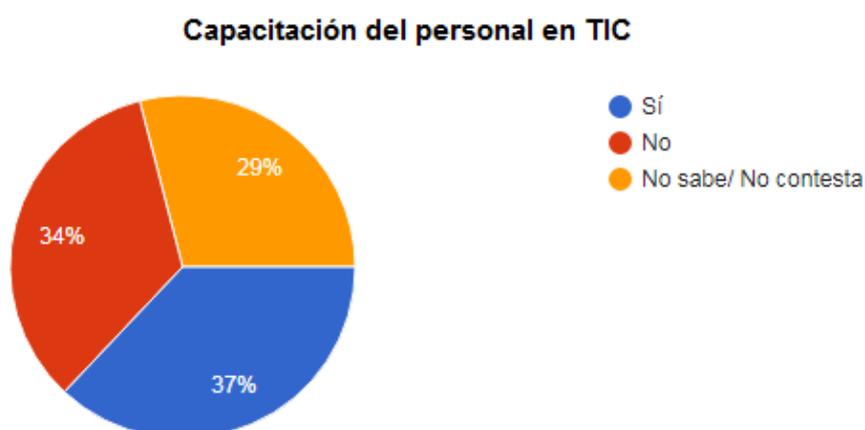
Pudimos constatar que los datos arrojados en las encuestas coinciden ampliamente con lo expresado por los entrevistados, ya que nos manifestaron que, a excepción del Wifi, las tecnologías que poseen en general son obsoletas y no logran satisfacer de manera adecuada tanto sus necesidades, como las necesidades del público que asiste. Ante esto, la persona encargada del servicio bibliotecario y de la atención al público, expresa que *“las computadoras no tienen la velocidad y la utilidad digamos que se requiere, por ejemplo, para que haya un grupo de alumnos y que puedan trabajar directamente con las máquinas de la biblioteca y poder mandar desde ahí los trabajos a sus profesores”*. Es por ello, que, en gran medida, muchos de los usuarios asisten a la biblioteca con sus dispositivos para conectarlos a la red de Wifi para realizar sus actividades.

Sostienen que tanto la desactualización en materia de TIC, como sus problemas edilicios, están vinculados en gran medida a un factor puramente económico. En palabras de la directora de la comisión directiva, *“La Comisión Nacional nos provee a veces de algunos elementos, durante estos 4 años pasados lamentablemente fue todo nulo en ese aspecto. Pero empezando este año, hemos empezado de nuevo a ver si nos pueden proveer por lo menos, aunque sea los servicios de internet, porque sabes que son carísimos”*. Además, manifiestan que a raíz de la falta de recursos económicos les resulta imposible poder recuperar el material que poseen en ciertos soportes que ya quedaron obsoletos como es el caso de los VHS, CD y DVD. Ante la evidente falta de presupuesto, reconocen que se las ingenian de todas las formas posibles para seguir subsistiendo, y para ello sostienen que han tenido que realizar eventos, vender libros usados y este año implementaron la feria americana de manera virtual.

4.2.2. Capacitación del personal sobre TIC

Los datos obtenidos en las encuestas arrojaron que el 37% de las personas encuestadas expresaron que el personal de la biblioteca se encuentra capacitado para responder a sus demandas en materia de TIC, mientras que un porcentaje del 34% manifestó que no poseen capacitación alguna. Por su parte, el 29% de la población restante optó por indicar la opción “No sabe, no contesta”.

Podemos visualizar dichos porcentajes en el siguiente gráfico:



Los valores reflejados en las encuestas, coinciden con lo expresado en las entrevistas por el personal interno de la institución ya que reconocen que existen algunas capacitaciones que provienen principalmente de la CONABIP. Dichas capacitaciones se realizan de manera gratuitas y están enfocadas fundamentalmente a los procesos técnicos relacionados a la carga de libros, para poder hacer la catalogación y el inventario del material bibliográfico que ingresa a la institución. Además, aducen que las mismas no se realizan con frecuencia y solo están destinadas a las personas encargadas específicamente del servicio bibliotecario. En este sentido, se puede decir que el grado de conocimiento sobre TIC depende exclusivamente de la capacitación particular que cada miembro decida realizar.

Si bien consideran que es indispensable la incorporación de las nuevas tecnologías en la biblioteca, reconocen que la institución no capacita al personal en el uso e incorporación de las nuevas tecnologías, lo cual impide que se puedan aprovechar

al máximo las posibilidades que estas herramientas les ofrecen para el desarrollo de su labor diaria, y de esta manera mejorar la calidad de los servicios que ofrecen. La persona encargada del servicio bibliotecario y de la atención al público manifiesta que, *“(...) la realidad es que, si nosotros las pudiéramos poner en funcionamiento y hacer un verdadero uso como corresponde de estas tecnologías, seguramente que nos beneficiaría un montón y le estaría planteando a la biblioteca ya entrar en el siglo XXI con una demanda real, porque lo digital es nuestra realidad en estos momentos y nos está costando.”* Además, están convencidos de que no basta solo con que exista capacitación, sino que es indispensable que dichos conocimientos adquiridos se concreten en sus tareas. La coordinadora de los talleres enuncia que hay que, *“(...) capacitar al personal sobre la importancia del uso de las TIC, eso es fundamental capacitar, y también inculcar de que se ponga práctica (...)”*.

A la escasa capacitación que existe, se le suma el tema generacional que provoca cierta resistencia a la incorporación de las nuevas tecnologías. Esto se desprende de las declaraciones de los entrevistados quienes sostienen que es necesaria la incorporación de capital humano joven, ya que son ellos quienes poseen las destrezas y habilidades adecuadas en el manejo de la tecnología. Reconocen el esfuerzo que hacen algunos miembros de la institución, pero aducen que les cuesta adaptarse a los tiempos que corren.

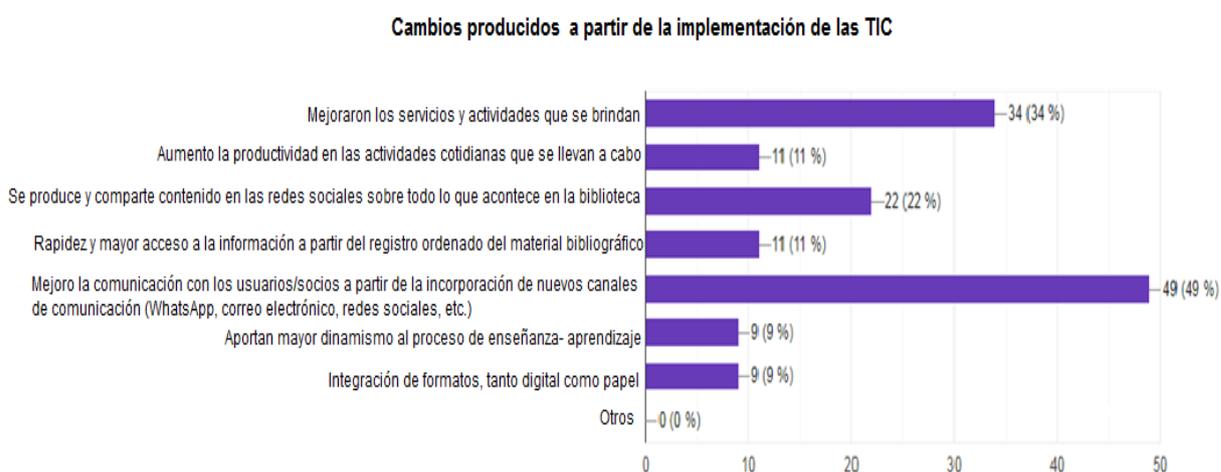
4.3. Cambios y TIC

De acuerdo a los datos obtenidos en las encuestas, podemos evidenciar que la mayor parte de la población encuestada expuso que el principal cambio está vinculado a mejoras en la comunicación ya que se incorporaron nuevos canales comunicativos como el WhatsApp, Facebook, Instagram, correo electrónico entre otros, con un valor de 49%. Por su parte, con un valor del 34% los encuestados expresaron que mejoraron los servicios y las actividades que la biblioteca ofrece. El 22% manifestó que ahora se produce y comparte contenido en las redes sobre todo lo que acontece en la institución. Además, obtuvimos que el valor del 11% se repite en dos de las respuestas de los encuestados, por un lado, asocian el cambio al aumento de la productividad en las

actividades cotidianas que se llevan a cabo, y, por otro lado, lo vinculan a la rapidez y al mayor acceso a la información a partir del registro ordenado del material bibliográfico.

Por último, obtuvimos que para los encuestados que el cambio está relacionado por un lado al dinamismo que las TIC aportan al proceso de enseñanza y aprendizaje, y por otro lado, a la posibilidad de integración de formatos tanto digital como papel. Ambas opciones con un porcentaje del 9%.

En el grafico que se presenta a continuación se pueden ver reflejados dichos resultados:



Los cambios que produjo la incorporación de TIC son generalmente positivos, ya que han permitido mejorar varios aspectos de la biblioteca. Profundizaremos sobre esta cuestión en los próximos apartados.

4.3.1. Gestión y administración

En lo que refiere a la gestión y administración de la institución, podemos decir que gran parte de los entrevistados reconocen que el cambio esta fundamentalmente vinculado a la administración y clasificación del catálogo, a la búsqueda y acceso a la información, a la gestión de estadísticas e informes, al ingreso y seguimiento de los socios, préstamos y devoluciones, entre otras funciones que ofrece el sistema integrado de gestión bibliotecaria, DIGIBEPÉ.

Reconocen que es un sistema que les permite sistematizar su gran acervo bibliográfico y de esta manera maximizar los tiempos y la calidad del servicio. La persona encargada del servicio bibliotecario y de la atención al público enuncia que, *“Vienen y nos preguntan algo, ya sea por título, por autor o por tema, y lo bueno del DIGIBEPÉ es que se puede buscar por diferentes ítems, desde el ISBN hasta una editorial determinada. Entonces, a nosotros nos facilita muchísimo la búsqueda como bibliotecarios para poder acceder a la información”*. Si bien este software les resulta bastante útil, reconocen en él ciertas limitaciones que no permiten satisfacer completamente sus necesidades teniendo que recurrir de esta manera al SIGEBI (Sistema de Gestión Bibliotecaria para Bibliotecas Populares), por lo cual deben combinar ambas herramientas tecnológicas.

Curiosamente, en esta línea, podemos inferir que existen algunas contradicciones respecto al uso de las posibilidades que ofrece la implementación de dicho software, ya que se reconoce que aún hay personas que continúan utilizando los ficheros para el ingreso, registro y seguimiento de los socios. Respecto a esto, la coordinadora de los talleres expresa, *“(…) tienen un sistema de socios, existe, está armado, pero bueno, no se adaptan. Es como que quienes están a cargo de hacer nuevos socios y dar los libros y eso, es gente que no se adapta y que no tiene ganas”*.

Otro cambio que se puede destacar, está vinculado al resguardo y preservación del archivo histórico de la Ciudad de Cosquín. Desde hace un tiempo, la biblioteca lleva adelante un proyecto de restauración y digitalización del periódico “La Montaña”, cuyo propósito es poder preservar el patrimonio histórico y cultural de la Ciudad de Cosquín. Pero a su vez, podemos vislumbrar una limitación respecto a este cambio, el cual está vinculado directamente al factor económico, aduciendo que les resulta difícil poder hacer frente a los elevados costos que se requiere para llevar adelante el trabajo.

El contexto actual de pandemia, provoco un cambio repentino vinculado particularmente a la compra de material bibliográfico. Esta actividad que tradicionalmente se efectuaba de manera presencial en la feria del libro, esta vez se tuvo que realizar de manera virtual, lo cual provoco que el personal de la biblioteca deba implementar el uso de la tecnología para la adquirir los libros. Destacan que comprar bibliografía de dicha manera, significó un desafío, y a la vez un gran aprendizaje.

A partir de las entrevistas realizadas, podemos reconocer otro cambio importante vinculado al proceso de digitalización, tal como sucede con inspección de personería jurídica de la provincia de Córdoba. Lo cual provoco, que la biblioteca deba adaptarse y enviar la documentación de forma digital. En palabras de la coordinadora de los talleres, *“El libro de socios ya no existe más el papel, donde pone...Fernández Rodríguez, ahora tenés que hacer una planilla de Excel e ir enviándola en PDF cada tanto. También pasa con todo lo que son los libros contables y eso”*. Siguiendo en esta línea, la biblioteca ofrece el servicio de información ciudadana. Dicho servicio, se basa fundamentalmente en brindar ayuda a los usuarios para que puedan llevar a cabo diversos trámites, como, por ejemplo, el ciudadano digital, constancia de CUIL, el boleto educativo y el obrero, entre otros. Sin dejar olvidar que, además, de ser necesario dichos tramites se imprimen y/o escanean.

4.3.2. Comunicación

Resulta muy importante destacar que la mayoría de la población encuestada manifestó que el principal cambio producido por las TIC, está vinculado a mejoras en la comunicación de la biblioteca con sus socios/ usuarios, lo cual coincide con los datos obtenidos en las entrevistas realizadas al personal de la biblioteca. Podemos decir, que el cambio en materia de comunicación está dado básicamente por el uso de la red social Facebook. La biblioteca encontró en esta plataforma un canal de comunicación que le brinda posibilidad de interaccionar y generar una mayor cercanía con sus propios socios/ usuarios, con nuevos usuarios y con otras instituciones. La directora de la comisión directiva expresa, *“Ósea, mucha gente se ha conectado con nosotros, sobre todo durante la pandemia así que estaba a full yo contestando el Messenger de la biblioteca, porque todos los días teníamos alguno que entraba que quería conocer la biblioteca, como funcionaba (...) nos ha dado una gran visibilidad, nosotros estamos muy contentos de tener esta página y poder compartir con los usuarios, con los socios”*. Hoy en día, el uso de esta herramienta tecnológica, les permite a los usuarios poder vincularse con la institución de manera fácil, directa y rápida, a través de una computadora o de un dispositivo móvil desde la comodidad de su casa y en cualquier momento. Tal como sucedió en este contexto de pandemia, donde los socios se

comunicaban por la página de Facebook para solicitar los libros que deseaban leer, y luego el bibliotecario se los acercaba a sus domicilios. También por medio dicha red se compartieron algunos E-book y audio libros disponibles. Esto constituye una forma de seguir incentivando y promoviendo la lectura de forma.

En este sentido, se puede decir que esta red social les brinda la posibilidad de poder difundir sus servicios, actividades, eventos y talleres de una manera más atractiva y novedosa con el objetivo de captar la atención y participación de los usuarios. La comunicación, al estar mediada por este tipo de plataformas o soportes, adquiere un carácter mucho más amplio y horizontal y al mismo tiempo cambia la forma en que las personas se relacionan con la información, ya que los usuarios tienen la posibilidad de comentar y compartir las publicaciones y al mismo tiempo socializar. Si bien encuentran en dicha plataforma digital un aporte fundamental en materia de comunicación y visibilización, son conscientes de sus propias limitaciones en cuanto al funcionamiento y manejo de la misma. Ante esto, la directora de la comisión directiva, enuncia, *“Creemos que hacemos todo lo posible, que no se puede hacer muchísimo más, pero para eso, también necesitamos la incorporación de la gente más joven en las comisiones directivas, porque estamos con una franja etaria en general que son personas mayores, a veces jubilados que no manejan este tema de las comunicaciones (...) imagínate desde el año 98 que estoy en la biblioteca, las formas de comunicar variaron totalmente, fuimos haciendo un aprendizaje día a día, no creemos ser tan eficaces, somos medianamente eficaces (...)”*.

Así mismo, manifiestan que el soporte en papel sigue teniendo gran relevancia como medio de comunicación dentro de la comunidad en la que se encuentra inserta la biblioteca, ya que hay gente mayor que no está familiarizada con las nuevas tecnologías.

Otro cambio que podemos mencionar relacionado a la comunicación, fue la implementación del correo electrónico para el envío de información a los socios sobre diversas noticias, actividades, novedades, entre otros. Se generó una base de datos con todos los socios y, por ejemplo, cuando se organizaba un evento se adjuntaba al mail el respectivo link y se enviaba. A partir de esto, la coordinadora de los talleres manifiesta que el cambio, *“(...) se re noto sobre todo cuando empecé a mandar los mails a los socios, contestaban, así como diciendo gracias o qué bueno”*.

4.3.3. Actividades Formativas/ Recreativas

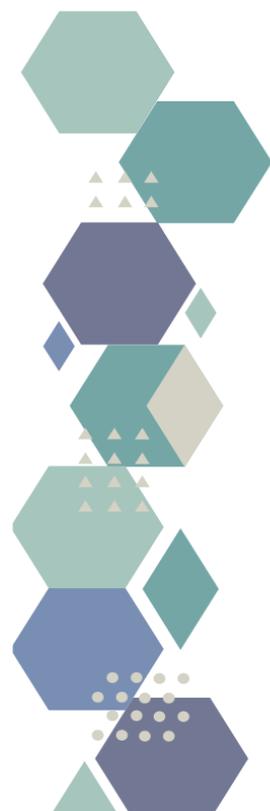
En relación a los cambios referidos a las actividades que tienen como propósito generar algún tipo de aprendizaje, podemos decir que uno de los propósitos de la biblioteca es contribuir a la alfabetización digital de las personas, a fin de disminuir la brecha digital que provoca el desconocimiento y falta de acceso a los recursos tecnológicos. Por tal motivo, la institución dicta talleres de computación y de uso de Smartphone, cuya finalidad no solo se basa en brindar los saberes y competencias necesarias, sino que además se busca fomentar un uso crítico de estas herramientas. Ante esto, la docente de computación enuncia, *“(...) la tecnología tiene muchas características que son muy beneficiosas, pero también tiene el lado oscuro que desconocemos. Entonces, es muy importante que la gente sepa a lo que se expone, cuando una sube una foto al Facebook, cuando sube una foto al Instagram o cuando comparte un estado en WhatsApp, ya no es más propiedad privada de uno, sino que es propiedad de todos. Entonces, eso es lo que también desde la biblioteca se hace, capacitar a la persona (...)”*.

Por su parte, se puede destacar la implementación de un software para personas no videntes, el cual se utiliza en el dictado de las clases de computación. Además de generar nuevas metodologías de aprendizaje y nuevos desafíos, contribuye al proyecto inclusivo que persigue la biblioteca.

Otro cambio refiere a la manera de desarrollar los talleres. A raíz de la pandemia, hubo talleres/cursos que se desarrollaron por primera vez de manera virtual, como fue el caso de taller de cómic. En este contexto, las TIC se utilizan como herramientas que posibilitan la transmisión de conocimientos y además potencian la instancia de aprendizaje aportando mayor dinamismo y creatividad. Para el dictado de sus clases, la docente a cargo de dicho taller plantea que utiliza las plataformas Classroom y Google Meet y, además, incorpora programas como Paint Tools y Medibang Paint, entre otros.



DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS



Retomando los interrogantes planteados al inicio de nuestra investigación: ¿Qué Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se incluyen y se usan en la Biblioteca Popular Nicolás Avellaneda de la Ciudad de Cosquín? ¿Por qué y para qué las incluyen? ¿De qué manera impactan en la gestión y en las actividades que se desarrollan en esta organización?, podemos arribar a las siguientes conclusiones:

En cuanto a los **tipos y propósitos del uso de las TIC**, se observa que la herramienta tecnológica más utilizada por los usuarios es el Celular/Smartphone, el cual puede aprovecharse gracias a que la biblioteca cuenta con servicio de Wifi gratis. Dicho servicio, se convierte en una tecnología muy importante que posibilita a los usuarios no solo el acceso a la información y al conocimiento tan necesaria en esta sociedad de la información en la que estamos insertos, sino que contribuye a disminuir la brecha digital y las desigualdades existentes entre los usuarios.

En segundo lugar, están las PC, las cuales son utilizadas para tareas administrativas y para el dictado de los cursos. Respecto a estos recursos tecnológicos, se observa que gran parte de las computadoras son antiguas y están desactualizadas, resultando un tanto obsoletas para las demandas del contexto actual.

En tanto las funciones que cumplen las TIC, es posible identificar diferencias entre el uso que le da el personal de la biblioteca de aquel que realizan los usuarios, mientras que los primeros las utilizan como herramientas de trabajo, los segundos las utilizan como instrumentos de conocimiento, búsqueda y acceso a la información.

Sobre el **valor otorgado a las TIC**, tanto los encuestados como los entrevistados acuerdan que las mismas son herramientas muy importantes, no solo para la gestión de la biblioteca, sino también, para el desarrollo de los servicios y actividades que la misma lleva a cabo.

El personal interno reconoce que la aplicación de las nuevas tecnologías es fundamental ya que permiten reducir los tiempos de trabajo, organizar la información, conservar y resguardar su patrimonio cultural, además, generan espacios de inclusión social en donde todas las personas pueden acceder al conocimiento, a la cultura, y a la enseñanza. Es indiscutible la importancia que poseen las TIC en estos tiempos, ya que nuestra existencia se encuentra atravesada por la presencia de las nuevas tecnologías, las cuales impactan de manera directa en nuestra forma de pensar, de relacionarnos, de

comunicarnos, de estudiar, y por supuesto de trabajar. Constituyen nuevos soportes y canales para dar forma, registrar, almacenar y difundir contenidos informacionales. Es necesario reconocer que por sí mismas no generan ningún cambio, por lo que es necesario que las personas cuenten con los conocimientos básicos acerca de su correcto funcionamiento para obtener los resultados propuestos.

Respecto a las **condiciones referidas a la infraestructura y equipamiento tecnológico**, es posible reconocer que las tecnologías que poseen en general no son las adecuadas, lo cual les impide en muchas ocasiones satisfacer de manera eficaz tanto sus necesidades como las necesidades del público que asiste. Esto, junto a sus fallencias edilicias se debe en gran medida a un factor puramente económico.

De acuerdo a las **condiciones vinculadas a la capacitación del personal sobre TIC**, se evidencia que no existe por parte de los directivos iniciativas destinadas a tal efecto, a pesar de que las consideran de gran importancia. Solo la persona encargada del servicio bibliotecario accede a las capacitaciones gratuitas y virtuales que ofrece la CONABIP, las mismas vinculadas a tareas de catalogación y actualización de la base de datos. Los integrantes de la institución que poseen mayores conocimientos y habilidades tecnológicas son quienes logran sortear adecuadamente las dificultades que puedan presentarse, mientras que aquellos que se encuentran más alejados de la tecnología, ven disminuido su rendimiento. Claramente, se puede evidenciar que esto se vincula a un factor generacional, ya que algunos de sus miembros aún presentan resistencia a la incorporación de las nuevas tecnologías y encuentran en los métodos tradicionales cierta practicidad para desarrollar sus tareas. Esto demuestra que, respecto a promover instancias de formación en TIC, estos últimos son quienes necesitarían un mayor acompañamiento en pos de aprovechar al máximo los beneficios de dichas herramientas tecnológicas.

En relación a los **cambios experimentados en el ámbito de la gestión y administración de la biblioteca**, se observa que el sistema de gestión bibliotecario DIGIBEPE, otorgado por la CONABIP, es sin dudas una herramienta indispensable para la administración de la institución, principalmente en lo vinculado a la gestión de su catálogo, y al préstamo de libros. Sin embargo, se evidencia que no aprovechan todas

las funciones que propone dicho sistema, como es el caso de la posibilidad de acercar a los socios/usuarios el catálogo digital de la biblioteca, para que puedan ver y elegir el material que deseen desde la comodidad de su hogar. La utilización de dicho servicio resultaría muy útil, tanto para el personal interno, como para el público externo, ya que les permitiría agilizar las tareas y los tiempos.

En lo respecta a los **cambios vinculados a la comunicación**, la biblioteca ha sabido encontrar en la red social Facebook una herramienta que le permite visibilizarse y vincularse con socios/usuarios, a partir de una comunicación más directa, gestando lazos sólidos con la comunidad. Este es uno de los cambios más destacados, ya que dicha plataforma virtual le permite difundir sus servicios, actividades, eventos, y talleres, a un público heterogéneo, el cual puede acceder desde cualquier sitio y a través de la PC o desde sus propios dispositivos móviles. En el contexto actual, esta red social, se convirtió en el canal principal que encontraron los socios/usuarios para realizar consultas y solicitar libros, los cuales luego eran acercados a sus domicilios.

En relación a los **cambios referidos a las actividades formativas**, se destaca el rol del personal de la institución en cuanto al acompañamiento y capacitación de los usuarios tanto en el uso adecuado de los recursos tecnológicos, como en proceso de selección y búsqueda de la información. La biblioteca trabaja a diario para convertirse en un espacio en el cual la sociedad pueda igualarse en cuanto a las posibilidades de acceso a la información y al conocimiento. Es por ello, que a partir del dictado de los cursos de computación y de manejo de Smartphone, se propone dotar a los usuarios de las capacidades, destrezas y habilidades necesarias en cuanto al uso integral de las TIC. Por su parte, se registró la iniciativa de algunos docentes de trasladar sus clases al espacio virtual, valiéndose de las posibilidades que ofrecen las plataformas digitales para la producción y transmisión de conocimientos.

Como hemos desarrollado, las bibliotecas populares son asociaciones civiles sin fines de lucro, creadas, gestionadas y mantenidas por la voluntad e iniciativa de los propios ciudadanos. Tal como lo expresa la Ley 23.351 de Bibliotecas Populares, las mismas son instituciones abiertas a toda la comunidad en general, ya que permiten el libre acceso al conocimiento, a la información y a la cultura de todas las personas,

independientemente de su condición social, económica, religiosa, o de su ideología, contribuyendo siempre a la transformación de una sociedad más justa, igualitaria e inclusiva. Retomando las palabras Dobra Ana y Ríos Daniel (1999), “Son instituciones comunitarias genuinas, de espíritu democrático y pluralista, que brindan servicios de información, educación, recreación, animación socio-cultural y promoción de la lectura”. (p.39).

La Biblioteca Popular Nicolás Avellaneda, al igual que la mayoría de las bibliotecas populares, ha realizado y realiza un gran esfuerzo por subsistir y adaptarse a los diversos contextos sociales, políticos y económicos del país. El momento actual de gran inestabilidad económica que caracteriza a la Argentina afecta de manera directa a la institución y se replica en la mayoría de las acciones que la misma desarrolla. A pesar de cobrar una cuota mensual a sus socios y de recibir algunos subsidios por parte del estado, principalmente de la CONABIP, su modo de financiamiento es básicamente autogestivo, razón por la cual sus recursos son siempre escasos.

A pesar de las diversas circunstancias y desafíos que la institución debe sortear a diario, es importante destacar el gran esfuerzo y trabajo que lleva a cabo el personal para mantener vigente la esencia que caracteriza a la biblioteca. Si bien los avances tecnológicos están un paso adelante de las posibilidades económicas de la institución, se observa que utilizan todos sus recursos disponibles en pos de brindar a la población el mejor servicio posible. El resultado de dicho trabajo puede verse reflejado en las respuestas obtenidas por parte de los encuestados, ante la pregunta acerca de si la misma cumplía con sus objetivos propuestos, donde la mayor parte de la población encuestada respondió de manera afirmativa, destacando que:

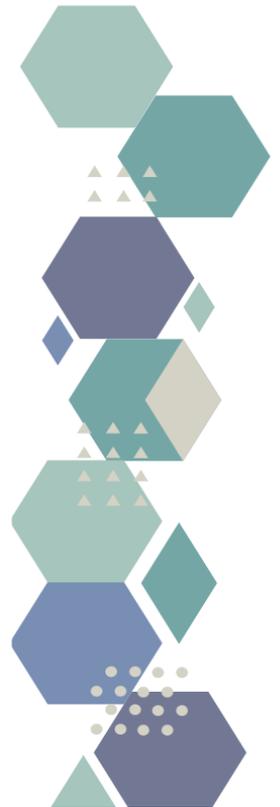
- Es un lugar inclusivo.
- Aporta mucha cultura a la comunidad.
- Es un gran aporte para la sociedad.
- Ofrece muchas actividades, servicios y capacitaciones a un costo accesible.
- Es un espacio donde surgen relaciones humanas.
- Se puede encontrar toda la información necesaria y conectarse a la red.

Si bien el advenimiento de lo digital trae aparejado un cambio de paradigma, esto no significa que el papel que desempeña la biblioteca en la comunidad se modifique y mucho menos que el libro impreso deba ser desplazado por el digital, por el contrario, se pretende que ambos formatos se complementen. Se pudo evidenciar que se han implementado modalidades híbridas que entrelazan lo analógico y lo digital, con el propósito de seguir acompañando y profundizando el vínculo con la comunidad, fundamentalmente con aquellos grupos de jóvenes que son quienes demandan nuevas formas de comunicación y acceso a la información. Por su parte, el libro en soporte papel, aún sigue vigente y cobra un valor muy importante, principalmente para las personas mayores, que son quienes más lo solicitan y disfrutan de su lectura.

En el contexto de una realidad social cada vez más compleja y cambiante, preguntarse acerca del futuro de este tipo particular de bibliotecas resulta un tanto incierto, pero hay algo que es indiscutible y es que son instituciones representativas de la auténtica democracia, no solo permiten el derecho de todo ciudadano al conocimiento, a la lectura, a la cultura y a la educación, sino que además se convierten en auténticos espacios de socialización, de integración, de contención, reafirmando así su compromiso con la sociedad.



BIBLIOGRAFÍA

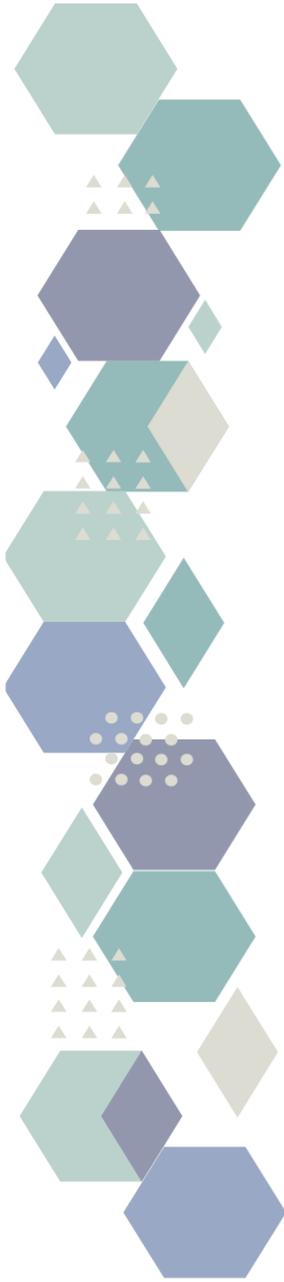


- Avejera, Pedro. (1988). Políticas Institucionales de Comunicación Educativa. Mimeo. E.C.I. U.N.C
- Balán, Eduardo. (2000). Barrió Galaxia manual de comunicación comunitaria. Taller de Comunicación Comunitaria realizado en las localidades de Bella Vista, Lomas de Zamora, San Isidro, Moreno, Rosario y Córdoba.
- Blog Facultad y Filosofía y Humanidades. Ciudad de Córdoba, Argentina: Bibliotecas Populares. Recuperado de: <http://blogs.ffyh.unc.edu.ar/bibliotecas-populares/>
- Cabero, J. (1998). Impacto de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en las organizaciones educativas, en LORENZO, M. y otros (coords): Enfoques en la organización y dirección de instituciones educativas formales y no formales. Granada. Grupo Editorial Universitario.
- Cabero, J. (Coord.). (2007). Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación. Madrid. Editorial Mc Graw Hill.
- Castell, Manuel. (1999). La era de la información. Economía, Sociedad y Cultura. Vol.1. La Sociedad Red. Madrid. Editorial Alianza.
- Comisión Nacional de las Bibliotecas Populares. Ministerio de cultura. Presidencia de la nación. Ciudad autónoma de Buenos aires, Argentina.: Bibliotecas populares. Recuperado de: <http://www.conabip.gob.ar/node/40#overlay-context=node/13>
- Comisión Nacional de las Bibliotecas Populares. Ministerio de cultura. Presidencia de la nación. Ciudad autónoma de Buenos aires, Argentina.: Bibliotecas populares. Recuperado de: <http://www.conabip.gob.ar/node/42>
- Comisión Nacional de las Bibliotecas Populares. Ministerio de cultura. Presidencia de la nación. Ciudad autónoma de Buenos aires, Argentina.: Bibliotecas populares. Recuperado de: <https://www.conabip.gob.ar/node/33>
- Comisión Nacional de las Bibliotecas Populares. Ministerio de cultura. Presidencia de la nación. Ciudad autónoma de Buenos aires, Argentina.: Bibliotecas populares. Recuperado de: <http://www.conabip.gob.ar/digibepe>
- Denzin, M. y Lincoln, Y. (Ed.) (1994) Hanbook of qualitative reseach. Sag. Thousand oaks.

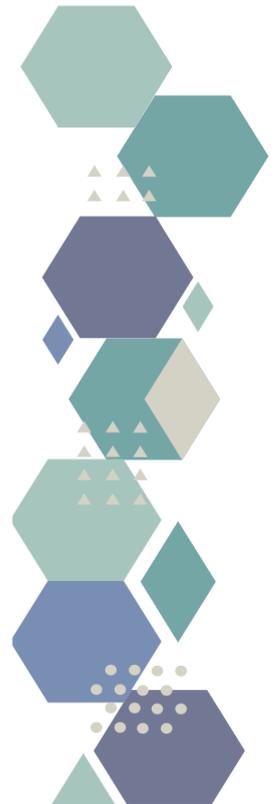
- Dobra A; Ríos D. (septiembre,1999). Las Bibliotecas Populares Argentinas. *Métodos de Información*, 6, 32-33. Recuperado de: <https://www.metodosdeinformacion.es/mei/index.php/mei/article/view/437/458>
- Emanuelli, P., Egidos, D., Ortúzar I., García Lucero, D., Dorado, C. y Ulla, C. (2012) *Herramientas de metodología para investigar en comunicación. Técnicas de recolección y análisis de la información. Tomo No 2.* Córdoba: Editorial Copy Rápido.
- Emanuelli, P., Egidos, D., Von Sprecher, R., Ortúzar, I., García Lucero, D., Dorado, C. y Ulla, C. (2009) *Herramientas de metodología para investigar en comunicación, conceptos, reflexiones y ejercicios prácticos. Tomo N°1.*Córdoba: Editorial Copy Rápido.
- Freire, Paulo. (1997). *La educación como práctica de libertad.* México. Siglo veintiuno editores.
- Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la investigación.* (4ta. Ed). México. McGraw-Hill.
- Huergo, J. (2007). *Espacios sociocomunitarios: un recorrido por los movimientos sociales.* Documento de la cátedra de Comunicación y Educación. Universidad Nacional de La Plata. Buenos Aires, Argentina.
- Kaplum, Mario. (2002). *Una pedagogía de la comunicación, el comunicador popular.* La Habana. Ed. Caminos.
- Landa, M. (1992). *Cuadernos de sociología N°2.*Introduccion a la investigación sociológica. Editorial Atenea. Córdoba.
- Marqués Graells, P. (2000). *Las TIC y sus aportaciones a la sociedad.* Recuperado de: <https://docplayer.es/21793519-Las-tic-y-sus-aportaciones-a-la-sociedad.html>
- Mata, María Cristina. (2009). *Construyendo comunidades: reflexiones actuales sobre comunicación comunitaria - 1a ed. -* Buenos Aires: La Crujía, 2009.
- Merlo Vega, J. A. (2007). *Las tecnologías de la participación en las bibliotecas.* *Educación y Biblioteca*, 161, 63-68. Recuperado de: <http://eprints.rclis.org/10558/1/tecnoparti.pdf>
- Miguel, S.; Pisarello, R.; López, L. Fittipaldi, G. (2003). "In-formar en el nuevo contexto de la sociedad del conocimiento y de las tecnologías de la información

y las telecomunicaciones: desafíos de la Universidad desde la perspectiva de las bibliotecas y los bibliotecarios". II Jornadas de Sociología de la UNLP. La Argentina de la crisis: Reconstrucción, nuevos actores y el rol de los intelectuales, La Plata, Argentina. Recuperado de: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/105856/Documento_completo_3944.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Pineda, J. M. (diciembre,2000). El rol del bibliotecólogo en la sociedad de la información. Recuperado de: <http://eprints.rclis.org/5600/1/B6-02.pdf>
- Prieto Castillo, Daniel. (2004). "La Comunicación en la Educación". Buenos Aires. Ediciones La Crujía.
- Salinas Ibáñez, Jesús (2008). Innovación educativa y uso de las TIC. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía.
- Sander, S. (1991). La "función" docente de la biblioteca y del bibliotecario en el contexto académico universitario: una cuestión de principios. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 14 (2), 27-28.
- Yuni, José.; Urbano, Claudio. (2006). Técnicas para investigar: recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación. Editorial Brujas.



ANEXO



Entrevistas

-En el siguiente enlace encontrarán la carpeta que contiene las preguntas realizadas al personal de la biblioteca, los audios y las transcripciones de las mismas:

<https://drive.google.com/drive/folders/1IdIDqg-UEC-SPgCGf3EYu7OAK17qpruu?usp=sharing>

Encuesta

-En el siguiente enlace encontrarán el cuestionario aplicado:
https://drive.google.com/file/d/1yfzJiKudRmnF75Yac_219qF7CXGJDTBK/view?usp=sharing

-En el siguiente enlace encontrarán el Análisis de contenido de la pregunta n°7 del cuestionario:

<https://drive.google.com/file/d/1doOsf0aYgh4H8oJ9WfhWnso1I58F75Ej/view?usp=sharing>

Cuadro de observación

-El siguiente enlace contiene el cuadro de observación diseñado para la investigación:

https://drive.google.com/file/d/1_IMYqOFD9CE-esPNOxt81pT3fwjFQ9Zx/view?usp=sharing

Fotografías

-En el siguiente enlace encontrarán la carpeta que contiene fotografías de la institución, y material referido a los servicios, talleres y actividades que brinda la biblioteca:

<https://drive.google.com/drive/folders/1Zlc9ziBOslPzmOzdLEZWGpmmpLPc1SAX?usp=sharing>



TRABAJO FINAL DE GRADO

Licenciatura en Comunicación Social

